

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PARTICIPACIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN LA FACILITACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE EL TEJAR, EN LOS PROCESOS DEL DESARROLLO COMUNITARIO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

GLORIA VICTORIA SUNUC TUCTUC
CARNET 21500-08

ESCUINTLA, JUNIO DE 2015
SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PARTICIPACIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN LA FACILITACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE EL TEJAR, EN LOS PROCESOS DEL DESARROLLO COMUNITARIO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
GLORIA VICTORIA SUNUC TUCTUC

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

ESCUINTLA, JUNIO DE 2015
SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. OTO EDVIN ARENALES CALLEJAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. MARIA VIRGILIA PIO LOPEZ

Escuintla, 15 de noviembre 2,014.

Señores:
Consejo de la Facultad
Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Presente:

Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **Participación desde el Trabajo Social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario.** Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Gloria Victoria SunucTuctuc, carné No. 21500-08.** Desarrollada en la institución municipalidad de, **El Tejar, Chimaltenango.**

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable, y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,



Licenciado Oto Edwin Arenales Callejas.
Tutor.



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante GLORIA VICTORIA SUNUC TUCTUC, Carnet 21500-08 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Escuintla, que consta en el Acta No. 04112-2015 de fecha 17 de mayo de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PARTICIPACIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN LA FACILITACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE EL TEJAR, EN LOS PROCESOS DEL DESARROLLO COMUNITARIO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 9 días del mes de junio del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Secretaria Académica
Universidad Rafael Landívar

Dedicatoria

A Dios: por darme la vida, sabiduría comprensión y amor para iluminar mi camino.

A mis padres: gracias por el apoyo y sus ejemplos me han permitido cumplir mis metas y creer que todo es alcanzable en la vida cuando uno se lo propone, por medio del esfuerzo.

A mis hijos: Julissa y Fernando, son la fuerza motivadora a seguir luchado en mi vida, gracias por su amor, comprensión y apoyo a cumplir un triunfo más que sea ejemplo para su vida.

A mi esposo: Por su apoyo, comprensión y motivación incondicional en todo momento, para lograr una meta más en mi vida.

A mis hermanas: Por apoyarme a cumplir otra meta más en vida, hacer creerme que los sueños son alcanzables cuando uno se lo propone.

A mis compañeras y compañeros: por compartir momentos de felicidad y penas, por animarme y apoyarme en momentos de la vida.

A la Municipalidad de El Tejar, Chimaltenango: Por haberme brindado el espacio y apoyo para la ejecución del proceso de la Práctica Profesional Supervisada, con las lideresa del municipio.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo I	
1. Marco Organizacional	3
1.1 Antecedentes de la institución	3
1.2 Naturaleza de institución	4
1.3 Áreas de Proyección o áreas de intervención	4
1.3.1 Infraestructura	4
1.3.2 Prestación de servicios públicos	5
1.3.3 Desarrollo social	5
1.4 Ubicación	6
1.5 Cobertura o área geográfica	7
1.6 Estructura organizativa	7
1.7 Pensamiento estratégico	16
1.7.1 Misión	16
1.7.2 Visión	16
1.7.3 Objetivos estratégicos de la municipalidad	17
1.7.4 Principios del trabajo municipal	17
1.7.5 Valores de trabajo municipal.	18
1.8 Selección del Área de Proyección	19
Capítulo II	
2. Análisis situacional	22
2.1 Descripción de la problemática.	22
2.2 Problemas generales del área de proyección	24
2.3 Priorización del problema	27
2.4 Selección del problema central	28
2.5 Árbol de problemas	29

2.6 Red de actores vinculados al área de proyección	33
2.7 Demandas	36
2.8 Selección del problema de intervención	38

Capítulo III

3. Análisis Estratégico	43
3.1 Análisis F.O.D.A.	43
3.2 Vinculación Mini Max	46
3.3 Explicación de las vinculaciones estratégicas	54
3.4 Identificación de las líneas de acciones estratégicas	59
3.5 Definición de proyectos por línea de acción estratégico	61
3.6 Selección del proyecto de intervención	64
3.7 Modelo Lógico del Proyecto	66
3.8 Apuestas del proyecto	67

Capítulo IV

4. Diseño del Proyecto de Intervención	70
4.1 Ficha técnica	70
a. Datos generales	70
b. Justificación	71
c. Población beneficiaria	72
d. Objetivos	73
e. Resultados	73
f. Efectos	73
g. Impactos	73
h. Estrategias para la implementación del proyecto	74
i. Sistema de Monitoreo y Evaluación del proyecto	75
j. Cronograma	76
k. Coordinación interinstitucionales	82
4.2 Descripción general del proyecto	83
4.3 Ámbitos que se inserta el proyecto	84
4.4 Alcances y limitaciones del proyecto	86

4.5 Área en la que se inserta el proyecto	87
4.6 Justificación del proyecto	88
4.7 Objetivos y Resultados	89
4.8 Población destinataria	90
4.9 Fases del proyecto	90
4.10 Plan Operativo del proyecto	94
4.11 Entornos del proyecto	99
4.12 Funciones específica en la ejecución del proyecto	100
4.13 Coordinaciones y alianzas	101
4.14 Incidencia del proyecto	102
4.15 Implicaciones éticas a considerar	102
4.16 Posibles conflictos	103
4.17 Recursos y presupuesto	103
4.18 Monitoreo y evaluación del proyecto.	106

Capítulo V

5. Presentación de resultados	117
--------------------------------------	-----

Capítulo VI

6. Análisis de resultados.	157
-----------------------------------	-----

Conclusiones	167
---------------------	-----

Recomendaciones	172
------------------------	-----

Plan de sostenibilidad	176
-------------------------------	-----

Capítulo VII

7. Marco Teórico Conceptual	184
------------------------------------	-----

Bibliografía

204

Anexos

207

Anexo No. 1: Cuadro de priorización por frecuencia de los problemas

Anexo No. 2: Red de actores

Anexo No. 3: Ficha técnica de proyecto

Anexo No. 4: Técnica proyecto de Intervención (PROIN)

Anexo No. 5: Matriz de marco lógico del proyecto de intervención

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente informe de Práctica Profesional Supervisada, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, se expone el trabajo realizado en la Municipalidad de El Tejar, del departamento de Chimaltenango.

El proyecto denominado: “Participación desde el Trabajo Social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario”, se desarrolló en tres etapas: diseño del proyecto, ejecución y sistematización de los resultados obtenidos de las actividades desarrolladas durante el proceso de la práctica.

El proyecto se ejecutó por medio de talleres de formación, con temáticas que fortalecieron los conocimientos de mujeres del municipio de El Tejar, en cuanto a la importancia de su participación en diversos espacios sociales

Dentro de los logros alcanzados se pueden mencionar: las autoridades municipales estuvieron anuentes al proceso, las mujeres del municipio de El Tejar reconocieron la importancia de su intervención en los diversos espacios sociales en busca del bienestar personal, familiar y social, para el desarrollo comunitario, e identificaron la importancia de su integración en la elaboración de propuestas a nivel comunitario para una mejor gestión.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe de Práctica Profesional Supervisada, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Rafael Landívar, se expone el trabajo realizado en la municipalidad de El Tejar, del departamento de Chimaltenango. El cual lo constan los siguientes capítulos:

En el **Capítulo I**, se presenta el “**Marco Organizacional**”, que contiene antecedentes institucionales, la naturaleza, áreas de proyección, los programas, objetivos, misión, visión y estructura organizativa. Rescatando la relevancia del conocimiento de la institución para la debida selección del área de proyección de la Práctica Profesional Supervisada.

En **Capítulo II**, “**Análisis Situacional**”, se describe de manera general el área de proyección, con la finalidad de identificar los distintos problemas del eje de desarrollo social. Para identificar el problema central se utilizó la técnica: “Priorización por frecuencia”, por medio de la cual se pudieron visualizar los orígenes y efectos para la selección del problema central, como también los actores vinculados, demandas institucionales y poblacionales.

El **Capítulo III** “**Análisis Estratégico**”, se muestra la complejidad del problema de intervención: “Débil participación de las mujeres del municipio de El Tejar, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario”. Para la recopilación de la información e identificar estrategias de solución al problema, se utilizó la técnica F.O.D.A. (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), y la vinculación del Mini Max para intervenir en el problema identificado. Se realizó la explicación de las vinculaciones estratégicas de los cuadrantes de la tabla de Mini Max, identificando las líneas de acción estratégicas, con la definición de proyectos por línea de acción, para posteriormente seleccionar el proyecto de intervención.

En el **Capítulo IV, “Diseño del proyecto de Intervención”**, se presenta la ficha técnica y resumen del proyecto a ejecutar. Además, se detalla el marco lógico, las fases/plan operativo, cronograma de actividades, insumos y presupuesto necesario para la ejecución del proyecto, así como el plan de monitoreo y evaluación, con el fin de garantizar el alcance de los resultados y objetivos propuestos en el marco lógico.

En el **Capítulo V, “presentación de resultados”** se presentan el alcance del logro de los indicadores propuestos para cada uno de las fases del proyecto, como las actividades desarrolladas para el logro del cumplimiento de los indicadores, con el objetivo de sistematizar las experiencias vividas en el proyecto.

El **CapítuloVI**, contiene el **“Análisis de resultados”**, se describe el análisis y la interpretación de resultados obtenidos con la ejecución del proyecto.

Se presenta las **conclusiones** y **recomendaciones** a las que se llegó después de la ejecución del proyecto, las conclusiones se basaron en el análisis de las ideas de los tres resultados planteados en el proyecto de intervención. Las recomendaciones se derivaron de las conclusiones.

La presentación del **plan de sostenibilidad**, donde se encuentran las acciones o actividades como seguimiento a trabajar después de la culminación del proyecto.

El marco teórico conceptual contiene el desarrollo de diversos temas y sub temas vinculados al proyecto de intervención, con el propósito de brindar un soporte teórico oportuno para la implementación del mismo.

Por último se presentan los anexos, donde se encuentran los medios de variación utilizando en la práctica.

CAPÍTULO I

1. MARCO ORGANIZACIONAL

Este capítulo presenta la siguiente información obtenida en la municipalidad de El Tejar, Chimaltenango: antecedentes institucionales, naturaleza, áreas de proyección, programas, objetivos, misión, visión y estructura organizativa. Esto con el fin de que el conocimiento de la institución brindará información para la selección del área de proyección de la Práctica Profesional Supervisada.

1.1 Antecedentes de la institución

La población del municipio de El Tejar es de origen pre-hispánico kaqchikel. En el año de 1892 se declara como municipio del departamento de Chimaltenango. Desde la época de la colonia se ha dedicado a la fabricación de tejas y ladrillos de barro, de donde proviene su nombre: "Tejar".

La municipalidad de El Tejar es el ente del Estado responsable del gobierno del municipio, se constituye como una institución autónoma, que no depende del gobierno central. La municipalidad se encarga de proporcionar y administrar los servicios que necesita el municipio para su funcionamiento.

Uno de los logros más significativos a nivel nacional, se implementó un nuevo sistema de organización en todos los municipios, enfocado en la participación y desarrollo de la sociedad, que surgió por medio de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, aprobada en el año 2002, por el Gobierno del Presidente Alfonso Portillo.

Aspecto que contribuyó al fortalecimiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo "COCODES", grupos organizados e instituciones públicas y privadas, que trabajan en beneficio de la población. Incidiendo en el abordaje y manifestaciones de problemas sociales como: pobreza, vivienda, desempleo, educación, salud entre otros.

La Municipalidad de El Tejar, con la implementación de las leyes: Código Municipal, Ley General de Descentralización y Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, ha

administrado y dirigido al Municipio en la búsqueda de la participación ciudadana. Planteando desde diferentes direcciones que conforman la parte técnica administrativa de la Municipalidad, con un enfoque integral y tratando de minimizar la improvisación e imposición de acciones arbitrarias.

Es importante recalcar el cambio de nombre de las llamadas “Oficinas” (que prestan un servicio a los usuarios de la municipalidad) a “Direcciones”, tal y como lo establece el Código Municipal con el objetivo de optimizar la eficiencia y eficacia de la administración pública.

1.2 Naturaleza de institución

La Municipalidad de El Tejar es una organización autónoma, no lucrativa que vela por el desarrollo del municipio, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de programas y proyectos de infraestructura para contribuir al desarrollo integral del Municipio (Artículo 3, Código Municipal: 2004).

1.3 Áreas de Proyección o áreas de intervención

Las áreas de proyección se definen como aquellos espacios donde interviene la Municipalidad, las cuales son: área de infraestructura, de servicios públicos y de desarrollo social.

1.3.1 Infraestructura

Área de mayor relevancia para las autoridades municipales y población. La cual contempla las siguientes obras: la continuación del túnel de aguas pluviales en el casco urbano que afecta a la población cada año, debido a que se inundan las calles y ha causado daños a la infraestructura básica del Municipio; la pavimentación de la calle centenario, iniciando desde la aldea San Miguel Morazán; la remodelación del salón Municipal y la sectorización de la red de distribución de agua potable de todo el Municipio, además del mejoramiento y ampliación de escuelas.

1.3.2 Prestación de servicios públicos:

Los servicios que la Municipalidad brinda a la población de El Tejar son: drenajes, agua potable, tren de aseo, ornato, servicios de limpieza pública, correos y telégrafos, mercado, biblioteca, cementerio, bomberos, con la finalidad de brindar a los vecinos del municipio, servicios con eficiencia y calidad.

1.3.3 Desarrollo social:

En área se promueve la participación ciudadana, equidad de género, organización comunitaria, educación, salud, medio ambiente, cultura y deportes por medio de la Oficina Municipal de la Mujer (O.M.M.) y de la Dirección Municipal de Planificación (D.M.P.).

Programas:

- **Participación ciudadana.** Es la base esencial para una participación plena. Busca que cada persona desde su entorno identifique sus necesidades y en conjunto con su comunidad, realicen propuestas a las autoridades competentes para su solución. La participación ciudadana ha logrado un alto grado de organización comunitaria.
- **Equidad de Género.** Éste programa se enfoca en la valoración de la mujer y el hombre en la sociedad, valorando la igualdad en capacidades de poder generar ideas y contribuir al desarrollo de su comunidad y municipio.
- **Organización comunitaria.** Es la base esencial dentro de las comunidades para exigir el cumplimiento de demandas a las autoridades competentes, de acuerdo a las necesidades propuestas por la población, en representación de los COCODES de cada sector.
- **Educación.** Se encarga de la promoción de la educación, como ejemplo: cada inicio de año se brindan bolsas de útiles escolares a familias de escasos recursos, con el fin de que los niños y niñas puedan continuar con sus estudios; lamentablemente, muchos se encuentran en riesgo de abonar la escuela. Por medio de la coordinación con CONALFA se ejecuta el programa de alfabetización con varios grupos, principalmente con mujeres de diferentes colonias y aldea; se pretende que en el año 2014 se pueda duplicar en el municipio la implementación de la alfabetización.

Otra acción de ésta área es que proporcionan becas a jóvenes y señoritas para su especialización en algún oficio. Promueven cursos de vacaciones a niños y niñas de idioma inglés y música/marimba.

- **Salud.** Trabajan en conjunto con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el fin de brindar atención médica a la población del Municipio, implementan el control y cloración del agua potable, Jornadas médicas de Papanicolaou, vacunación en coordinación con el Centro de Salud y Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP).
- **Seguridad alimentaria y nutricional.** Se encarga de facilitar el acceso a los programas relacionados con aspectos de producción de hortalizas, la siembra de hongos, capacitación para una alimentación sana, repostería; disponibilidad, acceso y consumo de alimentos de la población para promover su desarrollo integral. Entrega de víveres para contribuir a erradicar la desnutrición en el Municipio.
- **Medio ambiente.** Se cuenta con un vivero forestal con quince mil árboles, que serán empleados en la forestación de lugares próximos a nacimientos de agua. Promueven el proyecto de estufas ahorradoras, para reducir la utilización de leña y conservar el ambiente.
- **Proyecto de vivienda.** Área que realiza coordinaciones interinstitucionales. Ejemplo de ello es la coordinación con el Fondo Para la Vivienda –FOPAVI-, que en el año 2013 logró la construcción de 37 casas para familias necesitadas. Para el año 2014 se tiene previsto la construcción de 100 casas.
- **Adulto Mayor.** La Municipalidad tiene a su cargo el programa al adulto mayor, en asesoría legal y apoyo en la gestión de la respectiva papelería, proporcionando a las personas de la tercera edad la oportunidad de recibir una resolución favorable para pertenecer a éste programa implementado en todo el país.

1.4 Ubicación

La Municipalidad de El Tejar Chimaltenango se encuentra ubicada en: 4ta. Av. 02-35, zona 1, frente al parque central. Correo electrónico: munideltejar@hotmail.com. Pagina. www.munieltejar.gob.gt. Telefax, 78491046.

1.5 Cobertura o área geográfica

La cobertura Municipal abarca los siguientes lugares: Cantón el Barreal, Cantón el Calvario, Colonia Los Pinos 1 y 2, Colonia El Calvario, Colonia 20 de octubre, Colonia El Bosque, Colonia El Eucalipto, Cantón El Rastro, Colonia La Pinada 1 y 2, Colonia Bella Vista, Colonia Patricia de Arzú, Colonia San Miguel Buena Vista, Colonia Santo Domingo, Colonia San Juan de Dios 1 y 2, Colonia El Mirador, Colonia El Carmen, Colonia Génesis, Colonia El vidio Sulecio, Aldea San Miguel Morazán y Aldea Santo Domingo (Fuente monografía de El Tejar 2014).

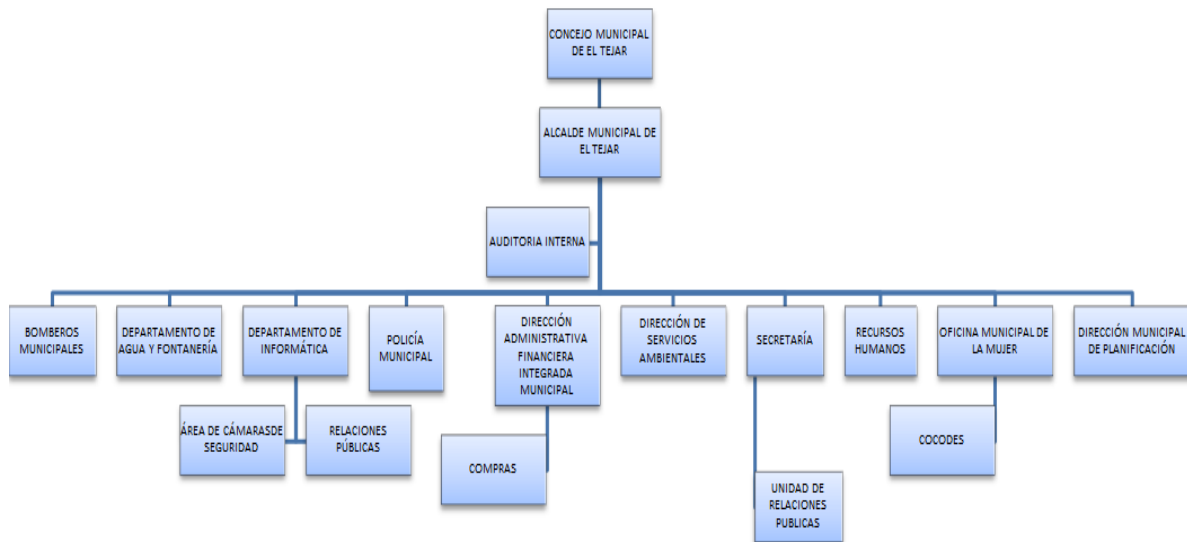
La municipalidad de El Tejar cuenta con un espacio amplio en el que trabajan un total de 152 empleados municipales, cada uno con diferentes funciones y en diferentes oficinas o direcciones, las cuales son: La Oficina Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Servicios Ambientales, Departamento de Tesorería. Éstas buscan cubrir las diferentes necesidades de la población.

La población total a quienes la municipalidad brinda sus servicios es de: 23,034 habitantes, según información de oficina de recursos humanos de la municipalidad de El Tejar, y el censo del año 2011, se estima un crecimiento poblacional de 5% anual según promedio (INE), con un total de 25,428 para el año 2014, entre hombres, mujeres, adultos, ancianos, niños, adolescentes, y jóvenes a nivel urbano y rural. (Fuente monografía de El Tejar 2014)

1.6 Estructura organizativa

Se describe a continuación cada uno de los puestos de trabajo que conforman el organigrama Municipal, con el fin de obtener una visión amplia de las acciones de cada miembro. Que a nivel general cuentan con el objetivo de brindar servicios eficientes a la población.

ORGANIGRAMA GENERAL MUNICIPALIDAD DE EL TEJAR



Fuente: Elaborado por: Recursos Humanos Municipalidad de El Tejar

Fecha: 22 Octubre 2012

Descripción de las funciones

- **El Concejo Municipal o Corporación Municipal:**

El Concejo Municipal es responsable de mantener la autonomía del municipio, lo conforman: Alcalde Municipal, Síndico primero, Síndico segundo, Síndico suplente, Concejal primero, Concejal segundo, Concejal Tercero, Concejal suplente 1, Concejal suplente 2.

Estas personas fueron electas popularmente en cumplimiento del Artículo 206 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, tienen como objetivo principal administrar los recursos de la municipalidad de la mejor manera y con transparencia.

Se reúnen cada ocho días con el propósito de conocer las solicitudes del vecindario, donde presentan proyectos comunales, religiosos, deportivos, de salud, educación y otros; desmembraciones de propiedades, manejo de presupuesto y otros intereses del Municipio.

- **Alcalde Municipal:**

El alcalde preside y representa a la municipalidad, es el principal administrador de los recursos del bien público local, es el personero legal de la misma, miembro constitucional del Consejo Departamental y Presidente del Concejo Municipal de Desarrollo. El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas públicas Municipales y de planes, programas y proyectos dirigidos por dependencias del Estado, con presencia local o regional, desde el gobierno central a los Ministerios, autorizado por el Consejo Municipal (Artículo 53 Código Municipal)

- **El Auditor Interno y el Asesor Financiero**

Forman parte de la municipalidad, pero su trabajo lo realizan como soporte financiero para la Corporación Municipal y el Alcalde, la posición que estos tienen dentro del organigrama de la municipalidad es de asesoría, pues se involucran en las diferentes actividades de las direcciones, departamentos o secciones que funcionan en la institución. Son los encargados de informar al alcalde municipal, todos los hallazgos que puedan encontrar y sugerencias para minimizar los errores que se cometen financieramente o procesos mal ejecutados.

- **Secretaria Municipal.** Es el asistente del Concejo Municipal y de la Alcaldía Municipal, sus funciones son: elaboración de actas de sesiones del Concejo Municipal, certificación de actas y resoluciones del alcalde o del Concejo Municipal, recepción de documentos, atención al público (para trasladar a la alcaldía las gestiones que presentan los usuarios), redacción de permisos en actividades en la vía pública y una relación abierta con todas las oficinas de la municipalidad para dar informes al señor alcalde, dirigir y ordenar los trabajos de la secretaria, redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa pero sin voto, archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal, organizar,

ordenar y mantener actualizado el archivo de la municipalidad, autorizar conjuntamente con el Alcalde Municipal los libros de acta, control, libro de personas jurídicas, libro de Comités, libro de COCODES, libro de asociaciones, libro de consejos de padres de familia, armar los expedientes de cada proyecto a ejecutarse, de acuerdo a lo que señala la Ley de Contrataciones del Estado, certificar cada una de los contratos de los proyectos, para ser remitidas a la Contraloría General de Cuentas, dirigir, coordinar, supervisar y orientar el trabajo de cada dependencia de la Municipalidad, como jefe inmediato superior de los empleados Municipales; asesorar y, supervisar a los secretarios auxiliares.

- **Dirección de Servicios Ambientales.**

La Dirección Municipal de Servicios Ambientales surge por la necesidad de contar con un ente que regule la tala inmoderada de árboles, que lamentablemente se ha incrementado en el municipio. Con la implementación de esta nueva dirección a la estructura organizacional de la municipalidad de El Tejar, se agrega a ésta, la sección de limpieza de calles, guardabosques, jardineros y el tren de aseo. Esto con el objeto de involucrar a la población en el cuidado, preservación y mantenimiento del medio ambiente.

- **Dirección de Administración Financiera (D.A.F.I.M.)**

La Dirección Administrativa Financiera Municipal (DAFIM) podría contar con la incorporación del Departamento de Compras a sus filas o podría dejarse independiente. Maneja presupuestos y los fondos municipales, ésta área tiene como objetivo utilizar en forma racional y cuidadosa los ingresos propios y los aportes, gubernamentales. Maneja todos los movimientos financieros.

- **Departamento de compras.**

Es la Unidad Técnica responsable de coordinar, dirigir y supervisar los procesos de adquisición de bienes, materiales y servicios que requieren las diferentes áreas de la municipalidad de acuerdo con los procedimientos establecidos y a la legislación vigente. Sus funciones son: controlar y dar seguimiento a las actividades relacionadas con licitaciones y cotizaciones que realiza la municipalidad, velando

porque se apeguen a las normas técnicas y legales vigentes e instruyendo al personal en cada una de sus funciones.

- **Policía Municipal.**

La Policía Municipal es un departamento que vela por el ordenamiento vehicular del municipio, también se encarga del orden en las actividades que realiza la municipalidad y brinda apoyo a otras instituciones que así lo requieran.

- **Departamento de Agua y Fontanería**

El departamento de agua y fontanería entre sus cambios se sugiere contar una sección de lecturas y recibos, esto con el objeto de tener con personal estrictamente para lecturas de los medidores de agua y la entrega de recibos, para minimizar el tiempo de estas actividades. Además, se sugiere eliminar la plaza de Auxiliar de Servicios Públicos debido a que esta actividad la puede realizar el Auxiliar del Departamento de Agua.

- **Departamento de informática.**

La creación del Departamento de Informática es vital para el funcionamiento de la municipalidad, ya que con la tecnificación se necesita contar con un departamento que vele por el buen funcionamiento del equipo de cómputo.

- **Área de cámaras de seguridad.**

Ésta área es una herramienta para minimizar los actos delictivos que se han presentado dentro del Municipio, siempre con la reserva del caso.

- **Relaciones Públicas.**

Es una unidad dirigida por el departamento de informática, vital dentro de toda municipalidad, es el encargado de velar por la imagen de la institución y dar a conocer las diferentes actividades que la municipalidad patrocina. Da a conocer los diferentes logros que se puedan dar dentro del municipio. Así mismo, es el responsable de pronunciarse sobre cualquier ataque político o social que se pueda dar hacia el alcalde o algún miembro de la Comuna.

- **Bomberos Municipales.**

La Estación de Bomberos Municipales es una institución que está al servicio de la población y funciona con personal contratado por la municipalidad de El Tejar. Los materiales que utilizan en sus actividades son proporcionados por patrocinadores y la Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales. Éste cuerpo bomberil tiene el apoyo de Recursos Humanos y Secretaria de la municipalidad de El Tejar, con el objeto de dar solución a sus cuestionamientos o cuando surja una emergencia. (Fuente oficina de recursos humanos 2014)

- **Oficina de Recursos Humanos.**

El Departamento de Recursos Humanos se implementó con la actual Corporación Municipal, dirigida por el Alcalde Municipal Profesor Greymar Manolo Méndez, con el objeto de mejorar la relación entre patrono y trabajador. El Departamento de Recursos Humanos es el ente controlador y fiscalizador de la mayoría de actividades que los empleados realizan, es el departamento que asume la responsabilidad del área de Servicios Generales donde se incluyen Conserjería y Guardianía, con el objeto de minimizar la carga a otras direcciones o departamentos.

Sus funciones son: dar una atención eficiente al público, emitir cartas de ingresos, finiquitos, constancias laborales, referencias laborales, y llevar un control de los expedientes del personal que labora en la municipalidad (Fuente oficina de recursos humanos). Reclutamiento, selección, inducción y orientación, adiestramiento o capacitación, evaluación del desempeño del personal, formas de transferencia y formas de separaciones.

- **Oficina Municipal de la Mujer.**

La Oficina Municipal de La Mujer se integra por la Dirección Municipal de Planificación, ya que esta oficina realiza proyectos y programas dentro del municipio, pero por la labor social que se realiza en la OMM y que ellas mantienen el contacto directo con la población y conocen la necesidad de las personas es recomendable tener a la OMM en el mismo nivel jerárquico de las direcciones y otros departamentos, esto con el objeto de descongestionar a la DMP.

La Oficina Municipal de la Mujer está constituida por un equipo técnico que contribuye a la promoción de la equidad de género en el ámbito Municipal, en apoyo con el Concejo Municipal, Comisiones Municipales, COCODES y en coordinación con las demás oficinas técnicas municipales, así como con instituciones estatales, promoviendo la organización de mujeres y sectores especialmente vulnerables de la sociedad civil con presencia en el Municipio.

Buscan incidir activamente en los procesos de formulación, planificación, gestión, implementación y monitoreo de las políticas públicas municipales que benefician el desarrollo integral de las mujeres en su diversidad cultural, en coordinación con las mujeres y sus organizaciones en el municipio de El Tejar.

Promueven la participación activa y organizada de las mujeres a través de los COCODES, fortaleciendo su liderazgo en la elaboración y propuesta de iniciativas, políticas, económicas, culturales y sociales como actores de desarrollo con derechos propios, para que éstas se reflejen en los programas y proyectos municipales.

Promueven espacios de interlocución y diálogo entre la Municipalidad, instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el Municipio y las organizaciones de mujeres para la elaboración y seguimiento de la política municipal para la equidad de género. (Monografías de El Tejar: 2013).

Fortalecen a las organizaciones de mujeres y promueven la coordinación entre las mismas para la incidencia y participación política en el desarrollo integral de las mujeres en el Municipio.

- **COCODES**

La participación comunitaria establecida desde los COCODES ha permitido articular esfuerzos para poder generar mayores y mejores beneficios en todo el Municipio. Se encarga del desarrollo de su comunidad. Esta estructura de participación ciudadana puede establecer alianzas estratégicas con el sector social, básicamente ONGS, para emprender proyectos y programas de desarrollo donde sea necesario.

- **Dirección Municipal de Planificación -DMP-**

Es la encargada de analizar cada uno de los proyectos, los cuales son supervisados periódicamente, teniendo un estricto control de los expedientes, para un mejor control, garantía y funcionamiento, para velar por el buen funcionamiento de la administración 2012-2015 en la gestión y control de proyectos. (Monografía de El Tejar: 2014.)

La principal función de la Dirección Municipal de Planificación es: coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio; producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales (Artículo 95 del Código Municipal).

Es el órgano administrativo de la municipalidad encargado de emitir los lineamientos que permiten ejecutar la función de planificación en el ámbito municipal y controlar los planes, programas y proyectos, con la finalidad de lograr el desarrollo integral del municipio.

La Dirección Municipal de Planificación es el ente regulador de todas las actividades de la Municipalidad, que busca alcanzar mejoras institucionales a través de la reestructuración de los procesos y sistemas, que son necesarios para la prestación de un buen servicio orientado a los usuarios.

Tiene a su cargo la formulación y seguimiento de los proyectos en sus distintas etapas del ciclo de un proyecto: idea del proyecto, perfil de proyecto, pre inversión, gestión de recursos financieros, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos.

Actúa como un ente asesor y en tal sentido ayuda a la Corporación Municipal y a jefes de distintos departamentos a formar parte integral del proceso, orientándolos en cuanto a sus deberes, actividades, procedimientos y forma de realizar las operaciones, diseñándoles formularios, sistemas, etcétera. Dentro de sus funciones, están: cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a sus responsabilidades y atribuciones específicas, elaborar los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas, mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del Municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales. Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución, mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productividad con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de la prestación de los servicios públicos de los que gozan, asesorar al Concejo Municipal y al alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas. Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes. Otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo y aquellas que le encomiende el Concejo Municipal o el alcalde. (Fuente Código municipal 2002, Artículo 95 y 96).

La DMP necesita una secretaria para mantener la documentación y archivos de proyectos que se puedan realizar dentro de la comuna y otro tipo de papelería que maneje dicha dirección, así mismo esta persona brindará asistencia al Coordinador de DMP, Departamento de Obras, Planificación Territorial y Planificación Institucional.

La DMP cuenta con un departamento de obras, este departamento es el responsable de supervisar y monitorear la o las construcciones que se realizan dentro de la comuna, así mismo es la ejecutora de obras menores tales como:

La DMP cuenta con un departamento de Planificación, el cual está dividido en: Planificación Territorial y Planificación Institucional, la primera es la encargada de velar por los mapas de los diferentes proyectos que realice la comuna ya sea por empresas contratadas o personal de la municipalidad, así como la ubicación y medición de los servicios que presta la institución.

La Planificación Institucional vela para que se cumpla lo establecido por Guatecompras, Contraloría General de Cuentas, SEGEPLAN, CODEDE, COMUDE, COCODES y demás instituciones que se involucren en la ejecución de proyectos, así como la elaboración del POA Programa Anual Operativo (Monografía de El Tejar: 2014).

1.7 Pensamiento estratégico:

1.7.1 Misión:

“Implementar permanentemente el desarrollo integral del Municipio y resguardar su integridad territorial, el fortalecimiento de su patrimonio económico, la preservación de su patrimonio natural y cultural y sobre todo, promover sin discriminación alguna la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes, en la solución de sus problemas” (Fuente Dirección Municipal de Planificación 2013)

1.7.2 Visión:

“Ser reconocida como una Municipalidad Modelo, eficiente y proactiva, con recursos humano competente que a través de una gestión transparente, respetuosa de los derechos del ciudadano, promueva el desarrollo económico y social del Municipio en

armonía con el ambiente y en constante comunicación con la comunidad” (Fuente Dirección Municipal de Planificación 2013)

1.7.3 Objetivos estratégicos de la Municipalidad

- Promover y velar por el desarrollo económico y social del Municipio.
- Coadyuvar al buen funcionamiento del aparato estatal, coordinando la acción con las instituciones públicas presentes dentro de la jurisdicción del Municipio.
- Procurar en la jurisdicción del municipio por la seguridad, tranquilidad y el orden público de la población.
- Velar por el buen desenvolvimiento de la gestión pública a nivel municipal, velando elementalmente porque cumpla las leyes y disposiciones, el pleno respeto de los derechos humanos, la seguridad, la paz, el desarrollo integral de las comunidades y habitantes de todo el Municipio.
- Automatización y modernización del equipo, mejorar la canalización de impuestos, optimizar los diversos departamentos y servicios, mejorar la seguridad y mantenimiento de las instalaciones, promover la cultura y deportes, producción mejorar la calidad y cantidad de proyectos de infraestructura. Desarrollar programas de saneamiento ambiental (Monografía el Tejar 2014 oficina de recursos humanos).

1.7.4 Principios del trabajo municipal

- **Mejora Continua**

Tenemos gente audaz y ágil, revisamos permanentemente nuestra gestión para hacerla cada vez mejor y de forma más competitiva.

- **Trabajo en Equipo**

En la institución las estrellas somos todos. Los resultados siempre son el futuro del trabajo en conjunto, donde el bien común está por encima del individual.

- **Responsabilidad**

Cumplimiento con leyes y obligaciones, respetamos los derechos de los demás y respondemos por nuestras acciones.

- **Pasión por lo que hacemos**

Nuestro origen y nuestra institución nos enorgullecen y nos motiva a trabajar dando lo mejor de nosotros mismos.

- **Servicio de excelencia al cliente interno y externo**

Somos una Municipalidad con fines sociales, en donde lo más importante es el usuario (Municipalidad de El Tejar, Chimaltenango).

1.7.5 Valores de trabajo municipal.

- **Justicia**

Para todos los habitantes del país en igualdad de condiciones; la misma constituye una de las principales premisas y obligaciones del Estado para lograr mantener el orden público con visión al bien común a través de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, igualdad, libertad y paz garantizando su permanencia.

- **Igualdad**

Como valor de primer orden, al brindar servicios sin discriminación de posición social, académica y económica, género o etnia, ya que la ejecución de la política interna bajo estas condiciones, da cumplimiento al mandato legal de la Municipalidad.

- **Honestidad**

Como conducta apegada a los valores de la sociedad, fundamentalmente para garantizar el respeto de la ley y lograr confianza del usuario hacia esta entidad.

- **Solidaridad**

Al compartir, sentir y atender, como propia, la necesidad de quien demanda nuestro servicio y apoyo.

- **Responsabilidad**

Al cumplir eficientemente, nuestras obligaciones como un valor clave para que esta entidad sea modelo y ejemplo en el manejo de la política interna del país.

- **Eficiencia**

En la utilización óptima de los recursos asignados a la Municipalidad de El Tejar para cumplir su misión y visión. Evitar desembolsos innecesarios del presupuesto nacional y a la vez contribuir al mejoramiento de su imagen interna ante la población.

- **Profesionalismo**

Con el incremento continuo en la calidad de los servicios a través de programas y proyectos que eleven el nivel de la capacidad de los funcionarios y empleados de la Municipalidad y creación de los estímulos correspondientes.

- **Tolerancia**

Promoviendo el diálogo y respeto hacia las diversas opiniones y posiciones para disminuir o evitar la confrontación.

- **Actitud de diálogo**

Porque a través de la apertura que prevalece en la intercomunicación con los diferentes sectores se hace participativa la solución de problemas.

- **Lealtad**

Ser fieles a la constitución, principios y normas con honor, rectitud y propiedad. Con este valor se obtiene por sus profundas implicaciones, la identificación, confianza y discrecionalidad.

1.8 Selección del Área de Proyección

De acuerdo a la identificación del área de proyección de la municipalidad de El Tejar, se propone la intervención de la práctica profesional supervisada en el área de desarrollo social, es prioridad en el municipio preparar a la población en la importancia de promover la igualdad de participación entre hombres y mujeres en busca de una mejor organización en el municipio, fortalecer principalmente el nivel educativo de las lideresas de los diferentes sectores que apoya a la población de su sector, para que más mujeres promuevan la importancia de participar e involucrarse en las distintas actividades desarrolladas a nivel municipal, para mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

“Siendo el área de Desarrollo Social, quien busca fortalecer las capacidades de organización, planificación, y gestión de proyectos de desarrollo que contribuyan a mejorar el nivel de vida de las familias”. Se busca fortalecer las capacidades de las personas principalmente a las mujeres para que puedan tener herramientas y lograr la

organización, que sean sujetas de la autogestión de sus necesidades para mejorar su nivel de vida personal y familiar (SEGEPLAN, 2008).

El desarrollo humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) “es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo, trata la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades y del disfrute de la libertad para vivir la vida”. Para lograr el desarrollo pleno es importante que la persona tenga un criterio y decisión propia, por medio de la formación académica se logra desarrollar el potencial del ser humano, el desarrollo humano es la base para el desarrollo social, partiendo de esto, se logran las demás acciones, para la transformación de vida de las familias.

Según (García Salord) el objetivo general del Trabajo Social es *“contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, grupos y comunidades, priorizando aquellas situaciones que reflejan una mayor carencia de recursos personales, sociales o económicos; promoviendo el pleno desarrollo de las capacidades de las personas para conseguir un mayor bienestar social”*. La importancia de promover las capacidades intelectuales de las personas para que sean sujetos activos en búsqueda del cambio de condiciones de vida de las familias, por medio del cumplimiento de políticas sociales, para su bienestar integral.

La gerencia social juega un papel interesante en el desarrollo social *“se define la gerencia social, como el proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación, tiene como misión la definición de las líneas generales de las estrategia del desarrollo social”*. La gerencia social es un medio para optimizar los recursos, guiar y orientar a la población para que los programas se ejecuten con valor público en los servicios (Antología Gerencia Social I, pág. 1. Universidad Rafael Landívar).

En 1,996, después de la firma de los Acuerdos de Paz se marca un auge en los movimientos de mujeres y hombres, en el cual se reconoce que es necesario

“garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación en igualdad de condiciones, con el hombre en los espacios de decisión y poder de las instancias local, regional y nacional” (Acuerdos de paz diciembre 1996.). Por lo que es importante mencionar que es necesario el empoderamiento y participación de la mujer para que pueda involucrarse en el desarrollo social, para mejorar el nivel de vida de las comunidades, con justicia social. Se ha identificado escasa participación de las mujeres en los COCODES”. Las mujeres han tenido menos acceso a todos los servicios básicos principalmente a la educación, por su condición de género se ha limitado su participación plena en los diferentes espacios, pocas mujeres ocupan cargos importantes en su comunidad, esto limita que la mujer proponga acciones para el bienestar de otras mujeres, es importante la participación de todas y todos, cada sector conoce claramente sus necesidades.

Es necesario trabajar con las mujeres para el fortalecimiento y empoderamiento de las habilidades de liderazgo y de sus derechos, que sean conscientes sobre la importancia de promover la participación activa en las acciones comunitarias, que puedan involucrarse en los programas y proyectos de desarrollo social contribuyendo en la gestión de sus necesidades para el bien comunitario, en beneficio de toda la población.

Tiene vital importancia generar una metodología adecuada para el abordaje por las diferentes formas de pensamientos y sentimientos de las personas, pues se deben respetar las diferentes ideologías.

CAPITULO II

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

En este capítulo se da a conocer el análisis situacional del área de proyección a intervenir en la Municipalidad de El Tejar, departamento de Chimaltenango, con la finalidad de identificar los problemas existentes en el área de proyección de desarrollo social, para visualizar sus orígenes y efectos, y posterior priorización de los mismos e intervenir en la problemática.

2.1 Descripción de la problemática.

Las mujeres del municipio de El Tejar, Chimaltenango, cuentan con una serie de capacidades y potencialidades que necesitan ser fortalecidas para el beneficio de cada una de ellas.

La participación de las mujeres es importante para el desarrollo comunitario en los diferentes niveles de la sociedad. Como práctica social, a la mujer se le ha limitado la igualdad de oportunidades y derechos, considerándola como inferior, por su condición de género, etnia y clase social, restringiendo así su desarrollo personal.

La sociedad asigna roles o funciones principales a la mujer, simplemente por el hecho de pertenecer al sexo femenino, por ejemplo: es la encargada de velar por el bienestar de su familia, realizar las actividades domésticas, tener a su cargo el cuidado de sus hijos e hijas, entre otros. Por las diversas responsabilidades o cargas familiares que asume, en muchos casos impuestos o por desconocimiento de sus derechos se reducen las oportunidades de participación en los diversos espacios de formación para enriquecer sus conocimientos.

Por las responsabilidades que asumen las mujeres en la sociedad les dificulta asumir otras atribuciones, este ciclo se ha vuelto un reto para las mujeres la lucha de ocupar

puestos claves. La participación de hombres y mujeres es importancia para el desarrollo personal, familiar y comunitario.

Es necesario que mujeres se involucren en espacios de formación para fomentar el liderazgo en ellas y la importancia de integrar comités u otras organizaciones, debido a que perciben de manera diferenciada las necesidades, dan un enfoque distinto a la solución de los problemas.

Es importante que los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- se integren por hombres y mujeres, para establecer alianzas estratégicas al momento de abordar las diferentes problemáticas desde ambas perspectivas, debido a que es un medio principal de participación.

Debido a la marginación y exclusión de la mujer en los diferentes espacios se evidencia la escasa presencia de mujeres ejerciendo cargos o puestos importantes, espacios que tienen incidencia política en la sociedad. Éste problema afecta a todas las mujeres de los diferentes estratos de la sociedad. Sin embargo, el daño es más evidente en la mujer pobre, indígena y del área rural.

La educación es la base esencial para el desarrollo humano, teniendo una educación de calidad, las condiciones de vida serían mejor, permitiendo que las mujeres sean actoras al cambio a nivel personal, familiar y social. Lamentablemente, muchas mujeres no tuvieron la oportunidad de acceder a un centro educativo, se evidencia el bajo nivel académico, complica la situación de las mismas.

A pesar de las dificultades que encuentran las lideresas a nivel social, muchas de ellas cuentan con capacidad de gestionar y coordinar actividades en busca del bienestar para sus familias y comunidad. Por la poca conciencia de las integrantes de los grupos organizados sobre la importancia de la participación, se evidencia escasa organización y participación de las mujeres en los diferentes espacios de formación, por lo que es

necesario crear conciencia en las mujeres para generar que apoyen a las lideresas, y que sus demandas puedan incidir a nivel local.

Al no propiciar los medios de participación a las mujeres se limita también el acceso de información, principalmente de las leyes que las amparan y protegen, esto brindaría bases sustentables para que se conozca que hombres y mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones. En la actualidad se han firmado leyes, acuerdos y convenios sobre la igualdad de derechos, a pesar de la implementación de leyes que amparan a las mujeres la participación aún es baja.

2.2 Problemas generales del área de proyección

- **Desconocimiento de las mujeres sobre sus derechos y las leyes que ampara su participación.**

Es necesario fortalecer la participación de la mujer para que sean actoras de cambio y que contribuyan al bienestar personal, familiar y social. Cuando se desconocen las leyes se limitan las oportunidades, y sobre todo no se tienen las bases para sustentar que hombres y mujeres contamos con los mismos derechos a pesar de las diferencias de género.

- **Débil participación de las mujeres del Municipio de El Tejar, en los procesos de desarrollo local.**

La ausencia de un plan de formación afecta principalmente a la mujer, es importante definir con claridad un plan de formación con temas de empoderamiento, para concientizarlas sobre la importancia de la participación en los diversos espacios de desarrollo local.

- **Poca cultura de participación de las mujeres en diferentes espacios de formación.**

Por contextos históricos a la mujer se le ha asignado roles específicos por su condición de género, es la encargada de velar por la familia, debe de realizar las actividades domésticas, cuidar a los hijos e hijas y se le limita a desarrollarse como

persona en los diferentes espacios. En muchas ocasiones se les denomina o cataloga inferior en relación al hombre. Todo esto limita la participación de las mujeres en los diferentes espacios.

- **Poca participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en organizaciones locales.**

A la mujer se le ha negado la oportunidad de participar en espacios de participación con voz y voto. Su participación es un acto de presencia, no de toma de decisiones, lo cual afecta a las mujeres y la sociedad al no dar su punto de vista u opinar al respecto a las problemáticas o temáticas abordadas. Las mujeres en la mayoría de casos mantienen una opinión analítica, crítica, reflexiva y centrada en la temática, lamentablemente en la mayoría de casos no se les toma en cuenta, las desvalorizan y esto desmotiva a opinar y proponer.

- **Débil interés de las mujeres en la integración de grupos, comités de desarrollos.**

La participación comunitaria de hombres y mujeres es importante para el desarrollo, las necesidades se perciben de diferentes maneras, para lograr mayores y mejores beneficios en los proyectos del Municipio, es importante que los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) los integren hombres y mujeres para establecer alianzas estrategias y abordar las diferentes problemáticas.

La participación política de las mujeres, es parte del derecho a la participación ciudadana.

- **Escaso número de lideresas comunitarias.**

Ser lideresa de un grupo en una comunidad implica para las mujeres una lucha muy difícil, se encuentran con varias dificultades sociales. Es necesario también, que las integrantes de los grupos, deben ser conscientes sobre el apoyo que deben brindar a las lideresas, para reforzar el trabajo en equipo, así como también su motivación moral con el fin de que puedan continuar con su lucha en representación del grupo.

- **Ausencia de espacio de participación de las mujeres en proyectos de desarrollo.**

Actualmente, la participación de las mujeres es más visible, es una participación presencial y no de toma de decisiones para los diferentes proyectos de desarrollo acorde a sus necesidades. Es necesario valorar y tomar en cuenta las propuestas de las mujeres.

- **Desinterés de la población sobre la importancia de la participación.**

Poco interés de colaboración de los habitantes para la ejecución de proyectos y programas de beneficio para la comunidad. La población demanda sus necesidades, pero no participan activamente en las diversas colaboraciones que requieren los proyectos, por ejemplo: mano de obra para la ejecución, colaboración económica de la comunidad. Recordando que todo proyecto ejecutado por las políticas públicas del Estado, requiere del apoyo de la comunidad, como estrategia para que los habitantes visualicen y valoren la magnitud del mismo.

- **Poca comunicación y coordinación entre lideresas de los diferentes sectores del municipio.**

La poca organización local de las lideresas de los diferentes sectores, para la creación de alianzas estratégica de redes de apoyo para el fortalecimiento de la búsqueda de soluciones a las necesidades de la población.

- **Escaso fortalecimiento organizacional de parte de la población.**

Debido al poco apoyo moral familiar e institucional, se debilita el involucramiento de las mujeres en diversas actividades principalmente en la organización para la gestión.

- **Desinterés de la población para la autogestión de proyectos (acomodamiento al paternalismo)**

Algunas familias siempre han sido favorecidas con programas de apoyo, de víveres o ayuda económica y no se interesan en promover o involucrarse en proyectos que generen oportunidades de desarrollo, para lograr una estabilidad económica. Estas personas esperan la ayuda del alcalde municipal o del gobierno central, creyendo

que es obligación de las autoridades de turno darles toda la ayuda para vivir y mantener a su familia.

- **Bajo nivel académico de las mujeres.**

Por la poca oportunidad que se brinda a las niñas de acceder a una escuela, muchas de las mujeres únicamente culminaron segundo o tercer grado de educación primaria. Son pocas las que lograron culminar su primaria, esto implica un cúmulo de limitaciones para acceder a oportunidades en los diversos espacios sociales.

2.3 Priorización del problema

La priorización se realizó conjuntamente con la persona enlace a través de la técnica de “priorización por frecuencias”. Ésta técnica permite identificar con claridad y rapidez la problemática prioritaria. Se inició enlistando las diversas problemáticas que afectan el área de desarrollo social, teniéndolas identificadas, se efectuó la priorización.

La priorización por frecuencias, como técnica “consiste en identificar los problemas en el área de proyección, se enumeran y se procede a realizar su priorización para establecer cuál es el problema principal de dicha área. Se realiza un análisis por comparación, o sea comparando cada uno de los problema con los otros, con el apoyo de la matriz se procede a discutir cuál es el problema más importante” (Arenales, 2012).

La aplicación de la técnica permitió identificar la importancia de cada uno de los problemas. Se identifica el problema central y las secundarias, se debe de trabajar el problema con mayor grado de frecuencia en este proceso, el cual dio como resultado: **“Débil participación de las mujeres del Municipio de El Tejar, en los procesos de desarrollo local”** (Ver anexo 1).

2.4 Selección del problema central

El problema seleccionado de acuerdo a la tabla de priorización por frecuencia, es: **débil participación de las mujeres del Municipio de El Tejar, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario”**

A pesar de la lucha de las mujeres por ser parte e incidir en la participación política en los diversos espacios, familiares y sociales, en la actualidad aún prevalece su baja participación. En los pocos espacios de participación la mujer ha sido un factor determinante para avanzar en los proceso de desarrollo y permite una buena organización y gestión de sus necesidades.

La lucha de las mujeres aumenta cada día, el interés para obtener puestos claves ha sido un trabajo fuerte. Sin embargo, pocas lo logran. Por la cultura machista y misógina en la que nos encontramos, muchas optan por ser pasivas y no visualizan que la participación es importante para empoderarlas. Al no reconocerles sus habilidades y capacidades, se les provoca desconfianza en sus potencialidades y de ahí, baja autoestima.

Las pocas mujeres que toman la iniciativa de participar, les genera automáticamente una sobrecarga de actividades. Desde la cultura y por los antecedentes históricos a la mujer se le ha delegado otros roles que debe de cumplir.

En la sociedad guatemalteca predomina el modelo masculino en los órganos o dependencias del Estado. Los hombres son quienes ocupan puestos donde se ejerce poder, se realiza la toma de decisiones. Ante esta problemática que afectan a todas las mujeres, es importante generar una cultura incluyente desde el ámbito familiar y local, con la creación de espacios de formación para el fortalecimiento de la participación y empoderamiento, para que planteen y asuman sus propias decisiones. Las autoridades locales deben involucrar la misma cantidad de mujeres y hombres en los COCODES, y en los diversos espacios importantes para contribuir al desarrollo local.

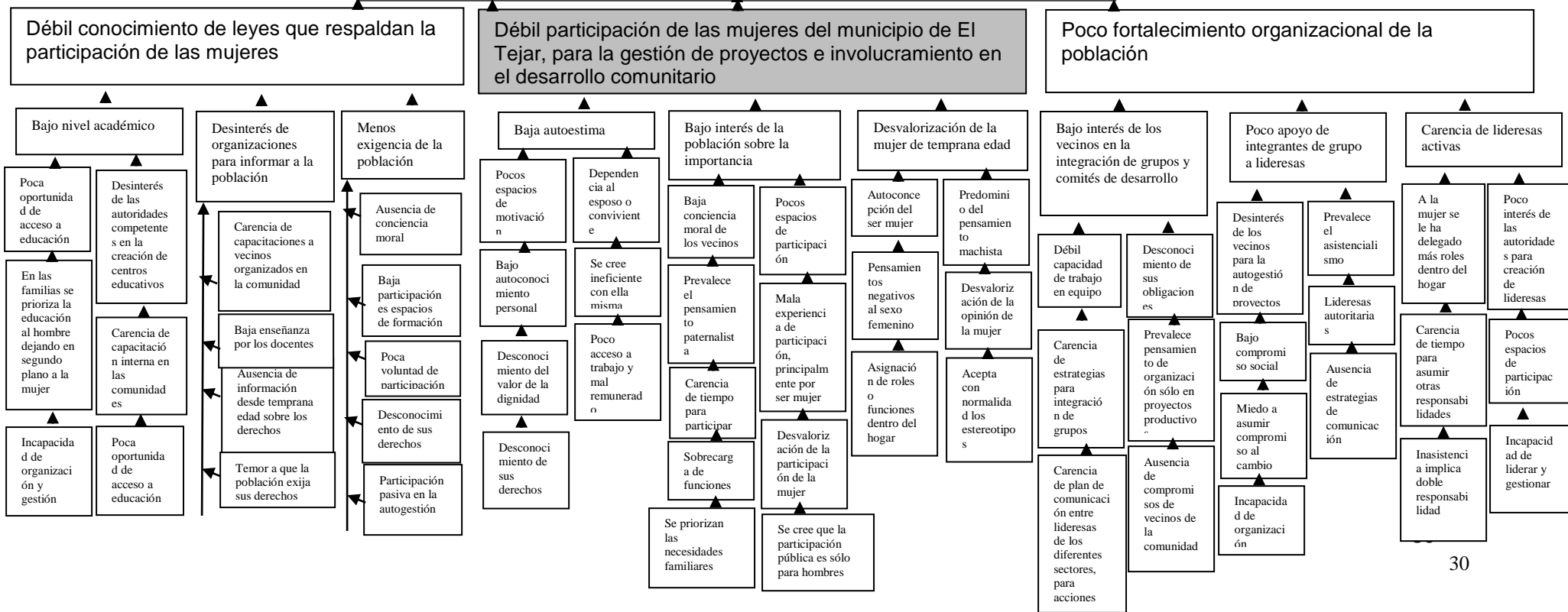
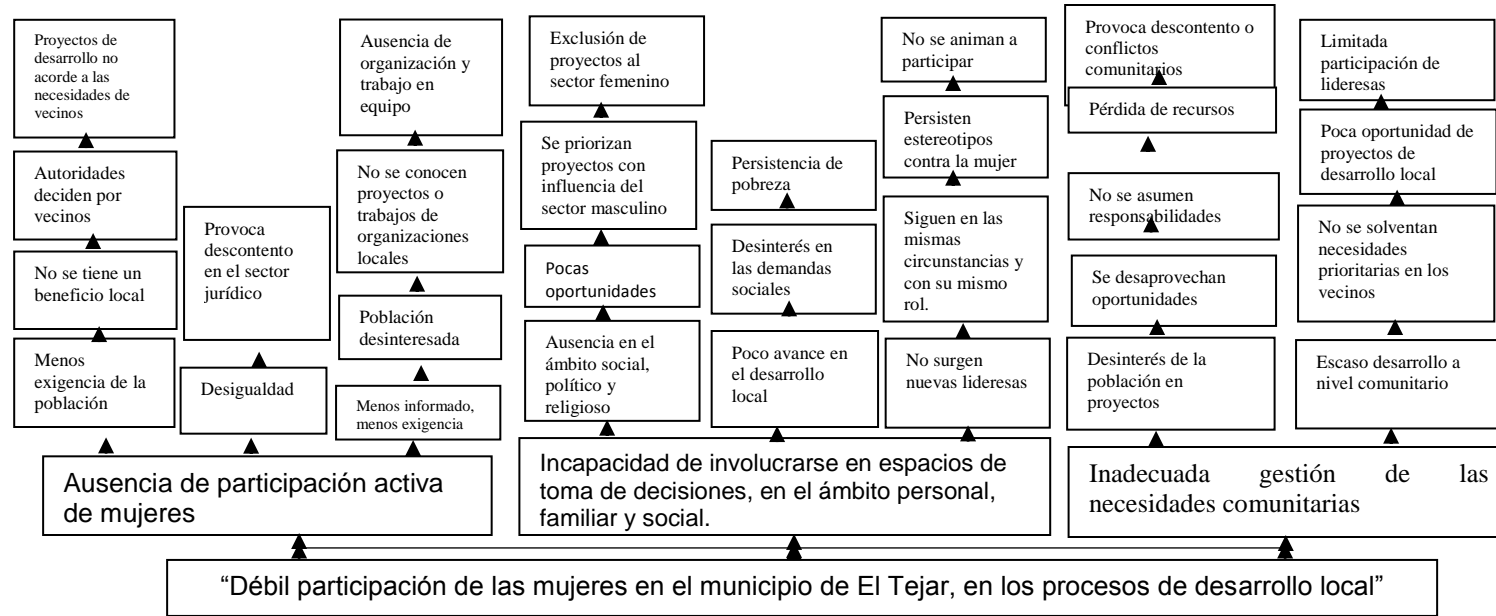
2.5 Árbol de problemas

El árbol de problemas es una herramienta que permite la identificación de la problemática a resolver y sus niveles. *“Supone que los problemas se resuelven identificando sus causas y actuando sobre ellas. El pensamiento causal se esfuerza en descubrir las causas porque considera que en ellas se esconde la clave para evitar y controlar los problemas”* (Arenales, 2012).

El objetivo de esta herramienta es el análisis de la identificación de las diversas causas y efectos de un problema. Está compuesto en tres fases: *“construcción del árbol de causas, construcción del árbol de efectos, unificar las dos partes, para tener el árbol de problemas”* (Arenales, 2012).

Siguiendo el proceso de construcción del árbol de problema se debe realizar, *“iniciado con una lluvia de ideas, con una dinámica participativa con representantes de la institución, identificando causas de primer nivel, se continua con la dinámica determinando causas del segundo nivel y profundizando las causas del tercer nivel para un mejor resultado de la aplicación del método”* (Arenales, 2012).

El árbol de problema, se realizó en base al problema identificado en la tabla de priorización.



Explicación de causas y efectos

El problema central desglosa causas del primer nivel y causas del segundo nivel, así sucesivamente dan origen a distintas circunstancias que dificultan la participación de las mujeres en el municipio de El Tejar en los procesos de desarrollo local. La población tiene poca cultura de participación en los diversos espacios de formación, no se interesan en saber que la participación es de suma importancia para poder intervenir en el desarrollo local.

Unas de las grandes causas del problema, reflejadas en el árbol de problemas, es la desvalorización de la mujer desde temprana edad, la dependencia al esposo, la asignación de roles o funciones en la familia, poca oportunidad para acceder a los centros de educativos, los estereotipos o las prácticas sexista que las creen ineficientes para poder lograr sus metas.

Las causas del problema son estructurales, se vienen heredando desde hace varias décadas, las cuales dañan psicológica y socialmente a la mujer. En la actualidad prevalecen esas causas, el personal con el que cuenta la municipalidad de El Tejar es insuficiente para resolver el problema de la poca cultura de participación de las mujeres en espacios de formación. Por lo que resulta importante coordinar con otras instancias para generar acciones en equipo para contrarrestar el problema.

Ante la escasa cultura de participación de las mujeres, éstas no se interesan en conocer o investigar sobre las leyes, convenios y acuerdos que respaldan su derecho a la participación en los diversos espacios. El desconocimiento sobre las leyes que promueven la permanencia de las violaciones a sus derechos. Una gran debilidad es el poco acceso a la educación de las mujeres. Las autoridades locales deben crear estrategias para informar a la población femenina y la promoción del cumplimiento de las leyes que la protegen.

La ausencia de información y capacitación desde temprana edad a los vecinos, limita oportunidades futuras, las autoridades u organizaciones competentes debe de informar

sobre los derechos humanos desde temprana edad. Las leyes pueden estar escritas, pero la comprensión es complicada cuando se cuenta con un grado de escolaridad baja.

En los centros educativos los docentes deben de inculcar principalmente en las niñas un deseo de involucramiento en organizaciones como comités y organizaciones estudiantiles, para que tengan conciencia de la importancia de su participación, y de cómo generar propuestas ante sus necesidades, y en el futuro sean mujeres activas en los diversos espacios sociales y de toma de decisiones.

La ausencia de un plan de formación para las mujeres sobre sus derechos y temáticas para empoderarlas, ha limitado la participación de las mujeres y jóvenes. El valorar la capacidad de las mujeres incentiva la participación de más mujeres, generando cohesión y trabajo en equipo, involucrándolas de tal forma de que se promuevan diferentes conductas en las nuevas generaciones.

La poca organización comunitaria debilita la gestión y solución a los problemas sociales que afectan a las comunidades, al no asumir responsabilidades comunitarias en los grupos de comités organizados, se desmotiva el trabajo de los líderes y lideresas.

El bajo nivel de participación de las mujeres en los espacios de formación provoca en ellas desconocimiento, afectando su involucramiento en diversos espacios sociales, políticos y económicos, disminuye su capacidad de propuesta y gestión para el desarrollo local.

Los líderes y las lideresas juegan un rol fundamental en la sociedad, son las encargadas de conducir a los grupos, son motores claves para la promoción de la participación a nivel local. El bajo nivel académico de las lideresas provoca debilidad en la formulación y gestión de sus proyectos, limitando el avance del desarrollo comunitario.

La ausencia de la participación activa de las mujeres genera que se prioricen las demandas del sector masculino, no resurgen nuevas lideresas para el trabajo. Por lo que es importante fomentar la participación de la mujer en los diversos espacios, para convertirlas en sujetas activas, donde se les escuche y se valore su opinión.

2.6 Red de actores vinculados al área de proyección

La red de actores son todas aquellas personas, grupos u organizaciones que tienen influencia directa o indirecta en el proyecto, son aliados positivos para la acción del proyecto, es necesario identificar el papel que desempeña cada uno de los actores.

Actores directos

- **Concejo Municipal.** El concejo municipal es el responsable de las comisiones, las cuales son asignadas por el alcalde municipal o concejo municipal. Como autoridades competentes tienen el compromiso de generar una comunicación constante con su equipo de trabajo, para el oportuno conocimiento de planes de trabajo que se ejecutan en beneficio de la población, principalmente en las solicitudes o demandas de la población para el bien común. Tienen como objetivo principal administrar los recursos de la municipalidad de la mejor manera y con transparencia en beneficio de los vecinos del municipio.
- **Alcalde Municipal.** El alcalde es el principal administrador de los recursos del bien público local, es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas públicas municipales. planes, programas y proyectos dirigidos por dependencias del Estado. Como máxima autoridad es el responsable de verificar si hay proyectos o programas diseñados a favor de las necesidades de las mujeres, asignar un presupuesto justo para el cumplimiento de las acciones en beneficio de las mujeres
- **Dirección municipal de planificación.** Está dividida en Planificación Territorial y Planificación Institucional, tiene a su cargo la formulación de perfil de proyectos y gestión de recursos financieros, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos en las distintas etapas; además de la realización de reuniones en comunidades para la priorización de proyectos, analizan cada uno de los proyectos, coordinar y

consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio; así como la supervisión de obras, y controlar los planes de ejecución.

- **Oficina Municipal de la Mujer.** La Oficina Municipal de la Mujer, se integra a la Dirección Municipal de Planificación, tiene el mismo nivel de gestión, es recomendable tener a la OMM en el mismo nivel jerárquico.

Promueve la organización de las mujeres para fomentar la participación activa en el Municipio en materia del proceso de involucramiento en busca del desarrollo local, es necesario promover la coordinación entre las mismas para la incidencia y participación política.

- **Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES.** La participación comunitaria ha permitido articular esfuerzos para poder generar mayores y mejores beneficios en todo el municipio. Se encarga del desarrollo a nivel comunitario, ésta estructura de participación ciudadana puede establecer alianzas estratégicas para emprender proyectos y programas de desarrollo, tiene el contacto directo con las necesidades comunitarias y con la población, tiene enlace directo con las autoridades para la gestión, son los encargados de promover la participación activa de las mujeres.
- **Organización de mujeres.** Son las encargadas de promover la participación activa de las mujeres en los diversos espacios que contribuyen a su beneficio. La organización es un potencial para contribuir a que más mujeres participen en espacios de formación para el desarrollo humano.
- **Líderes y lideresas comunitarios.** Conocen las necesidades de la comunidad, son encargados de gestionar proyectos para solventar o mitigar los problemas existentes, tienen a su cargo la conducción de grupos organizados con la capacidad de generar espacios reflexivos sobre la importancia de la participación de la mujer en los diversos espacios.
- **Mujeres del Municipio.** Mujeres comprometidas a trabajar en la búsqueda de estrategias para que más mujeres sean sujetas activas en los diversos espacios de talleres de formación, adquiriendo herramientas para el fortalecimiento de la participación de las mujeres en el municipio de el Tejar en los procesos de desarrollo social o local.

Actores indirectos

- **Secretaría de planificación y programación de la presidencia (SEGEPLAN).** Es el ente encargado de revisar y apoyar los planes de los proyectos municipales, con el fin de brindar mejor atención a la población, logrando incidir en los proyectos, promoviendo que los programas tengan enfoque de género para la inclusión de todos los vecinos del Municipio.
- **Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA).** Tienen a su cargo el proceso educativo para la reducción del analfabetismo, beneficia a la población adulta que no tuvo la oportunidad de acceder a un centro educativo. En la actualidad muchas personas ven en la necesidad de aprender a leer y escribir, por lo cual acuden a estos servicios.
- **Secretaria de obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP).** Es la encargada de impulsar e implantar programas sociales de salud y educación, brindando espacios de formación en temas como: nutrición, salud, educación, producción agrícola, a favor de niñas, niños, mujeres, familias, evalúa y monitorea los mismos. Logrando formular estrategias para fortalecer a las mujeres y su participación en los diversos espacios.
- **Ministerio de educación.** Juega un papel relevante, dado a que es un medio del cual se puede canalizar la información hacia las niñas, informándoles sobre sus derechos y obligaciones desde temprana edad, y concientizarlas sobre la importancia de la participación en busca de un desarrollo local sostenible.
- **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.** Cuenta con espacios de capacitación de temas de interés para la salud; sin embargo, si la participación de las mujeres es débil, dicha información no llega a todas las familias. Es necesario una estrategia creada conjuntamente con otras organizaciones, para que las mujeres participen en los espacios de talleres de formación.
- **Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM).** Asesora y coordinada las políticas públicas a favor de las mujeres. Es la encargada de asesorar a las coordinadoras de la Oficina Municipal de la Mujer, para que los programas y proyectos tengan un mayor impacto en el sector femenino. Es la encargada de monitorear los avances

de los planes y de retroalimentarlos si fuese necesario. Cuenta con la capacidad técnica para implementar una atención integral, para empoderar a las mujeres en sus derechos y otras informaciones importantes. La dependencia de los altos mandos de poder limita, porque no tiene la autonomía institucional.

2.7 Demandas

Institucionales:

Las demandas a nivel institucional sobre la problemática identificada son los siguientes:

- Concientización a los vecinos sobre la obligación y derecho de participar en los espacios de reuniones convocados por la municipalidad para los asuntos varios.
- Concientización a los vecinos sobre la importancia del aporte económico y/o mano de obra, en los proyectos para la valoración del mismo, contribuyendo de una mejor manera al desarrollo. Muchas veces los vecinos cuestionan que la implementación de proyectos no sea rápida.
- La importancia de la organización comunitaria de los vecinos para trabajar en equipo.
- Generación de participación y colaboración de la población a través de gestión de la demanda poblacional, es necesario que se involucre para trabajar en equipo y unificar estrategias de acción.
- Concientización de los padres de familias para que promuevan en sus hijos e hijas el involucramiento en actividades desde temprana edad.
- Que las organizaciones se involucren en el fortalecimiento de capacidades de las mujeres, por medio de talleres de formación donde se aborden distintas temáticas.
- Promoción de los vecinos del municipio, para participar en la ejecución de proyectos, debido a que con el aporte de la comunidad se logran éstos sin mayores dificultades.
- Implementación de estrategias para la integración de mujeres en los COCODES de las comunidades.

Poblacionales.

- Demandan espacios de formación a las organizaciones competentes para el conocimiento de leyes, acuerdos y convenios que respaldan la participación ciudadana.
- Demandan a las autoridades de educación que involucren el cumplimiento de las obligaciones y derechos desde temprana edad para que las niñas se informen.
- Promoción de una cultura de respeto a la dignidad humana, que promueva no dañar la autoestima. Creando mecanismos de la integración de la mujer en los diversos espacios.
- Implementar talleres de formación política a las mujeres.
- Implementación de Campañas y programas que concienticen sobre los derechos y la obligación a participar.
- Involucramiento de más mujeres en espacios de comités.
- La sociedad requiere de espacios de diálogo para trabajar con las autoridades y conocer planes de trabajo.

Análisis de la brecha

La brecha se analiza desde la perspectiva de ambas partes (institucionales y poblacionales), tanto la municipalidad y los vecinos tienen diferentes percepciones sobre la problemática de la baja participación de las mujeres.

La postura institucional hace referencia a la importancia de que los vecinos estén bien organizados para trabajar en equipo y unificar estrategias de acción ante las problemáticas. Exponen la necesidad de concientizar al respecto de sus obligaciones y derechos, ya que en muchas ocasiones la población demanda el cumplimiento de sus derechos, pero se olvidan de sus obligaciones de contribuir con las autoridades para el desarrollo. En ocasiones es cuestionado el trabajo, lo cual dificulta la ejecución y gestión de los proyectos.

Trabajar con los padres de familia para que ellos inculquen la importancia de la participación desde temprana edad en sus hijas. Que las organizaciones en coordinación con la municipalidad se involucren para la realización de talleres de formación política. Así mismo, involucrando a las mujeres en la planificación, porque son ellas quienes conocen mejor el problema.

La población demanda espacios de formación política y conocimiento de las leyes que sustente o ampare su participación, como también a las autoridades de educación el cumplimiento de informar sobre las obligaciones y derechos desde temprana edad para que las niñas tengan la información necesaria sobre su participación, respeto a la dignidad humana, para no dañar la autoestima del ser humano, por medio de la integración de las mujeres en los diversos espacios donde tengan voz y voto, donde se sientan incluidas para el desarrollo de la comunidad.

2.8 Selección del problema de intervención

La problemática identificada y priorizada en el municipio de El Tejar es: **“Débil participación de las mujeres en el Municipio de El Tejar, en los procesos de desarrollo local”**.

La escasa participación de las mujeres en procesos que le permiten adquirir información y conocimientos reduce su involucramiento en organizaciones, limitando además la gestión de desarrollo local. La adquisición de conocimientos es clave para el ser humano, pues le permite la gestión del desarrollo comunitario.

Existen leyes, convenios, acuerdos y tratados nacionales e internacionales que amparan la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, promueven la participación de la mujer en los diversos espacios de formación; sin embargo, muchas mujeres desconocen toda esta información.

“En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades” (Constitución política de la República de Guatemala, artículo 4º).

Es claro que nadie es superior a la ley, cada persona sin importar sus condiciones y diferencias tienen los mismos derechos, responsabilidades y las oportunidades para lograr una superación personal, familiar y social. Es importante que la población asuma sus responsabilidades para poder ejercer sus derechos. Lamentablemente en Guatemala se ha limitado el involucramiento de muchos sectores en la toma de decisiones, principalmente a las mujeres. Es necesario promover la participación de las mujeres en espacios o procesos de formación para el fortalecimiento de sus conocimientos, habilidades y destrezas, que tengan la capacidad de contribuir efectivamente en la toma de decisiones con criterio amplio en el ámbito personal, familiar y social.

En los Acuerdos de Paz, específicamente Acuerdos sobre Aspectos socioeconómicos y Situación Agraria, indica que se debe: *“Garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación en igualdad de condiciones con el hombre, en los niveles de decisiones y poder de las instancias local, regional y nacional” la participación de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala es obligación del Estado promover la eliminación de todo formas de discriminación contras ellas”* (Gobierno de Guatemala).

Es necesario fortalecer la participación de las mujeres para que conozcan sus derechos, obligaciones y garantizar que tengan igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitaciones para tener poder incidir en los espacios de toma de decisiones e involucrarse en los procesos de desarrollo local.

Para lograr el desarrollo comunitario todas las personas o sectores deben involucrarse y participar, porque son quienes conocen las causas y las posibles soluciones a los problemas.

La convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW establece que se debe *“garantizar a las mujeres, en igualdad de condiciones con hombres el derecho a: participar de las formulación políticas gubernamentales y en la ejecución de estas y ocupar cargos públicos en todos los planes gubernamentales, participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país”* (MINUGUA, 2001:8).

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, realizado en el Cairo en 1994, a la cual Guatemala se adhirió, establece como objetivo prioritario la *“plena participación de la mujer, en condiciones de igualdad en la vida: civil, cultural, económica, políticos y social a nivel nacional, regional, e internacional”* (Misión de Verificación de las Naciones Unidas, marzo 2001)

Según el Artículo 5 de la Ley de Desarrollo social, sobre la Libertad se cita: *“Toda persona tiene derecho para decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación en el desarrollo social del país, sobre su vocación laboral, sobre su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva. Para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa”*. En el Artículo 7, sobre el Derecho al desarrollo: *“Las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona”* (Gobierno de Guatemala, 2001).

En todo proceso de participación es necesario contar con diferentes modelos y espacios de participación. Todas las personas cuentan con las oportunidades y la

libertad de implicarse en organizaciones y espacios de formación para ser generadores de cambio y desarrollo.

El poder contar con diferentes espacios de participación permite contribuir a generar condiciones para la participación y fortalecer los procesos organizativos. En el marco organizativo deben existir espacios que permitan un equilibrio entre las necesidades e intereses personales y grupales en busca del desarrollo.

La participación ciudadana constituye un mecanismo político importante para generar procesos de integración social y desarrollo local: *“la participación es importante componente del desarrollo humano, permite, la realización de las capacidades, vocacionales y aptitudes de cada persona”* (Rodrigo Borja 2004 pág.16)

“La educación liberadora no produce, por sí misma, el cambio social...pero no habrá cambio social sin una Educación Liberadora” (Paulo Freire). Los conocimientos no se generan por si solos, es importante la educación para la generación de nuevos conocimientos, sin embargo, a la mayoría de mujeres se les ha limitado la educación, se les ha limitado la oportunidad de participar y promover el desarrollo. Por lo que es de suma importancia crear espacios de formación para transmitir y generar nuevos aprendizajes, reconociendo que el ser humano es el protagonista y actor clave de su desarrollo local, regional y nacional.

Para lograr el cambio es importante trabajar a través de redes institucionales en beneficio del desarrollo local. Éste se logra por medio de la participación activa de todas y con el apoyo de la lideresas comunitarias que son las conductoras claves para guiar a los grupos organizados de los diversos sectores.

Para lograr el desarrollo integral a nivel local es necesario que las mujeres se involucren con derecho de voz y voto en los diversos espacios. En el municipio de El Tejar se registran un total de 34 grupos de COCODES, donde la participación de la

mujer en estos espacios es aún limitada, son pocas las que participan. En los puestos importantes de toma de decisiones en estas organizaciones únicamente hay hombres, debido a los escasos conocimientos de muchas mujeres, ellas prefieren no participar en estos espacios.

Como también lo indica la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer Decreto 7-99: *“promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en los niveles de la vida económica, social y política de Guatemala”*. En el Artículo 23 de la misma ley establece el fortalecimiento de la participación de la mujer en las esferas del poder, b): *“promoverá mecanismos efectivos que garanticen la participación de la mujer e todas aquellas instancias de representación paritaria a nivel nacional, regional o local especialmente en los consejos de Desarrollo y en comisiones establecidas por leyes temporales o permanentes. c) promoverá medidas jurídicas para que en las organizaciones e instituciones públicas y sociales y en todos los niveles de decisiones y de ejecución, exista representación de las mujeres, incluyendo mujeres mayas, garífunas y Xincas”* (Misión de verificación de las Naciones Unidas marzo 2001).

Por mandato de ley, la municipalidad juega un papel importante para alcanzar que más mujeres se organicen e integren los grupos de comités de mejoramiento, COCODES u otras formas de organización y que ocupen puestos socialmente importantes como también deben coadyuvar a formar a las lideresas, especialmente sobre la participación política de las mujeres para la convivencia activa y armónica, para la búsqueda de la igualdad de derechos, potencializar el desarrollo humano e influir en el desarrollo local.

CAPITULO III

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

“El Análisis Estratégico permite entender el contexto en que se desarrolla la problemática del área de proyección” (Arenales 2013). En el presente capítulo se expone la complejidad del problema de intervención seleccionado: “Débil participación de las mujeres del Municipio de El Tejar, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario”. Para recopilar la información e identificar las mejores estrategias de solución al problema, fue necesario utilizar técnicas como: F.O.D.A. y la del Mini Max.

3.1 Análisis F.O.D.A.

“La aplicación de la técnica del F.O.D.A nos entrega importante información sobre el problema, tanto a nivel interno como externo, lo que hacemos es identificar las fortalezas y oportunidades que puede facilitar la solución del problema; pero también las debilidades y amenazas que pudieran afectar o limitar la solución del problema” (Arenales 2013).

Es una técnica que identifica y evalúa los factores endógenos y exógenos, realiza un análisis integral y crea estrategias necesarias para resolver el problema de intervención. A continuación se presenta el análisis F.O.D.A., analizando el problema de intervención seleccionado al final del Análisis Estratégico, denominado:

“Débil participación de las mujeres del Municipio de El Tejar, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.”

MATRIZ DE ANÁLISIS F.O.D.A	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.1. Las autoridades municipales y el personal técnico, están conscientes que es importante apoyar a las mujeres en los diversos espacios, incluyendo COCODE, espacio que permite la incidencia de voz y voto de las mujeres.	O.1.Existen organizaciones públicas y privadas promueven la participación de las mujeres e involucran en las acciones sociales.
F.2. Existe la Oficina Municipal de la Mujer que trabaja específicamente con ese sector de la	O.2.Existen personas capacitadas para impartir temáticas que favorecen el involucramiento de las mujer, promoviendo el desarrollo personal, familiar y social

<p>población, para velar que no se violentan sus derechos y se enfoca a la gestión de proyectos.</p> <p>F.3. Contar con el apoyo del Alcalde Municipal para promover espacios de participación y organización de las mujeres, para el fortalecimiento de la gestión comunitaria.</p> <p>F.4. Mujeres interesadas en participar en las diversas actividades, han iniciado a conocer sobre la importancia de la organización a nivel municipal.</p> <p>F.5. Se tienen instalaciones adecuadas para trabajar con grupos de mujeres.</p> <p>F.6. Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE. El Municipio cuenta con 34 grupos de COCODES inscritos a nivel municipal, 9 mujeres lideresas activas con el puesto de presidentas, eso permite que ellas representen la necesidad de las mujeres, sin embargo el número de hombres prevalece.</p> <p>F.7. La autonomía municipal permite la creación de programas y proyectos internos para la concientización y fortalecimiento de las capacidades de liderazgo femenino.</p> <p>F.8 La Dirección Municipal de Planificación, es responsable de la formulación y gestión y ejecución de los proyectos, se tienen una coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer, para gestionar proyectos a beneficio del sector femenino.</p> <p>F.9 La municipalidad tiene presupuesto asignado para la ejecución de sus acciones a nivel local, lo que permite la asignación un porcentaje del presupuesto a la oficina municipal de la Mujer, OMM para la realización de sus actividades a beneficio de las mujeres.</p> <p>F.10 El Concejo Municipal se reúne semanalmente para tratar asuntos relacionado a la municipalidad, para discutir los avances y dificultades de los programas y proyecto, especio donde se pueda propiciar temas para fortalecer al sector de mujeres.</p> <p>F.11. El Municipio de El Tejar es el más pequeño del departamento de Chimaltenango, y sus aldeas quedan a pocos kilómetros del Municipio esto permite la accesibilidad de las mujeres para llegar a la cabecera municipal.</p> <p>F.12. Se cuenta con instrumentos legales. Leyes convenios, tratado, y acuerdos nacionales e</p>	<p>O.3. La existencia de instancias competentes que velan por el cumplimiento de los derechos de las mujeres. Instancias donde acudir por violaciones a los mismos.</p> <p>O.4. Existen mujeres que se han destacado en el ámbito social, político, cultural deportivo, sirven como ejemplo para incentivar la participación de las mujeres.</p> <p>O.5. La coordinación con otras organizaciones gubernamentales que funcionan en el Municipio o departamento, para apoyar a la resolución de la problemática.</p> <p>O.6. Se cuenta con mujeres activas, tienen el potencial, capacidades, habilidades para ser lideresas activas y apoyar a más mujeres de sus sectores.</p> <p>O.7. Se cuenta con el apoyo de otras instituciones gubernamentales, que pueden seguir apoyando a la municipalidad.</p> <p>O.8. La existencia de grupos organizados en las comunidades, para el planteamiento de las problemáticas comunitarias y planteamiento de soluciones al mismo.</p>
---	---

<p>internacionales que amparan y promueven la participación de las mujeres.</p>	
<p>DEBILIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<p>D.1. La mayoría de las mujeres carecen de un alto nivel académico, por lo cual se limita el proceso adecuado de la gestión de proyectos comunitarios</p> <p>D.2. Las mujeres desconocen las ubicaciones y las funciones de las organizaciones estatales, lo cual limita el acceso a esas instituciones que apoyan a la mujer.</p> <p>D.3. Débil conocimiento de las mujeres en la gestión adecuada de proyectos, esto implica una repuesta negativa a su demandas.</p> <p>D.4. Débil conocimiento de las mujeres al respecto de las leyes que amparan su participación, eso implica exclusión en los diversos espacios a nivel comunitarios, municipal y desvalorización de su participación.</p> <p>D.5 El pensamiento paternalista y asistencialista afecta a las mujeres y limita su participación en los diversos espacios para desarrollar sus capacidades.</p> <p>D.6 Debilidad en la toma de decisiones de las mujeres en los diversos espacios, provoca estar sujetas a decisiones de otras personas principalmente de su conviviente.</p> <p>D.7 Responsabilizarse de todas las tareas domésticas y no tienen opción a involucrarse en otras actividades fuera del hogar.</p> <p>D.8. La baja autoestima que prevalece en la mayoría, por la formación recibida, afecta la visualización de sus potencialidades y provoca desconfianza en sus capacidades.</p> <p>D.9. El temor a ser rechazado por sus ideas, provoca desinterés en involucrarse en diversas actividades comunitarias.</p> <p>D.10. El pensamiento machista de los convivientes no permite participar en espacios públicos.</p> <p>D.11. Desmotivación en participar donde prevalece el número de hombres, por incomodidad que les provoca a ellas.</p>	<p>A.1. Críticas y comentarios negativos hacia las mujeres por involucrarse en diversas actividades comunitarias.</p> <p>A.2. Recorte de presupuesto para la realización de programas y proyectos a favor de las mujeres.</p> <p>A.3. Los altos índices de violencia delincuencial en las comunidades aumenta el temor a las mujeres a involucrarse en actividades fuera del hogar.</p> <p>A.4. Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales siguen promoviendo el asistencialismo y paternalismos lo que provoca conformismo y desinterés en participar en los diversos espacios.</p> <p>A.5. Trabajadores de organizaciones que velan por el cumplimiento del derecho de las mujeres son incompetentes y brindan un trato inadecuado cuando acuden a solicitarles apoyo.</p> <p>A.6. En la sociedad se sigue transmitiendo pensamientos y prácticas que dañan la integridad de la mujer.</p> <p>A.7. Muchos líderes comunitarios aun no toman en cuenta la participación de las mujeres.</p> <p>A.8. La mayoría de los proyectos no buscan la integración de hombres y mujeres en los comités. Para que los proyectos tengan un impacto social que responda a la demanda de la mayoría de la población.</p> <p>A.9. Los comentarios negativos de los vecinos y familias hacia el esposo por permitir que su pareja participe en diversos espacios, desmotiva el apoyo de su pareja.</p>

3.2 Vinculación Mini Max

El MINI MAX, es una técnica que permite la vinculación de cada uno de los cuadros de la matriz F.O.D.A, y evalúa cada cruce teniendo en cuenta las exigencias del entorno externo e interno en que se desarrolla el problema identificado (Fortalezas con Oportunidades) ((Fortalezas con Amenazas) (Debilidades con Oportunidades) y (Debilidad con Amenaza).

“El uso adecuado de la técnica del MINI MAX permite la definición de las estrategias o líneas de acción que promueven resolver el problema del área de intervención” (Arenales 2012).

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>F.1. Las autoridades municipales y el personal técnico, están conscientes de que es importante apoyar a las mujeres en los diversos espacios, incluyendo COCODE, espacio que permite la incidencia de voz y voto de las mujeres.</p> <p>F.2. Existe la Oficina Municipal de la Mujer que trabaja específicamente con ese sector de la población, para velar que no se violenten sus derechos y se enfoca en la gestión de proyectos en beneficio de las mujeres.</p>	<p>O.2. Existen organizaciones públicas y privadas que promueven la participación de las mujeres e involucran en las acciones sociales.</p> <p>O.5 La coordinación con otras organizaciones gubernamentales que funcionan en el municipio o departamento, para apoyar a la resolución de la problemática.</p> <p>O.7 Se cuenta con el apoyo de otras instituciones gubernamentales, que puedan seguir apoyando a la municipalidad.</p> <p>O.2. Existen personas capacitadas para impartir temáticas que favorecen el involucramiento de las mujer, promoviendo el desarrollo personal, familiar y social</p> <p>O.4. Existen mujeres que se han destacado en ámbito social, político, cultural deportivo, sirven como ejemplo para incentivar la participación de las mujeres.</p> <p>O.5. La coordinación con otras organizaciones gubernamentales que funcionan en el Municipio o departamento, para apoyar a la resolución de la problemática.</p> <p>O.6. Se cuenta con mujeres activas, que tienen el potencial, capacidades, habilidades para ser lideresas activas y apoyar a más mujeres de sus sectores.</p> <p>O.7. Se cuenta con el apoyo de otras instituciones gubernamentales, que puedan seguir apoyando a la</p>	<p>F.1. Las autoridades municipales y el personal técnico, están conscientes que es importante apoyar a las mujeres en los diversos espacios, incluyendo COCODE, espacio que permite la incidencia de voz y voto de las mujeres.</p> <p>F.2. Existe la Oficina Municipal de la Mujer que trabaja específicamente con ese sector de la población, está para velar que no se violenten sus derechos y se enfocan en la gestión de proyectos.</p>	<p>A.5. Trabajadores de organizaciones que velan por el cumplimiento del derecho de las mujeres son incompetentes y brindan un trato inadecuado cuando acuden a solicitarles apoyo.</p> <p>A.7. Muchos líderes comunitarios aun no toman en cuenta la participación de las mujeres.</p> <p>A.8. La mayoría de los proyectos no buscan la integración de hombres y mujeres en los comités. Para que los proyectos tengan un impacto social que respondan a la demanda de la mayoría de la población</p> <p>A.1. Críticas y comentarios negativos hacia las mujeres por involucrarse en diversas actividades comunitarias.</p> <p>A.5. Trabajadores de organizaciones que velan por el cumplimiento del derecho de las mujeres son incompetentes y brindan un trato inadecuado cuando acuden a solicitarles apoyo.</p> <p>A.8. La mayoría de los proyectos no buscan la integración de hombres y mujeres en los comités. Para que los proyectos tengan un impacto social que responde a la demanda de la mayoría de la población</p>

<p>municipalidad.</p> <p>F.3. Contar con el apoyo del Alcalde Municipal para promover espacios de participación y organización de las mujeres, para el fortalecimiento de la gestión comunitaria.</p> <p>O.2. Existen personas capacitadas para impartir temáticas que favorecen el involucramiento de las mujeres, promoviendo el desarrollo personal, familiar y social</p> <p>O.5 La coordinación con otras organizaciones gubernamentales que funcionan en el Municipio o departamento, para apoyar a la resolución de la problemática.</p> <p>O.7. Se cuenta con el apoyo de otras instituciones gubernamentales, que puedan seguir apoyando a la municipalidad.</p> <p>F.4. Mujeres interesadas en participar en las diversas actividades, han iniciado a conocer sobre la importancia de la organización a nivel municipal.</p> <p>O.1. Existen organizaciones públicas y privadas promueven la participación de las mujeres e involucran en las acciones sociales.</p> <p>O.2 Existen personas capacitadas para impartir temáticas que favorecen el involucramiento de las mujeres, promoviendo el desarrollo personal, familiar y social.</p> <p>O.4. Existen mujeres que se han destacado en ámbito social, político, cultural deportivo, sirven como ejemplo para incentivar la participación de las mujeres.</p> <p>O.6. Se cuenta con mujeres activas, tienen el potencial, capacidades, habilidades para ser lideresas activas y</p>	<p>F.3. Contar con el apoyo del Alcalde Municipal para promover espacios de participación y organización de las mujeres, para el fortalecimiento de la gestión comunitaria.</p> <p>F.4. Mujeres interesadas en participar en las diversas actividades, han iniciado a conocer sobre la importancia de la organización a nivel municipal.</p> <p>F.6. Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE. El Municipio cuenta con 34 COCODES inscritos a nivel municipal, Ocho mujeres</p> <p>A.5. Trabajadores de organizaciones que velan por el cumplimiento del derecho de las mujeres son incompetentes y brindan un trato inadecuado cuando acuden a solicitarles apoyo.</p> <p>A.8. La mayoría de los proyectos no buscan la integración de hombres y mujeres en los comités. Para que los proyectos tengan un impacto social que responde a la demanda de la mayoría de la población</p> <p>A.1. Críticas y comentarios negativos hacia las mujeres por involucrarse en diversas actividades comunitarias.</p> <p>A.4. Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales siguen promoviendo el asistencialismo y paternalismos lo que provoca conformismo y desinterés en participar en los diversos espacios.</p> <p>A.8. La mayoría de los proyectos no buscan la integración de hombres y mujeres en los comités. Para que los proyectos tengan un impacto social que responde a la demanda de la mayoría de la población.</p> <p>A.1. Críticas y comentarios negativos hacia las mujeres por involucrarse en diversas actividades comunitarias.</p> <p>A.3. Los altos índices de violencia delincinencial en las comunidades</p>
---	---

<p>apoyar a más mujeres de su sector.</p> <p>F.6. Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE. El municipio cuenta 34 grupos de COCODES inscritos a nivel municipal, 9 mujeres lideresas activas con el puesto de presidentas, eso permite que ellas representen la necesidad de las mujeres, sin embargo el número de hombres prevalece.</p> <p>F.7. La autonomía municipal permite la creación de programas y proyectos internos para la concientización y fortalecimiento de las capacidades de liderazgo femenino.</p> <p>O.1. Existen organizaciones públicas y privadas promueven la participación de las mujeres e involucran en las acciones sociales.</p> <p>O.2 Existen personas capacitadas para impartir temáticas que favorecen el involucramiento de las mujer, promoviendo el desarrollo personal, familiar y social</p> <p>O.4. Existen mujeres que se han destacado en ámbito social, político, cultural deportivo, sirven como ejemplo para incentivar la participación de las mujeres.</p> <p>O.5 La coordinación con otras organizaciones gubernamentales que funcionan en el municipio o departamento, para apoyar a la resolución de la problemática.</p> <p>O.6. Se cuenta con mujeres activas, tienen el potencial, capacidades, habilidades para ser lideresas activas y apoyar a más mujeres de su sector.</p> <p>O.2 Existen personas capacitadas para impartir temáticas que favorecen el involucramiento de las mujer, promoviendo el desarrollo personal, familiar y social</p> <p>O.4. Existen mujeres que se han destacado en ámbito social, político, cultural deportivo, sirven como ejemplo para incentivar la participación de las</p>	<p>lideresas activas con el puesto de presidentas, eso permite que ellas representen la necesidad de las mujeres, sin embargo el número de hombres prevalece.</p> <p>F.7. La autonomía municipal permite la creación de programas y proyectos internos para la concientización y fortalecimiento de las capacidades de liderazgo femenino.</p> <p>F.9 la municipalidad tiene presupuesto asignado para la ejecución de sus acciones a nivel local, lo que permite la asignación un porcentaje del presupuesto a la oficina municipal, para la realización de sus actividades a beneficio de las mujeres.</p> <p>F.10 El Concejo Municipal se reúne semanalmente para tratar asuntos relacionado a la municipalidad, para discutir los avances de los programas y proyecto, y</p> <p>aumenta el temor a las mujeres a involucrarse en actividades fuera del hogar.</p> <p>A.6. En la sociedad se sigue transmitiendo pensamientos y prácticas que dañan la integridad de la mujer.</p> <p>A.2. Recorte de presupuesto para la realización de programas y proyectos a favor de las mujeres.</p> <p>A.3. Los altos índice de violencia delincencial en las comunidades</p>
--	---

<p>mujeres.</p> <p>F.8 La Dirección Municipal de Planificación, es responsable de la formulación, gestión y ejecución de los proyectos, se tiene una coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer, para gestionar proyectos a beneficio del sector femenino.</p> <p>F.9 La municipalidad tiene presupuesto asignado para la ejecución de sus acciones a nivel local, lo que permite la asignación un porcentaje del presupuesto a la oficina municipal, para la realización de sus actividades a beneficio de las mujeres.</p> <p>F.12.Se cuenta con instrumentos legales. Leyes convenios, tratado,</p> <p>O.1. Existen organizaciones públicas y privadas promueven la participación de las mujeres e involucran en las acciones sociales</p> <p>O.5. La coordinación con otras organizaciones gubernamentales que funcionan en el municipio o departamento, para apoyar a la resolución de la problemática.</p> <p>O.6. Se cuenta con mujeres activas, tienen el potencial, capacidades, habilidades para ser lideresas activas y apoyar a más mujeres de sus sectores.</p> <p>O.5 La coordinación con otras organizaciones gubernamentales que funcionan en el municipio o departamento, para apoyar a la resolución de la problemática.</p> <p>O.6. Se cuenta con mujeres activas, tienen el potencial, capacidades, habilidades para ser lideresas activas y apoyar a más mujeres de su sector.</p> <p>O.8 la existencia de grupos organizados en las comunidades, para el planteamiento de las problemáticas comunitarias y planteamiento de soluciones al mismo.</p> <p>O.6. Se cuenta con mujeres activas, tienen el potencial, capacidades, habilidades para ser lideresas activas y apoyar a más mujeres de su sector.</p>	<p>dificultades especialmente aumenta el temor a las mujeres a donde se pueden impartir involucrarse en actividades fuera del temas para fortalecer al hogar. sector de mujeres.</p> <p>F.12.Se cuentan con instrumentos legales. Leyes convenios, tratado, y acuerdos nacionales e internacionales que amparan y promueven la participación de las mujeres</p> <p>A.6. En la sociedad se sigue transmitiendo pensamientos y prácticas que dañan la integridad de la mujer.</p>
--	---

<p>y acuerdos nacionales e internacionales que amparan y promueven la participación de las mujeres.</p>	<p>O.8 la existencia de grupos organizados en las comunidades, para el planteamiento de las problemáticas comunitarias y planteamiento de soluciones al mismo.</p>		
<p>DEBILIDADES</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>	<p>DEBILIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<p>D.1. La mayoría de las mujeres carecen de un alto nivel académico, por la cual limita el proceso adecuado de la gestión de proyectos comunitarios</p> <p>D.2. Las mujeres desconocen las ubicaciones y las funciones de las organizaciones estatales, lo cual limita el acceso a esas instituciones que apoyan las diversas situaciones en que se encuentran las mujeres.</p> <p>D.3 Débil conocimiento de las mujeres en la gestión adecuada de proyectos, esto implica una repuesta negativa a su demandas.</p>	<p>O.5. La coordinación con otras organizaciones gubernamentales que funcionan en el municipio o departamento, para apoyar a la resolución de la problemática.</p> <p>O.2. Existen personas capacitadas para impartir temáticas que favorecen el involucramiento de las mujeres, promoviendo el desarrollo personal, familiar y social.</p> <p>O.1. Existen organizaciones públicas y privadas promueven la participación de las mujeres e involucran en las acciones sociales.</p> <p>O.3. La existencia de instancias competentes que velan por el cumplimiento de los derechos de las mujeres. Instancias donde acudir por violaciones a los mismos.</p> <p>O.5. La coordinación con otras organizaciones gubernamentales que funcionan en el Municipio o departamento, para apoyar a la resolución de la problemática.</p> <p>O.1. Existen organizaciones públicas y privadas promueven la participación de las mujeres e involucran en las acciones sociales.</p>	<p>D.1.La mayoría de las mujeres carecen de un alto nivel académico, por la cual esto limita el proceso adecuado de la gestión de proyectos comunitarios</p> <p>D.4. Débil conocimiento de las mujeres al respecto de las leyes que amparan su participación, eso implica exclusión en los diversos espacios a nivel comunitarios, municipal y desvalorización de su participación.</p> <p>D.7 Responsabilizarse de todas las tareas domésticas y no tienen opción a involucrase en otras</p>	<p>A.1. Críticas y comentarios negativos hacia las mujeres por involucrarse en diversas actividades comunitarias.</p> <p>A.5. Trabajadores de organizaciones que velan por el cumplimiento del derecho de las mujeres son incompetentes y brindan un trato inadecuado cuando acuden a solicitarles apoyo.</p> <p>A.6. En la sociedad se sigue transmitiendo pensamientos y prácticas que dañan la integridad de la mujer.</p> <p>A.7. Muchos líderes comunitarios aun no toman en cuenta la participación de las mujeres.</p> <p>A.8. La mayoría de los proyectos no buscan la integración de hombres y mujeres en los comités. Para que los proyectos tengan un impacto social que responde a la demanda de la mayoría de la población.</p> <p>A.8. La mayoría de los proyectos no buscan la integración de hombres y mujeres en los comités. Para que los proyectos tengan un impacto social</p>

<p>D.4. Débil conocimiento de las mujeres al respecto de las leyes que amparan su participación, eso implica exclusión en los diversos espacios a nivel comunitarios, municipal y desvalorización de su participación.</p> <p>D.5 El pensamiento paternalista y asistencialista afecta a las mujeres y limita su participación en los diversos espacios para desarrollar sus capacidades.</p> <p>D.7 Responsabilizarse de todas las tareas domésticas y no tienen a opción a involucrarse en otras actividades fuera del hogar.</p> <p>D.8 La baja auto estima que prevalece en la mayoría, por la formación recibida, afecta la visualización de sus</p> <p>O.2. Existen organizaciones públicas y privadas que promueven la participación de las mujeres e involucran en las acciones sociales.</p> <p>O.5 La coordinación con otras organizaciones gubernamentales que funcionan en el Municipio o departamento, para apoyar a la resolución de la problemática.</p> <p>O.2. Existen personas capacitadas para impartir temáticas que favorecen el involucramiento de las mujeres, promoviendo el desarrollo personal, familiar y social.</p> <p>O.8. La existencia de grupos organizados en las comunidades, para el planteamiento de las problemáticas comunitarias y planteamiento de soluciones al mismo.</p> <p>O.8. La existencia de grupos organizados en las comunidades, para el planteamiento de las problemáticas comunitarias y planteamiento de soluciones al mismo.</p> <p>O.4. Existen mujeres que se han destacado en ámbito social, político, cultural deportivo, sirven como ejemplo</p>	<p>actividades fuera del hogar. que responde a la demanda de la mayoría de la población</p> <p>D.8 La baja auto estima que prevalece en la mayoría, por la formación recibida, afecta la visualización de sus potencialidades y provoca desconfianza en su capacidad.</p> <p>D.9 El temor a ser rechazadas por sus ideas, provoca desinterés en involucrarse en diversas actividades comunitarias.</p> <p>D.10 El pensamiento machista de los convivientes no permite participar en espacios públicos.</p> <p>A.1Críticas y comentarios negativos hacia las mujeres por involucrarse en diversas actividades comunitarias.</p> <p>A.9. Los comentarios negativos de los vecinos y familias hacia el esposo por permitir que su pareja participe en diversos espacios, desmotiva el apoyo de su pareja.</p> <p>A.7. Muchos líderes comunitarios aun no toman en cuenta la participación de las mujeres.</p> <p>A.8. La mayoría de los proyectos no buscan la integración de hombres y mujeres en los comités. Para que los proyectos tengan un impacto social que responde a la demanda de la mayoría de la población.</p> <p>A.9. Los comentarios negativos de los vecinos y familias hacia el esposo por permitir que su pareja participe en diversos espacios, desmotiva el apoyo de su pareja.</p>
---	--

<p>potencialidades y provoca desconfianza en su capacidad.</p> <p>D.9 El temor a ser rechazadas por sus ideas, provoca desinterés en involucrarse en diversas actividades comunitarias.</p> <p>D.10 El pensamiento machista de los convivientes no permite participar en espacios públicos.</p> <p>D.11. Desmotivación en participar donde prevalece el número de hombres, por incomodidad que provoca en ellas.</p>	<p>para incentivar la participación de las mujeres.</p> <p>O.8. La existencia de grupos organizados en las comunidades, para el planteamiento de las problemáticas comunitarias y planteamiento de soluciones al mismo.</p> <p>O.6. Se cuenta con mujeres activas, tienen el potencial, capacidades, habilidades para ser lideresas activas y apoyar a más mujeres de sus sectores.</p> <p>O.1. Existen organizaciones públicas y privadas que promueven la participación de las mujeres e involucran en las acciones sociales.</p> <p>O.8. La existencia de grupos organizados en las comunidades, para el planteamiento de las problemáticas comunitarias y planteamiento de soluciones al mismo.</p>	<p>D.11 Desmotivación en participar donde prevalece el número de hombres, por incomodidad que provoca en ellas.</p> <p>A.1. Críticas y comentarios negativos hacia las mujeres por involucrarse en diversas actividades comunitarias</p>
---	---	--

3.3 Explicación de las vinculaciones estratégicas

Primera vinculación: Análisis Estratégica de Fortalezas con oportunidades

Las autoridades de la municipalidad de El Tejar están conscientes de la importancia de la participación de las mujeres en los diversos espacios; además, poseen conocimientos básicos, sobre los instrumentos legales que se deben tomar en cuenta para apoyar a éste sector de la población. Para la solución de alguna problemática mantienen coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, lo cual permite la implementación y ejecución de proyectos en bienestar de la población.

La “Oficina Municipal de la Mujer”, una de las entidades encargadas de velar por el cumplimiento de los derechos y de la gestión de proyectos en beneficio de las mujeres, se convierte en una oportunidad indispensable para promover la participación de éste sector en el municipio de El Tejar. Para generar procesos de participación e integración se hace necesario contar con espacios de formación con el apoyo de personas capacitadas en temáticas que favorecen el desarrollo personal, familiar y social de la mujer.

El alcalde municipal apoya y reconoce que es importante la participación de las mujeres del municipio, para que conozcan sus derechos, sus obligaciones y garantizar que tengan igualdad de oportunidades para incidir en los espacios de toma de decisiones e involucrarse en los procesos de desarrollo local. Por lo que se debe coordinar con personas especializadas e instituciones afines al tema para generar espacios de formación.

Es importante destacar que en el municipio de El Tejar existen treinta y cuatro grupos de Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- inscritos a nivel municipal, 9 lideresas activas con el puesto de presidenta, esto permite que representen las

necesidades de las mujeres, además se convierten en ejemplo para incentivar la participación.

La autonomía municipal permite la creación de programas y proyectos internos para la concientización y fortalecimiento de las capacidades de liderazgo y en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer se gestionan proyectos a beneficio del sector de mujeres. En el Municipio existen mujeres activas, con el potencial, capacidades y habilidades para ser lideresas activas y apoyar el desarrollo local.

Segunda vinculación: Análisis Estratégica de Fortalezas con Amenazas.

La municipalidad cuenta con autonomía que permite diseñar y ejecutar sus propios proyectos, programas y planes enfocados a favor de las mujeres. La población debe exigir a las autoridades comunitarias la integración de hombres y mujeres en los grupos organizados para que los proyectos tengan un impacto social que responda a las necesidades de la mayoría.

La municipalidad puede asignar un porcentaje del presupuesto a la Oficina Municipal de la Mujer, ente encargado de rendir informe sobre la situación de las mujeres. Oficina que conoce las debilidades o necesidades de este sector de la población y es la responsable de crear programas de apoyo y fortalecimiento.

La participación de las mujeres es importante en todos los espacios sociales, en el municipio de El Tejar se cuenta con el apoyo de la Oficina de Dirección Municipal de Planificación -DMP-, responsable de la formulación de proyectos y programas, que en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer, realizan acciones para beneficiar sector femenino de la población.

La municipalidad de El Tejar cuenta con presupuesto para la ejecución de sus acciones a nivel local, lo cual permite apoyar a los grupos organizados en las comunidades,

principalmente en la creación de procesos de integración de las mujeres, espacios de formación, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario, se ejecutan proyectos de infraestructura; sin embargo, las autoridades en muchos casos no priorizan proyectos de empoderamiento a los derechos de la ciudadanía, principalmente el de las mujeres.

La Oficina Municipal de la Mujer es la encargada de verificar el cumplimiento de los derechos de las mujeres, además de propiciar espacios a las féminas para la adquisición de conocimientos, en la búsqueda de que se sean personas activas en la toma de decisiones en los diversos espacios. Ésta entidad tiene el respaldo y apoyo del alcalde municipal para promover espacios de organización y participación.

Los altos índices de violencia delincual es un factor que puede limitar la participación de las mujeres. Las autoridades locales y municipales han creado medidas de seguridad en los sectores para brindar seguridad a la población, ante esta amenaza, las actividades o reuniones con las mujeres deben realizarse en horarios convenientes.

Las amenazas son varias, se tienen que buscar mecanismos para apoyar a las mujeres del municipio de El Tejar. Es necesario fortalecer su participación para que conozcan sus derechos, obligaciones y garantizar que tengan igualdad de oportunidades de capacitaciones para que puedan incidir en los espacios de toma de decisiones e involucrarse en los procesos de desarrollo local. Se deben implementar nuevas estrategias municipales para que las mujeres puedan salir y participar, que futuras generaciones puedan gozar de sus derechos sin prejuicios y erradicar la cultura machista.

Tercera vinculación: Análisis Estratégica de Debilidades con Oportunidades

El analfabetismo es uno de los problemas que afecta a la mayoría de las mujeres, muchas no tuvieron la oportunidad de asistir a un centro educativo, limitando el acceso

a adquirir conocimientos que fortalezcan sus capacidades. Está íntimamente ligado al desconocimiento de los instrumentos legales que amparan su participación y sus derechos.

El débil conocimiento de los contenidos de los instrumentos legales que amparan los derechos de las mujeres y su participación, implica exclusión en los diversos espacios tanto a nivel comunitario, como a nivel municipal, desvalorizando su participación como personas.

Al no saber leer y escribir se limita el acceso a diversidad de oportunidades. En el municipio de El Tejar se cuenta con apoyo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que velan por el bienestar de las mujeres, pero muchas de ellas desconocen las ubicaciones y funciones de cada una, limitando la coordinación y gestión adecuada de proyectos. Ante la limitante de no saber leer se han implementado estrategias de informar a la población.

El pensamiento machista y asistencialista limita el hecho de que las mujeres se involucren y aprovechen diversos espacios de formación, impartida por personas conocedoras y expertas en temáticas.

Las mujeres son las responsabilizadas de todas las tareas domésticas, implica sobre carga de actividades, limitando la participación en los grupos organizados. Son pocas las que han logrado participar en los diversos espacios para el planteamiento de sus problemáticas comunitarias y de posibles soluciones. Estas dificultades se pueden superar aprovechando los espacios de grupos organizados para concientizar a la población.

Cuando prevalece el número mayoritario de hombres en los grupos, las mujeres se sienten intimidadas, en desconfianza y desmotiva su participación por los comentarios negativos de la sociedad y del conviviente. Para evitar comentarios negativos que dañe, principalmente la relación de pareja o ser rechazadas al exponer sus ideas se

deben integrar más mujeres en los grupos de trabajo y toma de decisiones. Esto debido a que provoca en las mujeres: baja autoestima, no visualizan sus potencialidades provocando en ellas desconfianza en sus capacidades, por lo tanto se desmotivan para participar en los grupos.

Cuarta vinculación: Análisis Estratégica de Debilidades con Amenazas

Lamentablemente la mayoría de las mujeres del municipio de El Tejar, carecen de una preparación académica, lo cual limita el proceso adecuado para la gestión de proyectos comunitarios. Se suma a ello también, las críticas y comentarios negativos por involucrarse en actividades comunitarias. Estos pensamientos y actitudes permea distintos niveles de la sociedad, desde temprana edad hasta la adultez, transmitiéndose de generación en generación. Otro factor que agrava la situación de las mujeres es la pésima atención de algunos trabajadores de las organizaciones encargadas brindar apoyo y de velar por el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

El desconocimiento de las leyes que las protegen y amparan su participación implica su exclusión en los diversos espacios comunitarios y a nivel municipal. Muchos líderes comunitarios aun no toman en cuenta la participación de las mujeres. La mayoría de comités están integrados por hombres y en las decisiones imperan los pensamientos machistas.

Por prácticas sociales de subordinación, a las mujeres se les han asignado tareas domésticas, limitándolas a involucrarse en otras actividades fuera del hogar. Es importante que las mujeres tengan la oportunidad de participar en espacios de formación para adquirir nuevos conocimientos, explorar sus potencialidades y además elevar su autoestima, para confiar en sus capacidades e integrarse a grupos de trabajo en la comunidad sin importarles los comentarios negativos de los demás.

El pensamiento y comportamiento machista que impera en la mayoría de los convivientes no les permite participar en espacios públicos, perjudicando no sólo a la mujer, sino a todo el entorno familiar y social.

3.4 Identificación de las líneas de acciones estrategias

3.4.1. Fortalecimiento de capacidades en los grupos organizados para la gestión de desarrollo comunitarios.

Consiste en la creación y facilitación de un proceso de formación con mujeres y hombres líderes de las comunidades del municipio de El Tejar, para la construcción de la igualdad de participación, donde los hombres puedan evidenciar la importancia de la opinión del sector femenino y ser conscientes que las acciones en conjunto, principalmente la formulación de programas o proyectos, tienen un mejor impacto para el desarrollo comunitario.

La población femenina necesita las oportunidades para poder desarrollarse a nivel personal, familiar y social, para ello es necesario que conozcan los instrumentos legales y tengan herramientas para exigir el cumplimiento de sus derechos. Existen leyes nacionales e internacionales que respaldan y promueven la participación política de las mujeres en los diversos espacios de la sociedad.

3.4.2. Fortalecimiento de la organización femenina e integración en los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), para el involucramiento en la participación y gestión del desarrollo a nivel comunitario.

Que las pocas lideresas que integran el COCODE del municipio de El Tejar, sean ejemplo para los procesos de organización de otras mujeres. La integración de más mujeres en los diferentes grupos organizados ayuda a que reconozcan y valoren sus capacidades como sujetas de derechos y oportunidades.

Se debe concientizar a la población sobre la importancia de la participación política de la mujer para incidir en los diversos espacios a nivel municipal, para la gestión de sus necesidades y demandas a nivel comunitario.

3.4.3. Concientización en los grupos organizados sobre la importancia de la participación de las mujeres en los diversos espacios, para la creación de redes de apoyo.

Con la creación de espacios de concientización en los grupos organizados, sobre la importancia de la participación de la mujer en los diversos espacios a nivel municipal, se busca integrar a más mujeres en éstos grupos instituidos, mejorando las ideas y conductas negativas que las hacen sentir intimidadas y evitar comentarios negativos de la sociedad.

Debido al pensamiento asistencialismo muchas prefieren no participar en los diversos espacios, cuando su participación no es recompensada; también el pensamiento y comportamiento machista no permite una participación plena de la mujer. Es necesario un espacio de formación para el empoderamiento de la mujer, las capacitaciones son imprescindibles para compartir, aprender y llevar nuevos conocimientos.

3.4.4 Creación de espacios de formación a la juventud para el involucramiento desde temprana edad en los grupos organizados, para potencializar las habilidades del desarrollo humano.

Esta línea de acción permite un proceso de formación a jóvenes de las comunidades del municipio de El Tejar. Por medio de capacitaciones se pretende inculcar el hábito de participación en los procesos de desarrollo social. La incorporación de la juventud en los grupos organizados es muy poca o nula debido a que se les excluye, principalmente en la toma de decisiones porque se considera que no tienen las capacidades para incorporarse en estos procesos.

3.4.5 Divulgación y concientización a la población en los medios de comunicación masivos del Municipio, sobre los derechos de la mujer y de los instrumentos legales que respalda su participación.

Reconociendo que los medios de comunicación social tienen el propósito de comunicar, así como de informar, educar, formar opinión, entre otros. Se debe aprovechar este

recurso para divulgar y concientizar a un gran número de la población del municipio de El Tejar, sobre los derechos de las mujeres y de los instrumentos legales que respaldan su participación.

De igual manera cumplen la función de formadores de opinión, en donde los ciudadanos dan su punto de vista, con ello se fortalecen las opiniones positivas y la ampliación de los temas a favor de la participación de la mujer.

3.5 Definición del proyecto por línea de acción estratégica

3.5.1. Fortalecimiento de capacidades en los grupos organizados para la gestión de desarrollo comunitario.

- Capacitación a los grupos de mujeres organizados para el fortalecimiento de las capacidades del liderazgo femenino, e intervención de las demandas comunitarias.
- Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres lideresas del municipio, para una mejor gestión de las demandas comunitarias.
- **Participación desde el Trabajo Social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario.**
- Coordinación de actividades con instancias públicas y privadas, para evitar duplicar esfuerzos de trabajo con grupos organizados.
- Creación de espacios de formación en grupos mixtos para el reconocimiento de la importancia en la búsqueda de la equidad de género en los grupos comunitarios.

3.5.2 Fortalecimiento de la organización femenina e integración en los Consejos Comunitario de Desarrollo (COCODE), para el involucramiento en la participación y gestión del desarrollo a nivel comunitario.

- Coordinación con los COCODES para la búsqueda de estrategias para la reorganización de los grupos existentes en las comunidades del municipio del Tejar, para el involucramiento de mujeres, en los procesos de desarrollo comunitario.

- Concientización a la población en general sobre la importancia del involucramiento en la participación para la gestión de programas o proyectos comunitarios
- Fomentar los espacios de capacitaciones en las comunidades con fines de promover la participación con igualdad de género.
- Construcción de estrategias a nivel comunitario para asegurar la integración de mujeres en los COCODES, con puestos claves para la gestión del desarrollo comunitario.
- Diseño de programas sobre la importancia de la participación activa de la mujer a nivel comunitario.

3.5.3 Concientización en los grupos organizados sobre la importancia de la participación de la mujer en los diversos espacios, para la creación de redes de apoyo.

- Implementación de talleres en los diferentes grupos organizados en el municipio de El Tejar, para intercambio de conocimientos.
- Diseño de un plan municipal para informar e incentivar a la población a ejercer participación ciudadana.
- Elaboración de una guía temática con énfasis en la importancia de la participación de la mujer en los diversos espacios.
- Implementación de un mapa de actores de apoyo a nivel familiar y social con los grupos en las comunidades del municipio, para la identificación de sus redes de apoyo.
- Sensibilización a los grupos organizados a nivel municipal, para la integración de mujeres en la gestión del proceso de desarrollo comunitario.

3.5.4 Creación de espacios de formación a la juventud para el involucramiento desde temprana edad en los grupos organizados para potenciar las habilidades del desarrollo humano.

- Coordinación de actividades con instancias que trabajan con juventud para la creación de alianzas estratégicas de trabajo.

- Inclusión de jovencitas en diversas actividades sociales, para la inclusión a temprana edad en las actividades a nivel comunitario
- Creación de una Oficina Municipal de la Juventud enfocada a la importancia de la organización y gestión, para la motivación a la participación del sector juventud.
- Conformación de grupos de jóvenes legalmente en las comunidades para incentivar su participación en procesos de toma de decisiones.
- Creación de espacios de formación a jóvenes/as del municipio para potenciar sus capacidades y valorar su participación en la creación de espacios de formación a jóvenes/as del Municipio.

3.5.5 Divulgación y concientización a la población en los medios de comunicación masiva del Municipio, sobre los derechos de la mujer y de los instrumentos legales que respaldan su participación.

- Coordinación de actividades con programas radiales y televisivos a nivel local.
- Implementación de programas televisivos a nivel local, sobre los derechos de las mujeres e instrumentos legales que respalda su integración en los diversos espacios, para concientización a los vecinos del Municipio.
- Implementación de programas radiales a nivel municipal relacionado a la importancia de la organización a nivel comunitario, para la motivación de los vecinos sobre la importancia de su integración en los diversos espacios.
- Utilización de auto parlante en las calles del Municipio para convocar a la población para las reuniones comunitarias.
- Proyección de videos en los televisores de los pasillos de la Municipalidad, sobre la importancia de la participación ciudadana.

3.6 Selección del proyecto de intervención

Para la selección del proyecto de intervención en la Práctica Profesional Supervisada se utilizó la técnica "PROIN", se realizó a través de una tabla tomando en cuenta cinco criterios: a) carácter social, b) Interés de la institución por el proyecto, c) posibilidad de obtener recurso para su ejecución, d) Ejecutable y viable en un plazo de 14 semanas,

e) proyecto que facilita el aprendizaje. A cada criterio se le asigna un punteo o valoración de cinco puntos, siendo seleccionado el proyecto que obtenga el mayor porcentaje de puntuación. (Arenales, 2012).

Cumpliendo con los criterios anteriores y con el propósito de contribuir con una propuesta para la problemática planteada en el proyecto de intervención, es: **“Participación desde el Trabajo Social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario”**. Ver Anexo 4.

Este proyecto va dirigido al sector mujeres del municipio de El Tejar para proporcionarles los conocimientos necesarios sobre la importancia de la participación activa de las mujeres en los diversos espacios y que ellas logren incidir en la toma de decisiones en la gestión de los proyectos comunitarios. Los espacios de formación a las mujeres es de suma importancia para el fortalecimiento de sus capacidades, elemento clave para el desarrollo humano.

“Los conocimientos de los diferentes miembros de la comunidad permite una aproximación integral, la participación incrementa, la capacidad de decisiones y control de los miembros de la comunidad sobre los recursos” (Duarte, 2006:10). Es importante que las personas se involucren de forma consiente dando a conocer las necesidades de acuerdo a su prioridad, tomando decisiones en conjunto sobre recursos existentes.

El involucramiento de todos los sectores de la población contribuirá a seleccionar correctamente las acciones en busca del desarrollo.

Según (Ezequiel A) *“Desarrollo comunitario, la práctica y el ideal del desarrollo de la propia comunidad, mediante la ayuda mutua y la acción conjunta, procura lograr el bien común por el esfuerzo comunitario”* (Pág. 86.). El procesos de desarrollo comunitario, se logra mediante el involucramiento de todos y todas unificando esfuerzos, por medio de la realización de trabajo en equipo, en busca de solución a la problema identificado.

El desarrollo comunitario se articula con el desarrollo local, como una forma de sensibilizar y motivar a la gente para que participe en la solución de sus propios problemas.

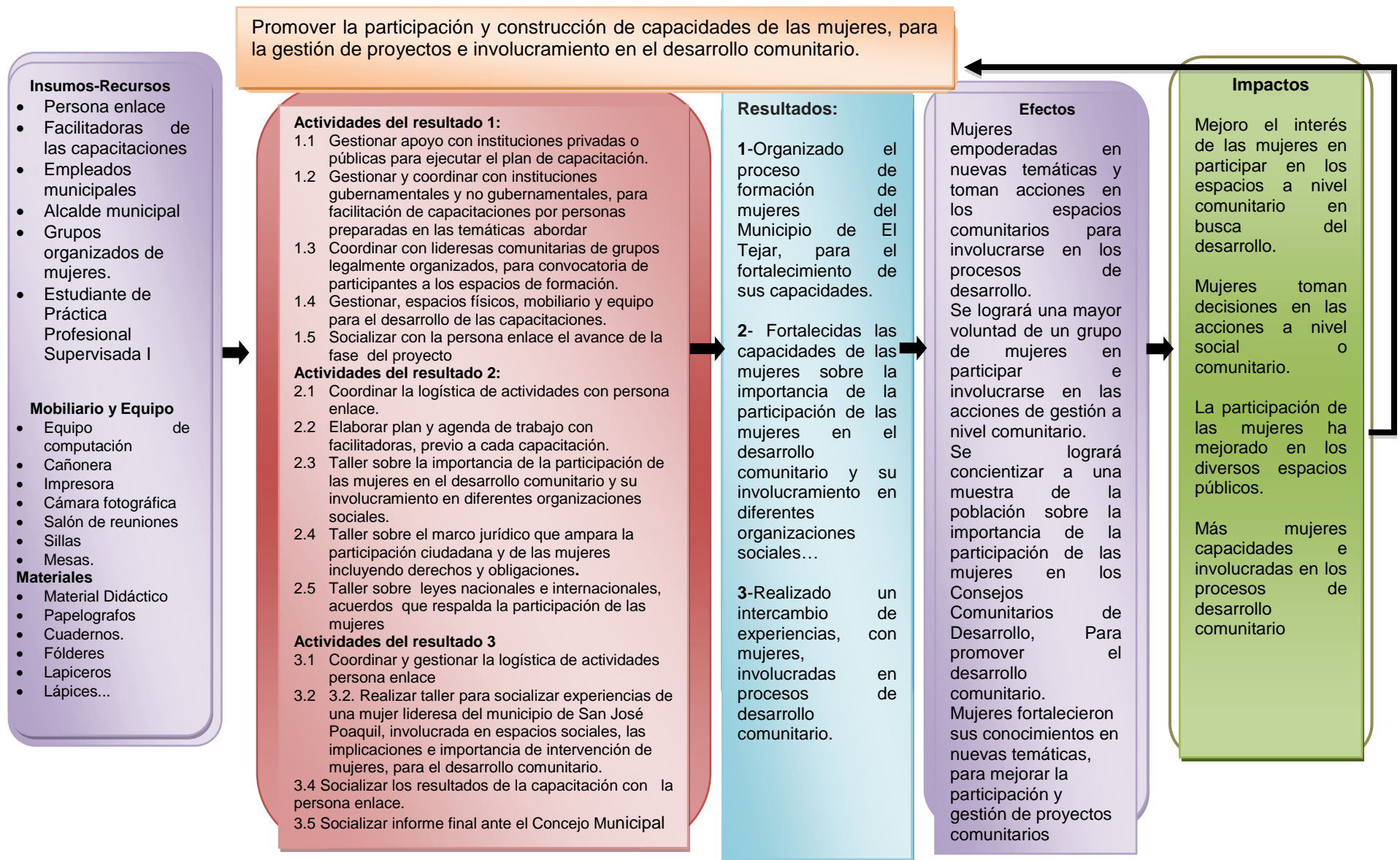
“El desarrollo humano es el proceso que amplía las libertades de las personas y les ofrecen alternativas para alcanzar vidas creativas y plenas” (Ametya Sen, 2000: 55).

Es la base para alcanzar el desarrollo social, que las personas tengan la capacidad de tomar decisiones propias y libremente, de forma consciente para alcanzar el bienestar de su propio desarrollo en beneficio del pueblo.

Por el poco interés de las autoridades e instituciones locales en brindar procesos formativos a los ciudadanos para promover el desarrollo comunitario, se hace necesario implementar proyectos para que las mujeres participen de manera activa en la toma de decisiones para la gestión del desarrollo local. Los espacios de formación permiten el fortalecimiento de las capacidades a nivel personal y grupal, busca cambios en la vida privada y pública.

Es importante trabajar con las mujeres para que sean conscientes sobre la importancia de promover la participación activa en las acciones comunitarias, que puedan involucrarse en los programas y proyectos de desarrollo social contribuyendo en la gestión de sus necesidades para el bien comunitario en beneficio de toda la población

3.7 Modelo lógico del proyecto



3.8 Apuestas del proyecto

- **Apuesta técnica**

Para lograr la ejecución del proyecto: Fortalecimiento de capacidades de las mujeres del municipio de El Tejar, para mejorar su participación en los procesos del desarrollo comunitario”, se necesita describir las acciones a realizar para lograr los resultados.

Una de las formas para poder contribuir al involucramiento de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario es la creación de espacios de formación, esto implica realizar reuniones previas con las lideresas de los distintos grupos organizadas legalmente para que todas las mujeres que conforman cada grupo puedan integrarse en el proceso de formación. Por la falta de oportunidades la mayoría de mujeres carecen de herramientas para intervenir en los espacios de toma de decisiones y prefieren no participar, limitando el cambio para el desarrollo de la comunidad, así como la ampliación de las capacidades de las organizaciones comunitarias donde integran hombres y mujeres.

En las capacitaciones es necesario implementar espacios de reflexión para que las mujeres hagan valer sus capacidades o potencialidades, para promover su intervención en las acciones comunitarias y en los proyectos desarrollo local. Además es necesario informarles sobre los instrumentos legales, nacionales e internacionales que amparan y promueven su participación en los diversos espacios sociales.

Coordinación con organizaciones públicas y privadas que promueven la participación de las mujeres, tienen personas capacitadas para impartir temáticas que favorecen el involucramiento de la mujer, promoviendo el desarrollo personal, familiar y social.

Coordinación con las autoridades municipales competentes para contar con el espacio físico para implementar las actividades programas.

- **Apuesta política**

Para lograr cumplir con los objetivos del proyecto se necesita del apoyo de la municipalidad de El Tejar como ente encargado de velar por el municipio, por medio de ello poder coordinar con la Oficina Municipal de la Mujer tiene un registro de los grupos de mujeres organizados en la actualidad

Para lograr la participación de las representantes de los grupos de mujeres del municipio de El Tejar, se debe coordinar con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, quien es la encargada de los distintos grupos organizados, para contactar a las lideresas y representantes de los grupos.

El proyecto se ejecutará en un período de seis meses que corresponden de julio a noviembre de 2014, cada grupo enviará a dos de sus representantes, integrando así el grupo de 33 mujeres de las diferentes comunidades el municipio de El Tejar. Las participantes tendrán la oportunidad de fortalecer sus capacidades e involucrarse en las gestión de los proceso de desarrollo comunitario.

Las mujeres que participarán en el proceso serán las responsables de transmitir los conocimientos en sus grupos comunitarios. También de apoyar a las demás, con la intención de potencializar las capacidades de más mujeres en las comunidades y puedan participar en los espacios sociales e interactuarse con sus demandas en los proyectos de desarrollo comunitario.

- **Apuesta utópica**

Mujeres desarrollaron nuevos conocimientos y se apropiaron de espacios para una participación plena y lograr de forma conjunta los objetivos de los grupos a beneficio comunitario para el bien común.

Las mujeres identificaron los espacios de participación comunitaria, principalmente en los Consejos Comunitarios de Desarrollo, donde pueden tener mayor incidencia en la

toma de decisiones y acciones, donde más mujeres lideresas son propuestas en puestos claves para involucrarse en los espacios de gestión comunitaria.

CAPITULO IV

4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.

En este capítulo se presenta la ficha técnica, la cual contienen los objetivos del proyecto, las fases, costeo, monitoreo y evaluación, es sumamente importante debido a que describe en un resumen del proyecto a ejecutar, permite tener un panorama general del proyecto a desarrollar en el Municipio de El Tejar, El diseño del proyecto se desarrollará de la siguiente manera:

4.1 Ficha Técnica

a. Datos generales

Nombre del proyecto	“Participación desde el Trabajo Social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario”
Ubicación del proyecto	La municipalidad de El Tejar Chimaltenango se encuentra ubicada en 4ta. Av. 02.35 zona 1, frente al parque central.
Organización que ejecutará el proyecto	Municipalidad de EL Tejar departamento de Chimaltenango.
Duración del proyecto	Se ejecutará de julio a noviembre de 2014.
Costo total	Costo total del proyecto es de Q. 75,400.50. Integrado de la siguiente manera: Gestión Q.19, 157.50 aporte de la municipalidad Q. 10,498.00 aporte propio Q 45,745.00

Breve resumen:

El proyecto nace de acuerdo a los problemas y necesidades de la población, en un primer momento se identifica el área de desarrollo comunitario, por medio del diagnóstico se identificaron los problemas generales de proyección, se prioriza y se identifican las líneas de acción estratégicas de allí la definición del proyecto, por medio de la técnica F.O.D.A. Esta técnica determinó la identificación de estrategias de solución al problema, consistió la importancia de la Participación desde el Trabajo Social en facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario, Con el objetivo de Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para su involucramiento en los COCODES para la toma de decisiones en los diversos espacios y en búsqueda de gestión de proyectos del desarrollo comunitario

b. Justificación

La exclusión de las mujeres en los espacios de participación comunitaria está determinada por prácticas sociales y modelos culturales que afecta al desarrollo en general. La sociedad ha asignado roles específicos a las mujeres, dejándolas en situación de desventaja con relación a los hombres, se les ha limitado la igualdad de oportunidades y derechos. Los estereotipos continúan reproduciendo en los hogares y en otros ámbitos sociales. Además, su participación en eventos o cargos públicos es limitada o nula.

La participación de las mujeres en los diferentes ámbitos sociales, es trascendental para el desarrollo comunitario. Sin embargo por diversas razones, no han tenido la oportunidad de involucrarse activamente en los procesos de desarrollo local. Las mujeres, cuentan con una serie de capacidades y potencialidades que necesitan fortalecer para mejorar su participación e involucramiento en los procesos de desarrollo comunitario, para el beneficio personal,

Como propuesta ante esta situación que afrontan las mujeres del municipio de El Tejar, Chimaltenango, surge el presente proyecto denominado “Participación desde el Trabajo Social en facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario,” se constituyen espacios de formación, en las siguientes temáticas; Importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales, el marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres incluyendo derechos y obligaciones, leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respaldan la participación de las mujeres. Para contribuir al fortalecimiento de sus capacidades y mejorar la gestión de proyectos e involucramiento en los procesos del desarrollo comunitario.

C. Población beneficiaria

Se trabajará con 9 mujeres integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo y 24 mujeres integrantes de grupos organizados, siendo un total de 33 mujeres. Población indirecta dos mil (2000)

d. objetivos

Objetivo General:

Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.

Objetivo Específico:

Participar desde el Trabajo Social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario.

e. Resultados:

1-Organizado el proceso de formación a mujeres del municipio de El Tejar, para el fortalecimiento de sus capacidades.

2- Fortalecidas las capacidades de las mujeres sobre la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales, el marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres, incluyendo derechos y obligaciones para involucrarse en los procesos de desarrollo comunitario, leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respalda la participación de las mujeres.

3-Realizado un intercambio de experiencias, con mujeres, involucradas en procesos de desarrollo comunitario.

f. Efectos:

- Mujeres empoderadas en nuevas temáticas y toman acciones en los espacios comunitarios para involucrarse en los procesos de desarrollo.
- Se logrará una mayor voluntad de un grupo de mujeres en participar e involucrarse en las acciones de gestión a nivel comunitario.
- Se logrará concientizar a una muestra de la población sobre la importancia de la participación de las mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Para promover el desarrollo comunitario.
- Mujeres fortalecieron sus conocimientos en nuevas temáticas, para mejorar la participación y gestión de proyectos comunitarios.

g. Impactos

- Mejorará el interés de las mujeres en participar en los espacios a nivel comunitario en busca del desarrollo.
- Mujeres toman decisiones en las acciones a nivel social o comunitario.

- La participación de las mujeres ha mejorado en los diversos espacios públicos.
- Más mujeres capacidades e involucradas en los procesos de desarrollo comunitario.

h. Estrategias para la implementación del proyecto

Para lograr la ejecución del proyecto: **“Participación desde el Trabajo Social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario”**, se necesita describir las acciones a realizar para lograr los resultados.

La estrategia para alcanzar los resultados y objetivo propuesto, será necesario la creación de espacios de formación, esto implica coordinaciones previas con las lideresas de los distintos grupos organizados, para que las mujeres que forman parte de un grupo puedan integrarse en el proceso de formación y adquieran capacidades para participar a nivel de la comunidad en general.

En las capacitaciones es necesario para que las mujeres hagan valer sus capacidades o potencialidades, para promover la importancia de su intervención en las acciones comunitarias, la estrategia permite el involucramiento de las mujeres en los espacios de COCODES, para contribuir en los procesos de desarrollo comunitario para abrir nuevas oportunidades.

Otras de las estrategias es la coordinación con organizaciones públicas y privadas que promueven la participación de las mujeres y puedan impartir temáticas que favorecen el involucramiento de la mujer, promoviendo el desarrollo personal, familiar y social.

Para el cumplimiento de los objetivos del proyecto es indispensable mantener una actitud positiva, convencimiento, compromiso, comunicación efectiva con la persona enlace, autoridades municipales y mujeres con las que se desarrolla el taller, para dejar claridad de la importancia de la participación. Se espera el compromiso, apoyo de parte de la Municipalidad y de las mujeres, para dar seguimiento al plan de sostenibilidad. Es importante establecer comunicación con las mujeres, la municipalidad y las organizaciones para ejecución del plan. Es de especial importancia el apoyo específico de las autoridades Municipales para contar con el espacio físico, mobiliario y equipo para implementar las actividades programadas, sobre todo el compromiso de dar seguimiento al proyecto iniciado y que con el tiempo las mujeres logren ser parte de los COCODES y muestren sus competencias construidas.

i. Sistema de Monitoreo y Evaluación del proyecto

Monitoreo del proyecto

El Proceso de monitoreo del proyecto estará a cargo de la municipalidad de El Tejar, y la ejecución a cargo de la estudiante de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar con el apoyo de la persona enlace de la Municipalidad. Se realizará un trabajo en equipo de manera técnica, para la planificación de las acciones correspondientes, según el proyecto autorizado por la universidad.

El Monitoreo es un proceso continuo que permite verificar los avances de las actividades del proyecto de intervención, dependiendo del resultado de cada actividad ir mejorando en las próximas actividades, el primer proceso es recolectar la información, analizar y sistematizar esos logros o experiencias de las fases del proyecto, el monitoreo se efectuará después de cada actividad prevista, con el propósito de asegurar que el proyecto alcance el objetivo propuesto.

Evaluación de proyecto

Al culminar la ejecución del proyecto es importante evaluar los alcances de los objetivos y resultados propuestos, por medio de las verificaciones y plan de monitoreo del proyecto, la evaluación permite revisar el cumplimiento de los objetivos, la eficacia, y el impacto del proyecto para redactar conclusiones y recomendaciones.

La evaluación es un proceso dinámico, que verifica el cumplimiento del objetivo propuesto durante el proceso de la ejecución del proyecto, consta en evaluar a todos los medios, insumos, equipos, recurso humano, para evaluar como estuvo todo lo necesario para la ejecución del mismo.

j. Cronograma

Plan de Trabajo del proyecto																													
Proyecto		Práctica Profesional Supervisada II																Año:		2014									
		Planeado				En proceso				Realizado																			
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																													
		Julio				Agosto				Septiembre					Octubre				Noviembre					Diciembre				Cumplido	
FASE- ACTIVIDAD		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4		
Fase I Preparación de la ejecución del proyecto.																													
Actividades	Responsable																												
Socializar el proyecto con persona enlace de la municipalidad.	Estudiante Trabajo Social																												
Socializar el plan de proyecto, con la corporación municipal.	Estudiante Trabajo Social																												
Coordinar la ejecución del proyecto.	Estudiante Trabajo Social																												
Coordinar fechas de capacitaciones con la persona enlace.	Estudiante Trabajo Social																												
Elaborar invitaciones a participantes, para las diferentes capacitaciones programadas.	Estudiante Trabajo Social																												
Fase II Organización del proceso de formación a mujeres del municipio de El Tejar, para el fortalecimiento de sus capacidades.																													
		Julio				Agosto				Septiembre					Octubre				Noviembre					Diciembre				Cumplido	
Actividades	Responsables	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	

Fase: III Fortalecidas las capacidades de las mujeres sobre la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales, el marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres, incluyendo derechos y obligaciones para involucrarse en los procesos de desarrollo comunitario, leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respalda la participación de las mujeres.																																							
		Julio					Agosto				Septiembre					Octubre				Noviembre					Diciembre				Cumplido										
Actividades	Responsables	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4							
Elaborar plan y agenda de trabajo con facilitadoras, previo a cada capacitación.																																							
Coordinar logística de actividades con persona enlace	Estudiante Trabajo Social																																						
Taller sobre la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales	Estudiante Trabajo Social																																						
Taller sobre el marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres incluyendo derechos y obligaciones	Estudiante Trabajo Social																																						

Actividades	Responsables	Julio					Agosto				Septiembre					Octubre				Noviembre					Diciembre				Cumplido	
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4		
Analizar fichas de monitoreo y análisis de resultado.	Estudiante Trabajo Social																													
Establecer recomendaciones y conclusiones.	Estudiante Trabajo Social																													
Analizar el cumplimiento del objetivo propuesto y el cronograma de actividades	Estudiante Trabajo Social.																													
Entrega y revisión del informe final.	Estudiante Trabajo Social																													
Coordinar con el asesor de práctica.	Estudiante Trabajo Social																													

k. Coordinaciones interinstitucionales

Internas

Para llevar a cabo el proyecto fue importante la coordinación y comunicación de doble vía con los actores directos. En este caso con la persona enlace, autoridades municipales, Oficina del Departamento Municipal de Planificación, autoridades y lideresas de las comunidades. Se contará directamente con el apoyo de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.

Externas

La importancia de las coordinaciones y alianzas con organizaciones afines al trabajo con grupo de mujeres, es de gran relevancia, pues se contará con el apoyo de instancias públicas y privadas para la facilitación de las diferentes temáticas a importar en las capacitaciones, como también la gestión de los insumos para la ejecución del proyecto.

4.2 Descripción general del proyecto

El presente proyecto denominado: **“Participación desde el Trabajo Social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario”** propone contribuir al fortalecimiento de la participación y construcción de capacidades de las mujeres del municipio de El Tejar, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.

La participación de las mujeres en los diferentes ámbitos sociales, es imprescindible e importante. Es necesario implementar espacios de formación a nivel de Municipio para involucrarlas en el desarrollo comunitario. Al capacitarlas y fortalecer sus capacidades las participantes tendrán mejores oportunidades de involucrarse en la gestión de sus necesidades personales, familiares y comunitarios.

Con en este proceso de formación se pretende que las mujeres evidencien su capacidad y la importancia de su participación e intervención en los procesos de desarrollo comunitario. Además, pueden participar y desempeñar cargos importantes, para incidir en la toma de decisiones en el desarrollo comunitario.

Las participantes del proceso de formación serán las transmisoras de los conocimientos a más mujeres para unir esfuerzo de trabajo y el proyecto tenga una repercusión importante en el municipio.

La ejecución del proyecto estará a cargo de la estudiante de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, con apoyo de la municipalidad y persona enlace. Se desarrollará en un período de 5 meses de julio a noviembre del año 2014.

Previo a la ejecución, se realizará coordinación con lideresas de los grupos organizados para invitar a mujeres a que involucren en este proceso de formación.

Además, se solicitará la colaboración de personas especializadas en las temáticas a abordar, en instituciones públicas y privadas que apoyan la participación de las mujeres.

4.3 Ámbitos que se inserta el proyecto

Ámbito Institucional

La municipalidad de El Tejar, es una entidad autónoma, no lucrativa, que vela por el desarrollo del municipio. Está representada por el señor Alcalde Municipal, Síndicos y concejales, electos por la mayoría de ciudadanos del municipio. De conformidad con la ley, es el órgano encargado de administrar los recursos asignados al municipio y velar por el bien público local con transparencia.

La municipalidad es de carácter pública, una de sus funciones es la de velar por las necesidades de la población del municipio sin distinción alguna, dando soluciones a las necesidades y demandas planteadas por la población; también, le compete coordinar con otras instancias públicas y privadas con el propósito de buscar apoyo para bien de la población.

Ámbito cultural:

El Municipio de El Tejar del Departamento de Chimaltenango, tiene una población de origen pre-hispánica Kaqchikel, fue fundado como municipio en el año de 1892. Por la influencia del modernismo, la discriminación, el racismo y otros factores negativos, actualmente, los habitantes han perdido parte de la cultura ancestral, principalmente la vestimenta y el idioma. Cuando la persona no acepta su realidad y oculta su identidad, afecta su autoestima.

La participación de las lideresas comunitarias en la gestión e involucramiento en proyectos de desarrollo comunitario es baja o nula. Los Comités comunitarios son integrados en su mayoría por hombres, quienes toman las decisiones y gestionan

soluciones a las problemáticas, en algunos casos, de acuerdo a sus intereses particulares, sin tomar en cuenta la opinión de lideresas, razón por la cual se pretende apoyar a las mujeres para brindarles herramientas y empoderarlas de conocimientos para que se involucren y hagan valer su derecho a participar.

Ámbito social:

En el municipio de El Tejar del departamento de Chimaltenango, por su cercanía con la cabecera departamental y la ruta interamericana, se encuentran instaladas varias empresas de producción, nacionales y extranjeras, permitiendo a los habitantes tener la oportunidad de tener un empleo.

En este municipio la participación política de las mujeres es baja, son pocas las que promueven e intervienen en las gestiones de desarrollo comunitario. Es de suma importancia apoyar a este sector para que participen activamente en todo el ámbito social.

Uno de los logros significativos que ha tenido el municipio es el surgimiento de la nueva forma de organización social, enfocada en la participación y desarrollo de la Sociedad, lo constituye la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, aprobado en el año 2002, ampara la importancia de la organización y participación de los vecinos del municipio con el fin de priorizar y gestionar su demandas o sus necesidades.

Ámbito político:

En el municipio de El Tejar, algunos partidos políticos toman en cuenta la participación de las mujeres únicamente para llenar casillas o para tener figura femenina, pero no las incluyen en la toma de decisiones.

Ámbito ambiental:

El municipio de El Tejar, por ser el municipio más pequeño y cercano a la cabecera departamental, tiene un aumento poblacional, lo que ha generado ocupación del territorio, provocando un deterioro ambiental por la alta contaminación de aguas negras, sin capacidad de los tragantes de absorber. Han proliferado los basureros clandestinos. Sus calles son cerradas y en época de lluvia el pueblo se inunde con las correntadas de agua, por lo que es difícil movilizarse de un lugar a otro.

En los meses que corresponde la ejecución del proyecto, el invierno puede provocar ausencia de participantes en las capacitaciones porque muchas personas prefieren quedarse en sus hogares para evitar otras consecuencias de salud posiblemente podrá afectar la participación de algunas mujeres.

4.4 Alcances y limitaciones del proyecto**Alcances**

Para la ejecución del proyecto el apoyo de la municipalidad es de suma importancia. Tienen un registro de los grupos organizados en el municipio, para coordinar con las lideresas de los grupos de mujeres, es necesario coordinar con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, ente encargado de los grupos de mujeres para efectuar las convocatorias a las lideresas y mujeres que integran los grupos.

Con la ejecución del proyecto se beneficiará a treinta y tres mujeres de diferentes comunidades del municipio de El Tejar, cada grupo enviará a dos de sus representantes, quienes serán las encargadas de transmitir los conocimientos adquiridos a otras mujeres. Por las acciones programas en el proyecto, las participantes tendrán la oportunidad de fortalecer sus capacidades para mejor su participación en los procesos del desarrollo comunitario.

La estudiante de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar con sede regional en Escuintla, es la responsable que el proyecto se ejecute y encargada de gestionar apoyo necesario de instituciones gubernamentales y no gubernamentales. También, organizar las temáticas y a personas especializadas para desarrollar cada temática a abordar y es la encargada de entregar el informe del proceso del proyecto.

Límites

El proyecto está dirigido principalmente a mujeres que integran o participan en algún grupo del municipio de El Tejar, sin distinción alguna. Con la finalidad de apoyar a las mujeres en fortalecer sus capacidades y contar con la oportunidad involucrarse en el desarrollo comunitario.

4.5 Área en la que se inserta el proyecto

La Práctica Profesional Supervisada de La Universidad Rafael Landívar, Sede Regional de Escuintla, tienen dos ejes temáticos, los cuales son: Desarrollo Comunitario y Gestión de Riesgo.

El proyecto **“Participación desde el Trabajo Social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario.”** Está inmerso en el eje de Desarrollo comunitario.

4.6 Justificación del proyecto

En el municipio de El Tejar, del departamento de Chimaltenango, al igual que en otros municipios, la situación y posición de las mujeres está determinada por prácticas sociales y modelos culturales que afecta al desarrollo en general. La sociedad ha asignado roles específicos a las mujeres, dejándolas en situación de desventaja con relación a los hombres, se les ha limitado la igualdad de

oportunidades y derechos. Las mujeres, han tenido pocas oportunidades en todos los ámbitos, eso hace que desconocen y normaliza esas prácticas transmitidas por la sociedad, afectado a desarrollar su capacidad como persona humana.

La sociedad ha asignado roles específicos a las mujeres, dejándolas en situación de desventaja con relación a los hombres, se les ha limitado la igualdad de oportunidades y derechos. Los estereotipos continúan reproduciéndose en los hogares y en otros ámbitos sociales. Además, su participación en eventos o cargos públicos es limitada o nula.

La participación de las mujeres en los diferentes ámbitos sociales, es trascendental para el desarrollo comunitario. Sin embargo por diversas razones, no han tenido la oportunidad de involucrarse activamente en los procesos de desarrollo local. La mayoría de organizaciones locales están conformadas por hombres y en muchos casos persiste la discriminación a la participación de las mujeres, las ideas no son tomadas en cuenta, eso limita que la mujer se interesa a participar en los procesos de desarrollo comunitario.

Las mujeres cuentan con una serie de capacidades y potencialidad que necesitan fortalecer para mejorar su participación e involucramiento en los procesos de desarrollo comunitario, para el beneficio personal, familiar y social.

Como propuesta ante esta situación que afrontan las mujeres del municipio de El Tejar, Chimaltenango, surge el presente proyecto denominado **“Participación desde el Trabajo Social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario.”** Se constituyen espacios de formación, con diferentes temáticas para contribuir al fortalecimiento de sus capacidades y mejorar la gestión de proyectos e involucramiento en los procesos del desarrollo comunitario.

El proyecto está dirigido al sector femenino del municipio de El Tejar, para proporcionarles espacios de formación sobre temas específicos y contribuir a la construcción de capacidades, la participación y formación se encuentra vinculado con el desarrollo humano, lo cual favorecerá al desarrollo comunitario.

Crear consciencia en las mujeres sobre la importancia de su participación e intervención en los diversos espacios, y su participación política, es necesario para fortalecerlas en el camino de convertirse en las protagonistas de su propio cambio y en los procesos de desarrollo comunitario, principales con incidencia en la toma de decisiones.

4.7 Objetivos y Resultados

Objetivo General:

Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.

Objetivo Específico:

Participar desde el Trabajo Social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario.

e. Resultados:

1-Organizado el proceso de formación a mujeres del municipio de El Tejar, para el fortalecimiento de sus capacidades.

2- Fortalecidas las capacidades de las mujeres sobre la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales, el marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres, incluyendo derechos y obligaciones para involucrarse en los procesos de desarrollo comunitario, leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respalda la participación de las mujeres.

3-Realizado un intercambio de experiencias, con mujeres, involucradas en procesos de desarrollo comunitario.

4.8 Población destinataria

Se trabajará con 9 mujeres integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo y 24 mujeres integrantes de los siguientes grupos organizados, El Mirador I, Patricia de Arzú, colonia San Antonio, colonia Bendición de Dios, colonia Santo Domingo, Aldea Santo Domingo, colonia El Eucalipto I, colonia 20 de octubre, colonia Emanuel, colonia Eucalipto II, El Barreal, colonia Bella vista, Tejar Centro, colonia El Calvario un total de 33 mujeres. Población indirecta dos mil (2000)

4.9 Fases del proyecto

Fase I: Preparación de la ejecución del proyecto.

Objetivo: Coordinar previamente las actividades, para la ejecución del plan de proyecto.

Actividades

- Socializar el proyecto con persona enlace de la municipalidad.
- Socializar el plan de proyecto, con la Corporación Municipal.
- Coordinar la ejecución del proyecto.
- Coordinar fechas de capacitaciones con persona enlace.
- Elaborar invitaciones a participantes para las diferentes capacitaciones programadas.

Fase II. Organización del proceso de formación a mujeres del municipio de El Tejar, para el fortalecimiento de sus capacidades.

Objetivo: Coordinar el proceso de formación con mujeres del municipio de El Tejar, para el fortalecimiento de sus capacidades.

Actividades

- Gestionar apoyo con instituciones privadas o públicas para ejecutar el plan de capacitación.
- Gestionar y coordinar con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para facilitación de capacitaciones por personas preparadas en las temáticas abordar
- Coordinar con lideresas comunitarias de grupos organizados, para convocatoria de participantes a los espacios de formación.
- Gestionar, espacios físicos, mobiliario y equipo para el desarrollo de las capacitaciones.
- Socializar con la persona enlace el avance de la fase del proyecto

Fase III: Fortalecidas las capacidades de las mujeres sobre la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales, el marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres, incluyendo derechos y obligaciones para involucrarse en los procesos de desarrollo comunitario, leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respalda la participación de las mujeres.

Objetivo: capacitar a mujeres de distintos grupos del municipio de El Tejar para el fortalecimiento de sus capacidades y mejoramiento de su participación en los procesos de desarrollo comunitarios

Actividades

- Coordinar logística de actividades con persona enlace.
- Elaborar plan y agenda de trabajo con facilitadoras, previo a cada capacitación.

- Taller sobre la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales.
- Taller sobre el marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres incluyendo derechos y obligaciones.
- Taller sobre leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respalda la participación de las mujeres

Fase IV. Realización de intercambio de experiencia con mujeres, involucradas en procesos de desarrollo comunitario.

Objetivo: Realizar intercambio de experiencia con una mujer lideresa, involucrada en procesos de desarrollo comunitario.

Actividades

- Coordinar y gestionar logística de actividades con persona enlace
- Coordinar con una mujer que han tenido experiencia de participar activamente en procesos de desarrollo comunitario.
- Realizar taller para socializar experiencias de una mujer lideresa del municipio de San José Poaquil, involucrada en espacios sociales, las implicaciones e importancia de intervención de mujeres, para el desarrollo comunitario.
- Socializar los resultados de capacitación con persona enlace.
- Socializar informe final ante el Concejo Municipal.

Fase V. Elaboración del plan de sostenibilidad

Objetivo: Diseñar un plan de sostenibilidad para potenciar la autogestión en los proyectos de desarrollo comunitario.

Actividades:

- Realizar reunión con persona enlace, para elaboración del plan de sostenibilidad.
- Realizar conclusiones y recomendaciones.
- Elaborar plan de sostenibilidad
- Gestionar aprobación del plan de sostenibilidad con persona enlace.
- Socializar el plan de sostenibilidad.

Fase VI. Preparación del informe final de práctica Profesional Supervisada II de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo

Objetivo: Evaluar la ejecución del proyecto.

Actividades

- Analizar fichas de monitoreo y análisis de resultados.
- Establecer recomendaciones y conclusiones.
- Analizar el cumplimiento del objetivo propuesto y el cronograma de actividades.
- Entrega y revisión del informe final.
- Coordinar con asesor de práctica.

4.10 Plan operativo del proyecto

Fase/actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fechas de inicio	de Fechas de finalización		Gestión	Municipalidad	propios
Fase I Preparación de la ejecución del proyecto.	Julio	Julio				
Objetivo: Coordinar previamente las actividades, para la ejecución del plan de proyecto.						
Actividades						
1. Socializar el proyecto con persona enlace de la municipalidad.	02-07-14	02-07-17	Q 2,169.00	Q 44.00	Q 675.00	Q 1,450.00
2. Socializar el plan de proyecto, con la corporación municipal.	09-07-14	09-07-14	Q 2,398.00	Q 320.00	Q 675.00	Q 1,403.00
3. Coordinar la ejecución del proyecto.	16-07-14	16-07-14	Q 1,774.00	Q 49.00	Q 300.00	Q 1,425.00
4. Coordinar fechas de capacitaciones con persona enlace.	23-07-14	23-07-14	Q 1,835.00	Q 85.00	Q 300.00	Q 1,450.00
5. Elaborar invitaciones a participantes, para los diferentes capacitaciones programados.	27-07-14	27-07-14	Q 1,795.00	Q 70.00	Q 300.00	Q 1,425.00
Sub total de actividad			Q 9971.00	Q 568.00	Q 2,250,00	Q 7,153.00
Fase II Organización del proceso de formación a mujeres del municipio de El Tejar, para el fortalecimiento de sus capacidades.	Agosto	Agosto				
Objetivo Coordinar proceso de formación a mujeres del Municipio de El Tejar, para el fortalecimiento de sus capacidades.						

Actividades						
1.1 Gestionar apoyo con instituciones privadas o públicas para ejecutar el plan de capacitación	16 -07-14	16-07-14	Q 1,755.50	Q 55.50	Q 300.00	Q 1,400.00
1.2 Gestionar y coordinar con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para facilitación de capacitaciones por personas preparadas en las temáticas abordar	23-07-14	23-07-14	Q 1,785.00	Q 61.00	Q 300.00	Q 1,424.00
1.3 Coordinar con lideresas comunitarias de grupos organizados, para convocatoria de participantes a los espacios de formación	30-07-14	30-07-14	Q 3,059.00	Q 1,600.00	Q 00.00	Q 1,459.00
1.4 Gestionar, espacios físicos, mobiliario y equipo para el desarrollo de los talleres	13-08-14	13-08-14	Q 1,720.00	Q 220.00	Q 100.00	Q 1,400.00
1.5 . Socializar con persona enlace el avance de la fase del proyecto						
Sub total de actividad	13-08-14	13-08-14	Q 1,462.00	Q 13.00	Q 00.00	Q 1,449.00
			Q 9,781.50	Q 1,949.50	Q 700.00	Q 7,132.00
Fase III Fortalecidas las capacidades de las mujeres sobre la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales, el marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres, incluyendo derechos y obligaciones para involucrarse en los procesos de desarrollo comunitario, leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respalda la participación de las mujeres.	Septiembre	Septiembre				

Objetivo Capacitar a mujeres de distintos grupos del municipio de El Tejar, para, el fortalecimiento de sus capacidades y mejoramiento de su participación en los procesos de desarrollo comunitarios						
Actividades						
2.1 Coordinar logística de actividades con persona enlace.	20-08-2014	20-08-2014	Q 1,774.00	Q 50.00	Q 300.00	Q 1,424.00
2.2 Elaborar plan y agenda de trabajo con facilitadoras, previo a cada capacitación.	20-08-2014	20-08-2014	Q 2,010.00	Q 585.000	Q 00.00	Q 1,425.00
2.3 Taller sobre la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales.	27-08-2014	27-08-2014	Q 4,550.00	Q 2,347.00	Q 730.00	Q 1,473.00
2.4 Taller sobre el marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres incluyendo derechos y obligaciones.	10-09-2014	10-09-2014	Q 4,365.00	Q 2,235.00	Q 730.00	Q 1,400.00
2.5 Taller sobre leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respalda la participación de las mujeres	24-09-2014	24-09-2014	Q 4,180.00	Q 2,000.00	Q 730.00	Q 1,450.00
Sub total de actividad			Q 16,879.00	Q 7,217.00	Q 2,490.00	Q 7,172.00
Fase IV Realizado intercambio de experiencias, con mujeres, involucradas en procesos de desarrollo comunitario	Octubre	Octubre				
Objetivo. Realizar intercambio de experiencia con una mujer lideresa, involucrada en procesos de						

desarrollo comunitario.						
Actividades						
3.1 Coordinar y gestionar logística de actividades con persona enlace	22-08-2014	22-08-2014	Q 1,503.00	Q 28.00	Q. 00.00	Q 1475.00
3.2 Coordinar con una mujer que han tenido experiencia, de participar activamente en procesos de desarrollo comunitario.	01-10-2014	08-10-2014	Q 6,975.00	Q 4,935.00	Q 355.00	Q 1685.00
3.3 Realizar taller para socializar experiencia de una mujer lideresa del municipio de San José Poaquil, involucrada en espacios sociales, las implicaciones e importancia de intervención de mujeres, para el desarrollo comunitario.	08-10-2014	08-10-2014	Q 2,335.00	Q 465. 00	Q 355.00	Q 1,515.00
	15-10-2014	15-10-2014	Q 2,201.00	Q 50.00	Q 698.00	Q 1453.00
3.4 Socializar los resultados de la capacitación con persona enlace	29-10.2014	29-10.2014	Q 2,350.00	Q 150.00	Q 710.00	Q 1,490.00
3.5 Socializar informe final ante, el concejo municipal.			Q 15,364.00	Q 5,628.00	Q 2,118.00	Q 7,618.00
Sub total de actividad						
Fase V Elaboración del plan de sostenibilidad	Noviembre	Noviembre				
Objetivo Diseñar un plan de sostenibilidad para potenciar la autogestión en los proyectos de desarrollo comunitario.						
Actividades						
4.1 Realizar reunión con persona enlace, para la elaboración del plan de sostenibilidad.	22-10- 14	22-10- 14	Q 3,905.00	Q 1,865.00	Q 505.00	Q 1,535.00
4.2 Realizar conclusiones y recomendaciones.	05-11-14	05-11-14	Q 1,875.00	Q 100.00	Q 375.00	Q 1,400.00
4.3 Elaborar plan de sostenibilidad	09-11-14	09-11-14	Q 1,900.00	Q 50.00	Q 450.00	Q 1,400.00

4.4 Gestionar aprobación del plan de sostenibilidad con persona enlace.	12-11-14	12-11-14	Q 2,110.00	Q 00.00	Q 710.00	Q 1,400.00
4.5 Socializar el plan de sostenibilidad con autoridades municipales	13-11-14	18-11-14	Q 1,690.00	Q 290.00	Q 00.00	Q 1,400.00
Sub total de actividad			Q 11, 480.00	Q 2,305.00	Q 2,040.00	Q 7,135.00
Fase VI Preparación del informe final de práctica Profesional Supervisada I de licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.	Noviembre	Noviembre				
Objetivo Evaluar la ejecución del proyecto.						
Actividades						
5.1 Analizar fichas de monitoreo y análisis de resultado.	05 -11-2014	05-11-2014	Q 1,580.00	Q 05.00	Q 00.00	Q 1,575.00
5.2 Establecer recomendaciones y conclusiones.	07-11-2014	07-11-2014	Q 1,925.00	Q 75. 00	Q 450.00	Q 1,400.00
5.3 Analizar cumplimiento del objetivo propuesto y cronograma de actividades	14-11.2014	14-11.2014	Q 2,875.00	Q 25.00	Q 450.00	Q 2, 400.0
5.4 Entrega y revisión del informe final.	19-11-2014	19-11-2014	Q 2,430.00	Q 130.00	Q 00.00	Q 2,100.00
5.6 Coordinar con asesor de práctica.	20-01-1015		Q 3,225.00	Q 1,175	Q 00.00	Q 2,050.00
Sub total de actividad			Q 11,835.00	Q 1,410.00	Q 900.00	Q 9,525.00
Costo total de actividades			Q 75400.50	Q 19,157.50	Q 10,498.00	Q 45,735.00
Total de proyecto						Q 75,400.50

4.11. Entornos del proyecto

Entorno Interno

En el contexto institucional donde se ejecuta el proyecto se tiene el apoyo necesario del señor Alcalde Municipal y persona enlace. Como autoridad ve la necesidad de apoyar a las integrantes de los grupos organizados actualmente en el municipio, para contribuir al fortalecimiento de sus capacidades y mejorar su participación en el desarrollo comunitario. El entorno interno favorece el éxito del proyecto.

Entorno externo

Desde la firma de los Acuerdos de Paz se han creado organizaciones no gubernamentales que velan por el bienestar de las mujeres, enfocadas en fortalecer las capacidades humanas para mejora su participación, sin embargo, por diversas razones no logran cubrir la demanda del sector femenino. Por lo que, se hace necesario crear procesos de formación y trabajar con la mayoría, sin distinción alguna.

Las organizaciones no gubernamentales lamentablemente, no todas las entidades, se enfocan en fortalecer las capacidades humanas, principalmente las organizaciones estatales no les interesa capacitar y formar a las mujeres porque implica conocimiento, las estrategias implementadas por las autoridades, la creación de programas asistencialismos, para ellos es mejor que las mujeres sigan en la ignorancia para no exigir sus derechos.

4.12 Funciones específicas en la ejecución del proyecto

a) Trabajadora Social en práctica

- Socializar el proyecto con persona enlace de la municipalidad.
- Coordinar con las autoridades municipales.
- Socializar el plan de proyecto con la corporación municipal.

- Coordinar la ejecución del proyecto.
- Coordinar con persona enlace al respecto de las actividades programadas.
- Elaborar invitaciones a participantes, para los diferentes capacitaciones programados.
- Realizar convocatoria a las participantes para las capacitaciones.
- Coordinar con encargada de los grupos organizados de mujeres del municipio, por medio de la Oficina Municipal de la Mujer.
- Gestionar apoyo con instituciones privadas o públicas para ejecutar el plan de capacitación.
- Gestionar y coordinar con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para facilitación de capacitaciones.
- Coordinar con mujeres que han tenido experiencia, de participar activamente en procesos de desarrollo comunitario.
- Gestionar, espacios físicos, mobiliario y equipo para el desarrollo de las capacitaciones.
- Gestionar insumos para utilizar en las capacitaciones.
- Monitorear y evaluar los avances del proyecto.
- Sistematizar los resultados de la ejecución del proyecto.
- Elaboración y presentación del informe de avances del proyecto
- Informar al docente de práctica de las acciones ejecutada y logros obtenidos.
- Sistematizar y presentar los resultados de prácticas.
- Elaboración y presentación del informe final de Practica Profesional Supervisada

b) Persona enlace

- Contactar con los grupos de mujeres para participar en las capacitaciones.
- Facilitar información.
- Firma de carta de aprobación de cada capítulo de proyecto.
- Definir y agentar las actividades programadas.
- Revisión de documentos y su respectiva firma y sello

- Revisar Plan de trabajo.
- Brindar apoyo sobre las actividades del proyecto en todo el proceso.

c) Facilitadoras de las capacitaciones

- Facilitar las capacitaciones con respectiva temática.
- Definir Planificación de la temática abordar.
- Firma de carta de aceptación y facilitación de la capacitación.
- Socializar sus conocimientos y experiencia de trabajo.

4.13. Coordinaciones y alianzas Internas

Para llevar a cabo el proyecto es importante la coordinación y comunicación de doble vía con los actores directos para el éxito del proyecto, como autoridades máxima del municipio y personas reconocidas en sus comunidades, en este caso con: persona enlace, autoridades municipales, autoridades y lideresas comunitarios. A través de ellos y ellas, contactar con los grupos organizados e involucrase en el proceso del proyecto para el beneficio de toda los vecinos del municipio.

Se contará directamente con el apoyo de la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, (persona enlace), con el apoyo del señor Alcalde Municipal y Oficina del Departamento Municipal de Planificación para estar informado de las actividades que se realice y permite que las actividades se desarrollan en la instalaciones municipales

Externas

La importancia de la coordinación y alianzas con organizaciones afines al trabajo con grupo de mujeres, se contará con el apoyo de instancias públicas y privadas para la facilitación de las diferentes temáticas a importar en las capacitaciones, como también la gestión de los insumos para la ejecución del proyecto, se pretende gestionar como por ejemplo a: SEPREM, la representante de

organizaciones de mujeres del departamento, se tiene propuestas varias organizaciones para ver cuáles de ellas apoyarían la ejecución del proyecto.

4.14. Incidencia del proyecto

El proyecto contribuirá al fortalecimiento de la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para involucrarse en los procesos de desarrollo comunitario, por medio de los espacios de formación, los conocimientos son indispensables para las intervenciones en los diversos espacios, al manejar información implica conocimiento e indica manejo de poder de la información.

Los espacios de capacitación han fortalecido las capacidades de las mujeres del municipio de El Tejar, ha despertado interés directamente a treinta y tres mujeres beneficiarias del proyecto, permitió mejorar la participación en los diversos espacios públicos, en busca del desarrollo personal familiar y comunitario, por lo cual la participación de las mujeres ha mejorado.

4.15 Implicaciones éticas a considerar

Para las diferentes disciplinas profesionales, la ética profesional es indispensable para el éxito de cualquier proyecto, durante la ejecución de este proyecto es importante la confidencialidad con toda la información recabada o proporcionada por la institución, como también la información proporcionada por las beneficiarias del proyecto para la seguridad de cada una.

Es de vital importancia el respeto a las diversas formas de sentir y pensar. El trabajo va dirigido directamente a personas de diversas culturas, por lo que es importante practicar los valores morales, para hacer sentir bien a todas las beneficiarias del proyecto.

Manejar ideologías neutralizadas, de criterio amplio, respeto de las diversas opiniones de los diversos partidos políticos, no afirmar las ideologías de cada uno

para evitar conflictos con los beneficiarios del proyecto, muchas podrán ser aliadas o simpatizantes de un partido político.

4.16. Posibles conflictos

Por los diversos pensamientos de las integrantes del grupo posiblemente pueda haber diferentes opiniones y pueda crear disgusto, previo al proceso de formación es importante la creación de algunas reglas o normas de parte del grupo y que se hagan respetar por ellas misma para evitar problemas.

4.17. Recursos y presupuesto

Recursos humanos

- Honorario de facilitadoras gestora
- Honorario por planificación de talleres, con facilitadoras
- Honorario para personas que distribuye invitaciones

Mobiliario y equipo

- Cañonera
- Computadora
- Salón
- Sillas Mesas

Materiales

- Papelógrafos
- Hojas de papel construcción
- Pliegos de papel construcción
- Marcadores
- Lapiceros
- Lápices
- Masquen tape
- Cuadernos

- Hojas bond
- Impresión de plan
- Alquiler de oficina
- Encuadernado
- Recarga telefónica
- Solicitud e impresiones
- Informe impreso
- Impresiones
- Fólderes
- Ganchos para fólderes
- Notas de invitaciones

Transporte

- Movilización/ Transporte

Alimentación

- Refacción
- Almuerzos

Presupuesto

No.	INSUMO REQUERIDO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO		
					GESTIÓN	MUNICIPALIDAD	PROPIO
	Recurso Humano						
1	Honorario de facilitadoras	8	Q 1,500.00	Q 12,000.0	Q 12,000.0		
2	Gestora	31	Q 1,400.00	Q 43,400.0			Q 43,400.0
3	Honorario por planificación de talleres, con facilitadoras	5	Q 150.00	Q 750.00	Q 500.00	Q 250.00	
4	Honorario para personas que distribuye invitaciones	2	Q 150.00	Q 300.00		Q 300.00	
5	Mobiliario y equipo						
6	Cañonera	8	Q 225.00	Q 1,800.00		Q 1,800.00	
7	Computadora	14	Q 150.00	Q 2,100.00		Q 1,950.00	Q 150.00
8	Salón	7	Q 300.00	Q 2,100.00		Q 2,100.00	
9	Sillas	278	Q 01.00	Q 278.00		Q 278.00	
10	Mesas	22	Q 10.00	Q 220.00		Q 220.00	
	Materiales						
11	Papelógrafos	80	Q 01.00	Q 80.00	Q 80.00		
12	Hojas de papel construcción	50	Q 1.50	Q 75.00	Q 75.00		
13	Pliegos de papel construcción	5	Q 5.00	Q 25.00	Q 25.00		
14	Marcadores	30	Q 10.00	Q 300.00	Q 300.00		
15	Lapiceros	35	Q 1.50	Q 52.50	Q 52.50		
16	Lápices	35	Q 1.50	Q 52.50	Q 52.50		
17	Masquen tape	1	Q 10.00	Q 60.00	Q 60.00		
18	Cuadernos	35	Q 03.50	Q 122.50	Q 122.50		
19	Hojas bond	370	Q 0.10	Q 37.00	Q 37.00		
20	Impresión de plan	2	Q 100.00	Q 200.00	Q 200.00		
21	Alquiler de Oficina	12	Q 300.00	Q 3,600.00		Q 3,600.00	
22	Encuadernado	8	Q 20.00	Q 160.00	Q 160.00		
23	Recarga telefónica	4	Q 100.00	Q 400.00	Q 100.00		Q 300.00
24	Solicitud e impresiones	10	Q 2.00	Q 20.00			Q 20.00
25	Informe Impreso	4	Q 200.00	Q 800.00			Q 800.00
26	Impresiones	321	Q 01.00	Q 321.00	Q 171.00		Q 150.00
27	Impresión de informe	3	Q 200.00	Q 600.00	Q 600.00		
28	Fólderes	8	Q 01.00	Q 08.00	Q 08.00		
29	Ganchos para fólderes	8	Q 00.50	Q 04.00	Q 04.00		
30	Nota de invitaciones	280	Q 02.00	Q 560.00	Q 560.00		
	Transporte						
31	Movilización / transporte	10	Q 50.00	Q 500.00	Q 250.00		Q 250.00
32	Movilización/ Transporte	7	Q 100.00	Q 700.00	Q 300.00		Q 400.00
33	Movilización / transporte	3	Q 50.00	Q 150.00	Q 100.00		Q 50.00
	Alimentación						
34	Refacción	260	Q 10.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00		
35	Almuerzos	41	Q 25.00	Q 1,025.00	Q 800.00		Q 225.00
	Sub total			Q 75,400.50	Q 19,157.50	Q 10,498.00	Q 45,745.0
	Total de actividad						Q 75,400.50

Resumen de presupuesto	
Gestión	Q 19,157.50
Municipalidad	Q 10,498.00
Propio	Q 45,745.0
TOTAL	Q 75,400.50

4.18. Monitoreo y evaluación del proyecto.

4.18.1 Monitoreo del proyecto

El Proceso de monitoreo del proyecto que se ejecutará en la municipalidad de El Tejar, estará a cargo de la estudiante de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar con el apoyo de la persona enlace. Se realizara un trabajo en equipo para apoyarse de manera técnica en la planificación de las acciones correspondientes en el proyecto y lograr el objetivo propuesto.

El monitoreo es un proceso continuo, que permite verificar los avances de las actividades del proyecto de intervención, dependiendo del resultado de cada actividad se debe ir mejorando en las próximas actividades, el primer proceso recolectar la información, analizar y sistematizar eso logros o experiencia de las fases del proyecto, el monitoreo se efectuará después de cada actividad prevista, con el propósito de asegurar que el proyecto alcance el objetivo propuesto.

Plan de monitoreo del proyecto

Fase/actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
Fase I: Preparación de la ejecución del proyecto.	Julio			
Actividades: Socializar el proyecto con persona enlace de la municipalidad.	La primera semana del mes de julio del año 2014, se ha socializado el proyecto con Perona enlace.	Firma del cuaderno de campo. Copia del proyecto.	A finales del mes de julio del año 2014	Estudiante de Trabajo Social
Socializar plan de proyecto, con la corporación municipal.	La Segunda semana del mes de Julio del año 2014, se ha socializado el plan del proyecto con la Corporación Municipal	Firma del cuaderno de campo. Agenda de reunión. Cronograma de actividad.	A finales del mes de julio del año 2014	
Coordinar la ejecución del proyecto.	Tercera semana del mes de julio del año 2014, se coordinó la ejecución del proyecto	Cartas de solicitud	A finales del mes de julio del año 2014	
Coordinar fechas de capacitaciones con persona enlace.	Cuarta semana del mes de julio de año 2014, se ha coordinado fechas de capacitaciones.	Firma del cuaderno de campo	Primera semana del mes de agosto del año 2014	
Elaborar invitaciones a participantes, para las diferentes capacitaciones programadas	Quinta semana del mes de Julio del año 2014 se ha elaborado invitaciones a participantes para las diferentes capacitaciones.	Notas de invitaciones.	Primera semana del mes de agosto del año 2014.	
FASE II: Organización del proceso de formación a				Estudiante de

mujeres del Municipio de El Tejar, para el fortalecimiento de sus capacidades	Agosto			Trabajo Social
<p>Actividades:</p> <p>Gestionar apoyo con instituciones privadas o públicas para ejecutar plan de capacitación.</p> <p>Gestionar y coordinar con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para facilitación de capacitaciones por personas preparadas en las temáticas abordar.</p> <p>Coordinar con lideresas comunitarias de grupos organizadas, para convocatoria de participantes a los espacios de formación.</p> <p>Gestionar, espacios físicos, mobiliario y equipo para el desarrollo de los talleres</p>	<p>Tercera semana del mes de julio del año 2014, se gestionó apoyo con instituciones para ejecutar el plan de capacitaciones.</p> <p>Realizado 5 visitas a las instituciones en el transcurso del mes de julio del año 2014, para la gestión de apoyo, en la facilitación de los talleres, en el mes de agosto.</p> <p>A mediados del mes de agosto del año 2014, se ha obtenido el apoyo con instituciones para facilitar las cuatro capacitaciones.</p> <p>Segunda semana del mes de agosto del año 2014, se coordinó con las lideresas comunitarias de los grupos para la convocatoria de los talleres</p> <p>A mediados del mes de agosto del año 2014, se ha gestionado con la persona encargada de la municipalidad, espacio físico, mobiliario y equipo para el desarrollo de los capacitaciones.</p> <p>Última semana del mes se ha socializado los avances de la fase con</p>	<p>Firma del cuaderno de diario de campo. Listado de participante.</p> <p>Firma y sello de la visita a las instituciones. Informe de avance,</p> <p>Convocatoria de reunió</p> <p>Carta de solicitud.</p> <p>A avance de fase</p>	<p>A finales del mes de julio</p> <p>A finales del mes de agosto</p> <p>A finales del mes de agosto</p> <p>A finales del mes de agosto o primera semana del mes de septiembre</p> <p>A finales del mes de agosto o primera semana del mes de</p>	<p>Estudiante de Trabajo Social</p>

Socializar con persona enlace el avance de la fase del proyecto	persona enlace		septiembre	
FASE III: Fortalecidas las capacidades de las mujeres sobre la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales, el marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres, incluyendo derechos y obligaciones para involucrarse en los procesos de desarrollo comunitario, leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respalda la participación de las mujeres.	Septiembre			Estudiante de Trabajo Social
Actividades: Elaborar plan y agenda de trabajo con facilitadoras, previo a cada capacitación. Coordinar logística de actividades con persona enlace. Taller sobre la importancia	Durante la tercera semana del mes de agosto, 2014, se ha realizado una reunión con facilitadoras, para definir el plan de capacitación. Una reunión de coordinación, con la persona de enlace, tercera semana del mes de agosto de año 2014, para conocimiento previo de la facilitación de las capacitaciones. En la cuarta semana del mes de agosto	Registro en el cuaderno de campo, agenda de taller. Agenda de trabajo, Registro de hoja de	Primera semana del mes de septiembre del año 2014 A finales del mes de agosto del año 2014.	Estudiante de Trabajo Social

<p>de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales.</p> <p>Taller sobre el marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres incluyendo derechos y obligaciones.</p> <p>Taller sobre leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respalda la participación de las mujeres,</p>	<p>de 2014, se ha implementado un taller, a9 mujeres que integran del Concejo Comunitario de Desarrollo y 24 mujeres integrantes de grupos organizados, de El Municipio de El Tejar con la temática: "la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales"</p> <p>En la segunda semana del mes de septiembre de 2014 se ha desarrollado una capacitación, a9 mujeres que integran del Concejo Comunitario de Desarrollo y 24 mujeres integrantes de grupos organizados, de El Municipio de El Tejar con la temática sobre el marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres, incluyendo y obligaciones</p> <p>Cuarta semana del mes de septiembre del año 2014, se ha desarrollado un taller a9 mujeres que integran el Concejo Comunitario de Desarrollo y 24 mujeres integrantes de grupos organizados, siendo un total de 33, de El Municipio de El Tejar, con la temática: leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respalda la participación de las mujeres.</p>	<p>asistencia de las mujeres, fotos, agenda de capacitación.</p> <p>Hoja de asistencia, fotos, agenda de capacitación.</p> <p>Hoja de asistencia, fotos, agenda de capacitación. avance de informe</p>	<p>A finales del mes de septiembre del año 2014.</p> <p>A finales del mes de septiembre del año 2014.</p> <p>Primera semana del mes de octubre del año 2014</p>	
<p>FASE IV: Realización de intercambio de experiencia con mujeres, involucradas en procesos de desarrollo comunitario.</p>	<p>Octubre</p>			<p>Estudiante de Trabajo Social</p>
<p>Actividades</p>	<p>Durante la segunda semana del mes</p>			

<p>Coordinar y gestionar logística de actividades con persona enlace</p> <p>Coordinar con una mujer que han tenido experiencia, de participar activamente en procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>Realizar taller para socializar experiencias de una mujer lideresa del municipio de San José Poaquil, involucrada en espacios sociales, las implicaciones e importancia de intervención de mujeres, para el desarrollo comunitario.</p> <p>Socializar los resultados de la capacitación con la persona enlace</p> <p>Socializar informe final ante, el concejo municipal.</p>	<p>septiembre del año 2014, se ha realizado reunión de coordinación y gestión con persona enlace.</p> <p>La primera semana del mes de octubre del año 2014, se coordinó comuna mujer, que han tenido experiencia, de participar activamente en procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>En la primera semana del mes de octubre de 2014, se realizó un taller. Se logró socializar la experiencia de una mujer, involucrada en espacios sociales, las implicaciones e importancia de intervención de mujeres, para el desarrollo comunitario.</p> <p>La segunda semana del mes de octubre de 2014, se socializó los resultados con persona de enlace</p> <p>Primera semana del mes de noviembre del año 2014, se ha culminado el informe final y socializado con las autoridades municipales.</p>	<p>Registro en el cuaderno de campo.</p> <p>Hoja de asistencia de las participantes</p> <p>Hoja de asistencia, fotos.</p> <p>Resultado de informe</p> <p>Informe impreso</p>	<p>Primera semana del mes de septiembre de 2014.</p> <p>A finales del mes de octubre de año 2014.</p> <p>A finales del mes de octubre de año 2014</p> <p>A finales del mes de octubre de año 2014.</p> <p>A finales del mes de noviembre del año 2014.</p>	<p>Estudiante de Trabajo Social</p>
<p>FASE V: Elaboración del plan de sostenibilidad</p>				

<p>Actividades:</p> <p>Realizar reunión con persona enlace, para la elaboración del plan de sostenibilidad.</p> <p>Realizar conclusiones y recomendaciones.</p> <p>Elabora plan de sostenibilidad.</p> <p>Gestionar aprobación del plan de sostenibilidad con la persona enlace.</p> <p>Socializar plan de sostenibilidad con autoridades municipales</p>	<p>La primera semana del mes de octubre del año 2014, se ha realizado una reunión con personas enlace para la elaboración de propuestas de plan de sostenibilidad.</p> <p>Primera semana del mes de noviembre se han elaborado las conclusiones y recomendaciones.</p> <p>Primera semana mes noviembre del año 2014 se ha analizó las conclusiones y recomendaciones del proyecto y realizado el plan de sostenibilidad.</p> <p>La primera semana del mes de noviembre se ha gestionado la aprobación del plan de sostenibilidad con persona enlace.</p> <p>La segunda semana del mes de noviembre del año 2014, se ha socializado con las autoridades municipales.</p>	<p>Cuaderno de campo.</p> <p>Avance del plan de sostenibilidad.</p> <p>Avance en la elaboración del plan de sostenibilidad.</p> <p>Carta de aprobación del plan.</p> <p>Impresión del plan de sostenibilidad.</p>	<p>A finales del mes de octubre del año 2014.</p> <p>segunda semana del mes de noviembre del año 20114</p> <p>Segunda semana del mes de noviembre del año 2014</p> <p>Tercera semana del mes de noviembre del año 2014.</p> <p>Cuarta semana del mes de noviembre de 2014.</p>	<p>Estudiante de Trabajo Social</p>
<p>Fase VI: Preparación del informe final de práctica Profesional Supervisada I de licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en</p>	<p>Noviembre</p>			

Gerencia del Desarrollo.				
Actividades: Analizar fichas de monitoreo y análisis de resultado.	Primera semana del mes de noviembre del año 2014, se analizó las fichas de monitoreo y resultado.	A vence de informe	Tercera semana del mes de noviembre del año 014	Estudiante de Trabajo Social
Establecer recomendaciones y conclusiones.	En la primera semana del mes de noviembre del año 2014, se ha establecido recomendaciones y conclusiones.	A vence de informe	Tercera semana del mes de noviembre del año 014	
Analizar el cumplimiento del objetivo propuesto y el cronograma de actividades	Segunda semana del mes de noviembre se ha analizado el cumplimiento de los objetivos propuestos y cronograma de actividades.	A vence de informe	Tercera semana del mes de noviembre del año 014	
Entrega y revisión del informe final.	A finales del mes de noviembre del año 2014, se ha presentado el informe final.	Informe impreso, constancia de recibido.	Última semana del mes de noviembre.	
Coordinar con asesor de práctica.	A inicio del año 2015 se ha coordinado con asesor de práctica.			

4.18.2 Evaluación de proyecto

Al culminar la ejecución del proyecto es importante evaluar los alcances de los objetivos y resultados propuestos, por medio de las verificaciones y plan de monitoreo del proyecto. La evaluación permite revisar el cumplimiento de los objetivos, para redactar conclusiones y recomendaciones.

La evaluación es un proceso dinámico, verifica el cumplimiento del objetivo propuesto durante el proceso de la ejecución del proyecto. Consiste en evaluar todos los medios, insumos, equipos, recurso humano, permite evaluar como estuvo todo lo necesario en la ejecución del proyecto.

Plan de evaluación del proyecto

Objetivo resultado	Indicadores	Medios de verificación	Fechas de la evaluación	Responsable
Objetivo General: Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.	A finales del año 2014, se ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.	Informes de resultado y de proyecto.	A finales del mes de noviembre del año 2014	Estudiante Trabajo Social
	A finales del año 2014, 33 mujeres de diversas comunidades del municipio de El Tejar, participan en espacios del consejo comunitarios de Desarrollo, e incidieron en gestión del desarrollo comunitario.	Informe de monitoreo del proyecto.		
Objetivo específico:: Participar desde el trabajo social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario.	A finales del año 2014, 33 mujeres de diversas comunidades del municipio de El Tejar, fortalecidas sus capacidades en la gestión del desarrollo comunitaria.	Informe de monitoreo del proyecto.	A finales del mes de Octubre del año 2014	
	A finales del año 2014, las mujeres fortalecidas sus conocimientos sobre los fundamentos de la participación ciudadana.	Informes de resultados del proyecto		
	A finales del año 2014, se ha			

	logrado el interés de las mujeres, en participar en los diversos espacios a nivel comunitario y municipal.			
Resultados:				
Resultado 1: Organizado el proceso de formación a mujeres del municipio de El Tejar, para el fortalecimiento de sus capacidades.	<p>A finales del mes de julio de 2014 se tiene organizado el proceso de formación, para ejecución del proyecto.</p> <p>A finales del mes de julio de 2014, 33 mujeres del municipio de El Tejar, se integraron en el proceso de formación.</p>	<p>El plan de proyecto</p> <p>Confirmación de asistencia</p>	<p>A finales del mes de agosto.</p> <p>A finales del mes de agosto</p>	
Resultado 2: Fortalecidas las capacidades de las mujeres sobre la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales, el marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres, incluyendo derechos y obligaciones para involucrarse en los procesos de desarrollo comunitario, leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respalda la participación de las mujeres.	<p>A finales del mes de septiembre de 2014, se han ejecutado tres talleres con 33 mujeres de diversas comunidades del municipio de El Tejar,</p> <p>A finales del mes de septiembre del año 2014, 33 mujeres han fortalecido sus capacidades con las siguientes temáticas: la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales, el marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres incluyendo derechos y obligaciones, leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respalda la participación de las mujeres.</p>	<p>Hoja de asistencia de las participantes. Agenda de capacitaciones</p> <p>Hoja se asistencia de las participantes. Agenda de capacitación</p>	<p>A finales del mes de septiembre</p> <p>A principios del mes de septiembre</p>	
Resultado 3: Realizado intercambio de experiencias, con mujeres, involucradas en procesos de desarrollo	A mediados del mes de octubre del año 2014, se ha ejecutado un taller a 33 mujeres del Municipio de El Tejar, conocidas las	Hoja se asistencia de las participantes.	A finales del mes octubre	

comunitario.	<p>experiencias de luchas de otras mujeres, en el proceso de desarrollo comunitario.</p> <p>A finales del mes de octubre del año 2014, 33 mujeres valoran la importancia de su intervención en los procesos de desarrollo comunitario.</p>	<p>Hoja se asistencia de las participantes. Agenda de capacitación</p>	<p>A finales del mes octubre.</p>	
--------------	--	--	-----------------------------------	--

CAPITULO V

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se dan a conocer las actividades desarrolladas, para obtener el resultado de cada uno de las fases del proyecto, con el objetivo de sistematizar las experiencias vividas en el proyecto, “Participación desde el Trabajo Social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario”.

Fase I: Preparación de la ejecución del proyecto.

Objetivo: Para esta fase el objetivo era: “Coordinar previamente las actividades, para la ejecución del plan de proyecto”.

Resultados previstos

Para la fase I, los indicadores propuestos eran los siguientes:

- **La primera semana del mes de julio del año 2014, se ha socializado el proyecto con persona enlace.**

Para este indicador se alcanzó en un 100%, la persona enlace aceptó la socialización del proyecto, dando el visto bueno al mismo. Aceptando participar en la presentación del proyecto con el Concejo Municipal, como persona enlace se siente comprometida a informar sobre las actividades que ejecuta con las beneficiarias del municipio.

- **En la Segunda semana del mes de julio del año 2014, se socializó el plan del proyecto con la Corporación Municipal.**

Para este indicador el logro es del 100%, en la presentación del plan del proyecto se contó con la participación de todos los miembros del Concejo Municipal y persona enlace, realizaron algunas observaciones y estuvieron en la disponibilidad de apoyar el proceso.

- **Tercera semana del mes de julio del año 2014, se coordinó la ejecución del proyecto**

El porcentaje de logro para este indicador es del 100%, se realizó visita a municipalidad, solicitando espacio físico, para el desarrollo de los talleres, indicando apoyar en todo el proceso asignando espacio apropiado dentro de las instalaciones de la municipalidad.

- **Cuarta semana del mes de julio de año 2014, se ha coordinado fechas de capacitaciones con persona enlace.**

El logro del indicador es del 100%, fue posible la coordinación con persona enlace, se establecieron fechas y horario para cada taller programado con los grupos de mujeres. En cada taller se contará con la presencia de persona enlace.

- **Quinta semana del mes de Julio del año 2014 se ha elaborado invitaciones a participantes para las diferentes capacitaciones.**

Este indicador se logró al 100%, se elaboraron las invitaciones para las lideresas de los grupos del municipio para que participen en las capacitaciones.

Actividades desarrolladas durante la fase

En el mes de junio se realizaron visitas de coordinación con persona enlace para la socialización del proyecto.

La persona enlace de la municipalidad, en la socialización del proyecto final, mostró interés sobre la propuesta, manifestando las necesidades y demandas de la población. También, surgieron dudas: ¿para qué grupo va dirigido el proyecto?, Respondiendo: el proyecto va dirigido a mujeres/ lideresas de grupos organizados del municipio e integrantes de COCODES, el proyecto no está destinado a un solo grupo. Para tener mayor impacto se trabajará con lideresas de los diversos grupos del municipio de El Tejar, porque son portadoras del mensaje a su grupo.

Se entregó copia de proyecto a persona enlace, con fecha 02 de julio del año 2014, agradeciendo por el documento, indicando realizar observaciones al respecto.

Se solicitó a persona enlace su presencia en la presentación del proyecto con el Concejo Municipal se acordó que se le informara la hora y fecha cuando se notifique fecha de audiencia para la presentación de dicho proyecto.

Se elaboró carta de solicitud dirigido al Señor Alcalde Municipal para solicitar audiencia y socializar el plan de proyecto, con la corporación municipal, como autoridades máximas debe de tener conocimiento sobre las acciones que se ejecutan en el municipio.

Se socializó el plan de proyecto con la corporación municipal. Realizaron observaciones y recomendaciones para incluir otras necesidades y problemas que se vive en el municipio. Esta actividad se llevó a cabo el 9 de julio del año 2014, se generó espacio de dudas y comentarios. El Alcalde Municipal manifestó los

problemas sociales que se viven en la actualidad y le preocupa como autoridad. En ocasiones la población culpabiliza a las autoridades de ser los responsables de los problemas, sin percatarse que todos los sectores sociales deben contribuir para mejorar la situación actual.

Otro aspecto abordado: la importancia de trabajar las obligaciones, en ocasiones las personas demandan el cumplimiento de sus derechos olvidando sus obligaciones, demandan a la comuna que les resuelva sus necesidades comunitarias, familiares y en ocasiones personales, sin percatar sede su nula o poca colaboración al cumplimiento de sus obligaciones como ciudadanos.

Las personas deben aportar y asumir de manera consciente y voluntaria sus obligaciones, por ejemplo: algunas personas demandan a las autoridades municipales que les proporcionen costales para reciclar su propia basura, niegan colaborar para su compra, incluso algunas señoras solicitan que la municipalidad les pague la energía eléctrica que utilizan en su hogar. Confunden los derechos con las obligaciones, es necesario clarificar que se deben cumplir con las obligaciones para exigir derechos. Las personas deben colaborar en ser puntuales en el pago de agua, boleto de ornato. También, el Alcalde Municipal propone abordar: la salud, la higiene, el bullying, la trata de persona, los valores morales.

Un miembro del concejo municipal realizó la siguiente pregunta: ¿Por qué el trabajo se enfoca únicamente a mujeres?, ¿qué pasa cuando los hombres somos violentados por las mujeres?, socializaron ejemplos claros de como algunas mujeres han violentado psicológicamente al señor alcalde y su Concejo.

Las dudas fueron resueltas, gradeciendo las recomendaciones realizadas, se indica que varios son los problemas sociales que afecta a la sociedad, actualmente hay hombres y mujeres que son violentados, por razones históricas las mujeres han sido violentadas en sus derechos. La participación de las mujeres

aún es limitada en los diversos espacios sociales razón por la cual se espera fortalecer. El proyecto se enfoca en la importancia de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario, en los diversos espacios sociales, no se trata de excluir a los hombres, el proyecto pretende integrar igualmente a hombres y mujeres en búsqueda del desarrollo comunitario, en los diversos espacios. La participación e integración de las mujeres es importante en la gestión del desarrollo, es necesario que las mujeres comprendan y reconozcan sobre la importancia de su integración en los proceso de desarrollo. Este proyecto es un proceso de formación, se enfoca a las formas de participación como un derecho y una obligación de todos.

El Concejal Primero toma la palabra, indica que cuando se trabajan los derechos y no se tiene un debido proceso se violentan los derechos de los demás, trae consecuencias negativas, por eso se necesita preparación académica, por ejemplo: los niños en su preparación académica inician en: párvulos, luego primaria, básico, diversificado; es un proceso. Lo mismo con las señoras, se necesita un plan de capacitación con varias fases y temáticas antes de asumir cargos como en el COCODE. Así mismo trabajar el desarrollo económico territorial para tomarlo en cuenta en el plan de sostenibilidad tiene que ver con la línea de acción de las mujeres.

Las observaciones realizadas por los participantes fueron para mejorar y aportar al trabajo, no para obstaculizar el proceso, están en toda disposición de apoyar para la ejecución del proyecto, los presentes sugieren trabajar el tema de auto estima con las mujeres previo al desarrollo de las temáticas del proyecto para fortalecer el proceso de capacitación.

Se solicitó al señor Alcalde Municipal de la municipalidad de El Tejar, el salón municipal, por remodelación que tendrá, los talleres se tendrán que desarrollar en otro espacio, como: el salón de usos múltiples, garaje u otro espacio.

Se coordinó con persona enlace el 23 de julio del año 2014, se establecieron fechas y horario para cada taller, acordando que los talleres se realizarán los días viernes, en horario de dos de la tarde en adelante porque las beneficiarias cuentan con otras actividades.

La persona enlace indicó que para el mes de septiembre, las actividades patrias inician el uno de septiembre y culminan el quince del mismo mes, sugiriendo el cambio de fecha de talleres programados para ese mes, quedando de la siguiente manera: un taller en la tercera semana del mes septiembre y la otra para los primeros días de octubre para evitar la baja participación de las mujeres.

Se solicitó a la persona enlace estar presente en cada taller a desarrollar, para conocimiento de las acciones que se realizara en beneficio de las mujeres. Se elaboraron notas de invitación a participantes, para las capacitaciones programadas, se realizó con fecha 27 de julio del año 2014. El día viernes 8 de agosto se socializó con persona enlace para su validación, indicando que firmaría para darle validez a las notas de invitaciones.

Fase II: Organización del proceso de formación a mujeres del municipio de El Tejar, para el fortalecimiento de sus capacidades.

Objetivo: Para esta fase el objetivo era: “Coordinar el proceso de formación a mujeres del Municipio de El Tejar, para el fortalecimiento de sus capacidades”.

Resultados previstos

Para la presente fase II, los indicadores propuestos fueron los siguientes:

- **Tercera semana del mes de julio del año 2014, se gestionó apoyo con instituciones para ejecutar el plan de capacitaciones.**

Para este indicador se alcanzó en un 100%, fueron entregadas las cartas de solicitud en el tiempo establecido y se notificó la petición de forma positiva con lo solicitado, por medio de la gestión se logró insumos que se requirieron para la ejecución de dicho proyecto

- **Realizado 5 visitas a las instituciones en el transcurso del mes de julio del año 2014, para la gestión de apoyo, en la facilitación de los talleres, en el mes de agosto.**

El logro del indicador fue 100%, se visitaron a las instituciones (PDH, SEPREM, Municipalidad de El Tejar) establecidas y fueron entregadas cartas de solicitud en el tiempo establecido en cada instancia para la facilitación de los talleres en todo el proceso del proyecto.

- **A mediados del mes de agosto del año 2014, se ha obtenido el apoyo con instituciones para facilitar los cuatro talleres.**

El logro del indicador fue del 100%, con respuestas positivas de las solicitudes enviadas a instituciones para que apoyen la facilitación de los talleres, con las temáticas establecidas, se calendarizaron las fechas de los talleres para asegurar su participación.

- **Segunda semana del mes de agosto de 2014, se coordinó con las lideresas comunitarias de los grupos, para la convocatoria de los talleres.**

Este indicador se alcanzó en un 100%, las notas fueron entregadas en la primera y segunda semana del mes de agosto a las lideresas de los grupos: El mirador I, Patricia de Arzú, colonia San Antonio, colonia Bendición de Dios, colonia Santo Domingo, Aldea Santo Domingo, colonia El Eucalipto I, colonia 20 de octubre, colonia Emanuel, colonia Eucalipto II, El Barreal, colonia Bella vista, Tejar Centro, colonia el Calvario, notificando su participación en el espacio de formación a desarrollarse en el municipio.

- **A mediados del mes de agosto del año 2014, se ha gestionado con persona encargada de la municipalidad, espacio físico, mobiliario y equipo para el desarrollo de los talleres.**

Este indicador se alcanzó en un 100%, del resultado esperado. La municipalidad aprobó la solicitud planteada, proporcionó los insumos solicitados para el desarrollo de las actividades. La solicitud fue aprobada con fecha 15 de agosto, para el primer taller con las mujeres participantes.

- **Última semana del mes de agosto se ha socializado los avances de la fase con persona enlace.**

Para este indicador el logro es del 100%, fue posible socializar los avances de fase con persona enlace, teniendo así conocimiento sobre el mismo.

Actividades realizadas durante la fase

En el transcurso del mes de julio se tenía previsto realizar 5 visitas a organizaciones gubernamentales para la gestión de insumos y facilitadores de talleres, principalmente la municipalidad de El Tejar centro de práctica, SEPREM, PDH, consultora independiente, lideresa de San José Poaquil, se logró realizar las 5 visitas en el mes de julio del año 2014, el personal de las instancias visitadas manifestó estar en la disponibilidad de apoyar e indicaron que toda gestión debe realizarse con anterioridad para evitar pequeños problemas de confusiones

Con fecha 18 de julio del año 2014, se elaboraron cartas de solicitud y presupuesto para la gestión de insumos y financiamiento para la ejecución del proyecto.

Entregado cartas de solicitud a centro de práctica (municipalidad de El Tejar y SEPREM) gestionando insumos básicos para el desarrollo de los talleres, con fecha 18 de julio del año en curso. Al entregarlas a las respectivas instancias, indican que la respuesta la darán en un aproximado de 15 a 30 días.

Elaboración de carta de solicitud a entidades (PDH, SEPREM, Consultora independiente, una lideresa con trayectoria de vida en trabajo en gestión y participación en diversos espacios, las cartas fueron elaboradas con fecha 21 de julio del año 2014, y entregadas el 23 de julio del año 2014. Indicado su resolución positiva, apoyarán el proceso del proyecto y fueron calendarizadas las actividades.

Acordando con cada facilitador elaborar una planificación de cada taller para la implementación de una metodología integral, preferentemente trabajar con técnicas de educación popular de acuerdo al perfil de las integrantes del grupo, para que el mensaje sea comprensible e entendible la temática.

Después de la aprobación de las notas de invitaciones por persona enlace, se procedió a entregarlas a las lideresas de los grupos del municipio: El mirador I, Patricia de Arzú, colonia San Antonio, colonia Bendición de Dios, colonia Santo Domingo, Aldea Santo Domingo, colonia El Eucalipto I, colonia 20 de octubre, colonia Emanuel, colonia Eucalipto II, El Barreal, colonia Bella vista, Tejar Centro, colonia Calvario y las 09 mujeres que participan en el COCODE, las notas fueron entregadas en la primera y segunda semana del mes de agosto del año 2014, para indicar fecha y lugar del primer taller.

Las lideresas mostraron interés y voluntad de participar para aprender nuevos temas, como también indican que la municipalidad ha proporcionado talleres sobre manualidad y repostería pero no espacios de formación en nuevos temas, por lo cual es importante la parte de formación para adquirir nuevos conocimientos.

Toda gestión de insumos con la municipalidad (centro de práctica), se realiza con carta de solicitud. Se elaboró la solicitud para gestión del espacio físico, mobiliario y equipo para el desarrollo del primer taller, se entregó carta de solicitud a secretaria de la institución (municipalidad) con fecha 08 de agosto del año 2014. Se notificará la resolución de la solicitud a los 3 o 5 días hábiles después de su entrega.

Se visitó la municipalidad de El Tejar, el día miércoles 13 de agosto del año 2014, para verificar la resolución de la solicitud de fecha 08 de agosto del mismo año. Manifestando que aún no se tenía respuesta y que debía llamarse vía telefónica para conocer la resolución del señor alcalde municipal al respecto de la solicitud planteado.

Con fecha 11 de septiembre del año 2014, se socializó el informe de fase a persona enlace, dando el visto bueno del mismo, firmo carta de enterada y aceptación.

Fase III: fortalecidas las capacidades de las mujeres sobre la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y se involucramiento en diferentes organizaciones. El marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres incluyendo derechos y obligaciones para involucrarse en los procesos de desarrollo comunitario, leyes nacionales e internacionales acuerdos que respalda la participación de las mujeres.

Objetivo: Para esta fase el objetivo era: “Capacitar a mujeres de distintos grupos del municipio de El Tejar, para el fortalecimiento de sus capacidades y mejoramiento de su participación en los procesos de desarrollo comunitario”.

Resultados previstos

Para la presente fase III, los indicadores propuestos fueron los siguientes:

- **Una reunión de coordinación, con persona enlace, tercera semana de agosto de año 2014, para conocimiento previo de la facilitación de las capacitaciones.**

Él logró del indicador fue del 100%, se socializó con persona enlace el perfil de las y los facilitadores, y las Instituciones donde laboran, siendo personas conocedoras en las temáticas de cada uno de los talleres.

- **Durante la tercera semana del mes de agosto, 2014, se ha realizado una reunión con facilitadoras, para definir plan de taller.**

Para este indicador él logró fue del 100%, la reunión permitió analizar acuerdos para una mejor facilitación de los talleres. Fue posible la elaboración de un plan y agenda de trabajo conjuntamente con facilitadora socializando y aportando metodología de trabajo de manera conjunta.

- **En la cuarta semana del mes de agosto de 2014, se ha implementado un taller, a 9 mujeres que integran del Consejo Comunitario de Desarrollo y 24 mujeres integrantes de grupos organizados, del municipio de El Tejar con la temática: “la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales”**

Para este indicador el porcentaje de logro fue del 100%, se contó con la participación de 33 mujeres lideresas, número de participantes establecido en el proyecto. Se desarrolló el tema: “La importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales”, las participantes identificaron y concluyeron que la participación de las mujeres es limitada debido a diversos factores.

La convocatoria se realizó a través de medios eficientes, como: entrega de notas de invitación, llamadas telefónicas a las lideresas para recordatorio de convocatoria, indicándoles que el taller se realizará en el salón municipal, que se ubica a un costado de la municipalidad de El Tejar.

- **En la segunda semana del mes de septiembre del año 2014 se ha desarrollado un taller a 9 mujeres que integran del Consejo Comunitario de Desarrollo y 24 mujeres integrantes de grupos organizados, del municipio de El Tejar, con la temática sobre el marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres, incluyendo derechos y obligaciones.**

Para este indicador el porcentaje de logro del desarrollo de la temática fue del 100%, el tema se desarrolló de acuerdo a lo establecido en el plan y agenda de trabajo, elaborado conjuntamente con facilitadora. Se contó con la

participación de 30 mujeres lideresas, la participación fue 91% por la elección de la señora CONALFA, las mujeres participan en el proceso de alfabetización.

- **Cuarta semana del mes de septiembre se ha desarrollado un taller a 9 mujeres que integran el Consejo Comunitario de Desarrollo y 24 mujeres integrantes de grupos organizados, siendo un total de 33 mujeres del municipio de El Tejar, con la temática: leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respalda la participación de las mujeres.**

Para este indicador el porcentaje de logro fue del 100%, se contó con la participación de 33 mujeres lideresas, total de participantes convocadas para el taller. El tema: “Leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respaldan la participación de las mujeres”, se llevó a cabo según lo establecido en el plan y agenda de trabajo. La metodología de trabajo se elaboró conjuntamente con la facilitadora. Con la realización de las acciones realizadas se logró el cumplimiento del objetivo previsto.

Actividades realizadas durante la fase

Visita institucional para coordinación y reunión con persona enlace para establecer logística de actividades previo a primer taller, se efectuó el 13 de agosto del año 2014.

Por dificultades de accesibilidad, se trabajó con la facilitadora del primer taller, una propuesta de plan y agenda de trabajo, vía correo electrónico en las fechas 15 y 16 de agosto del año 2014. En el plan se incluyó la presentación del plan proyecto a ejecutar con las mujeres lideresas. También se desarrolló el tema de autoestima, la cual fue facilitada por una consultora independiente.

El día viernes 15 de agosto del año 2014, se efectuó una llamada telefónica a la municipalidad de El Tejar, para conocer la resolución del Alcalde Municipal ante la petición planteada, obteniendo una respuesta positiva. Contando con el salón municipal, equipo de sonido y mobiliario para el desarrollo del primer taller. El salón municipal se encuentra aún costado de la municipalidad de El Tejar.

Para mantener una comunicación constante con las lideresas de los grupos, el domingo 17 de agosto del año 2014, se les contactó vía telefónica para recordarles su participación en el desarrollo del primer taller.

Se desarrolló el taller con el tema: “autoestima”, con fecha 18 de agosto del año 2014, con el objetivo de reconocer la identidad para fortalecer la autoestima como mujer, para contribuir a las acciones en búsqueda de bienestar, personal familiar y social.

Espacio de invocación dirigida por una de las participantes del grupo, persona enlace dio apertura a la actividad e incentivando la participación de las mujeres en el proceso, presentó a la estudiante de Trabajo Social, y facilitadora invita a impartir la temática, se socializó el proceso de trabajo con las mujeres por la estudiante como proyecto de práctica a ejecutar con el apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer.

Se realizó una dinámica de presentación, dirigido por la estudiante de Trabajo Social, para desarrollo el proceso de confianza en el grupo. Se socializó el nombre de proyecto, los objetivos y las acciones a realizar con las mujeres de municipio de El Tejar, para el cumplimiento del proyecto.

La facilitadora se presentó, indicado su nombre lugar de procedencia y socializó el trabajo y acciones que ha desarrollado en el transcurso de su vida laboral y social.

Para el desarrollo de la temática “autoestima/ aprendamos a ser nosotras mismas”, fue necesario trabajar los siguientes sub temas: Contexto social, cultural y económico de Guatemala, conflicto armado, acuerdos de paz, violencia contra la mujer, para comprender la temática de la autoestima de las mujeres,

Se abordó de manera general algunos antecedentes históricos del país de Guatemala, dentro de ello el Conflicto Armado que sufrió la mayoría de población guatemalteca, toda historia, personal, familiar y social tienen repercusiones positivas y negativas e influye en el desarrollo de la vida del ser humano, no es lo mismo la actitud o comportamiento de una persona que ha sufrido una guerra como la del conflicto armado en Guatemala.

Cómo contribuimos con nuestra autoestima, revisado el paso mi historia de vida ser consciente de ello y la forma que ha sido impuesto cultural y familiarmente, decir que se quiere cambiar de la vida y buscar la forma para alcanzarlo, con los recursos propios de cada persona.

Analizar el papel que las creencias tienen en el pensamiento de las emociones y conductas que se desarrollan en la vida cotidiana.

Acciones a realizar:

- Identificar las ideas y pensamientos que genera malestar, para cambiar la forma de interpretar las circunstancias.
- Cambiar los pensamientos basados en creencias y valores.
- Transformar las creencias negativas en afirmativas y positivas.
- Establecer una identidad, darle valor, definir y decidir.
- Ampliar la conciencia de género sobre su propia vida.
- Buscar su realización personal e individual, identificar con otras mujeres y propiciar el aprendizaje entre todas.

- Describir a través de las diferencias de hallazgos y compartir las vivencias de cada una.
- Atreverse a mirar sus miedos, a nombrar sus cualidades y logros.
- Comprender que es posible crear caminos nuevos e individuales y grupales.
- Describir su identidad considerar su determinación por las condiciones de vida y desde perspectiva de género.
- Aceptar que necesitamos cambiar personalmente.
- Describir sus valores y las interpretaciones patriarcales, dejar ignorar, de no comprender y de sufrir para poder descargarnos emocionalmente, encontrar una salida posible que nos reafirma los cambios iniciados.
- Tener recursos nuevos, para enfrentar de otra manera a su experiencia de vida.

Empoderarse, es decir ir tomando conciencia y ejerciendo nuestros derechos.

Las mujeres mostraron interés en la temática, indicaron que abordar el tema de autoestima es amplio, tiene otros componentes que influyen en vida, como: la historia personal, familiar, social, para las indígenas en mayoría manejan la energía del día (Nawual), búsqueda del equilibrio personal, las participantes no indígenas quedaron sorprendidas de conocer sobre las energías y cómo influye en la vida del ser humano, agradecieron a la facilitadora por su intervención y apoyo, se agradeció la participación de cada uno de las mujeres, invitándolas para el próximo taller.

Para coordinar con facilitadora del segundo taller, enlace SEPTEM, región de Chimaltenango, se realizó una reunión el 20 de agosto del año 2014. Se elaboró el plan y agenda de trabajo para el desarrollo del tema: “la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales”. También, se estableció la metodología de trabajo de acuerdo a la población meta. Además, se establecieron responsabilidades específicas entre responsable del proyecto y facilitadora para lograr los objetivos del taller

Se entregó una solicitud a municipalidad de El Tejar, lugar de práctica, con fecha 22 de agosto del año 2014, para poder hacer uso del salón municipal, mobiliario y equipo para el desarrollo del segundo taller. Se visitó la municipalidad de El Tejar, el día martes 26 de agosto del año 2014, para conocer la resolución de la solicitud, pero aún no se tenía la resolución del señor Alcalde Municipal, indicando además, que el salón municipal está en proceso de reconstrucción, por lo que se recomienda solicitar la información vía telefónica para tener una respuesta ante la petición planteada.

Para conocer la respuesta a la solicitud presentada con fecha 22 de agosto de 2014, el día jueves 27 de agosto del año 2014, se contactó vía telefónica, obteniendo una respuesta positiva a la petición. Dando a conocer que el salón municipal aún está habilitado. Se contó con el espacio físico, mobiliario y equipo de sonido para la realización del segundo taller.

El día jueves 28 de agosto del año 2014, se realizaron llamadas telefónicas a las lideresas de los diversos grupos, recordándoles su participación para el segundo taller a realizarse el salón municipal de El Tejar, el día viernes 29 de agosto, confirmando su participación.

El segundo taller se realizó el día viernes 29 de agosto del año 2014. Con los puntos siguientes: palabras de bienvenida a los presentes por la estudiante de Trabajo Social, invocación al creador dirigida por una de las participantes del grupo, presentación de facilitadora, indicando su nombre e institución donde labora, de manera resumida socializó las acciones de dicha entidad para conocimiento de los presentes.

Previo al desarrollo de la temática se desarrolló una dinámica reflexiva denominada: "Herencia", la cual consistió en relatar lo siguiente: un día mi abuela Juana decidió heredar una libra de sal a todas sus hijas que tienen ojos, nariz, y

todas las personas que tienen esa prenda o cualidad, cambian de lugar, la que no lograba cambiar de lugar el grupo le asignaba una penitencia y dirige la actividad.

Al finalizar la dinámica de la “herencia”, se concluyó: la herencia no se trata únicamente de recibir algo material, también son los conocimientos que cada uno ha adquirido en su trayecto de vida, por su participación en los diversos espacios y lo transmite a sus generaciones. El tiempo que cada una invierte por participar es una herencia. Los talleres, reuniones son espacios especiales para aprender, compartir y llevar nuevos conocimientos.

Los espacios de talleres permiten un intercambio de conocimiento, razón por la cual como introducción al tema, se utilizó la dinámica de la “Papa caliente” para invitar a las participantes a responder, según su experiencia de vida, las siguientes preguntas generadoras: ¿Qué es participación? ¿Cuáles son las formas de participación? ¿Qué tipo de participación conoce? ¿La importancia de la participación de las mujeres? Se toma notas de las opiniones para analizarlas de forma conjunta. Se reforzó la temática por la facilitadora.

El tema principal fue: “Formas e importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales”. Con los siguientes subtemas: importancia de la participación, ¿Qué son los proceso de desarrollo?, la importancia del involucramiento de las mujeres dentro de los procesos de desarrollo, la importancia del liderazgo en los espacios de participación para el desarrollo, formas de participación, auto desarrollo.

Se efectuó una recapitulación de lo abordado en el taller anterior debido a la secuencia de la temática, fue necesario realizar un resumen. Se dio a conocer que muchas mujeres desean participar activamente en actividades, lamentablemente, no lo hacen por diversas razones o compromisos, por ejemplo: el esposo no les da permiso, cuidado de los hijos, tienen doble rol o funciones en el hogar, entre otras.

La poca participación de las mujeres en la mayoría de casos, se debe a causas ajenas a su voluntad. No todas las mujeres tienen la oportunidad de participar para ampliar sus conocimientos y tener otro enfoque de vida.

Para mayor intervención y participación de las presentes se utilizaron preguntas generadoras, para ampliar el tema de la participación con la siguientes pregunta: ¿Qué levante la mano y me diga quien nunca ha participado? Todas participamos en diversas actividades, centros educativos, religioso, trabajo comunitario, capacitaciones de grupo de mujeres, reuniones en el hogar. Para la reflexión se lanzó las siguientes interrogantes: ¿Qué tipo de participación han tenido, positiva o negativa? ¿Cuál ha sido su participación?

Es necesario fortalecer los espacios de participación e involucrar al sector femenino; además, las mujeres deben apoyarse en los proceso de desarrollo, muchas veces por los pensamientos o comentarios negativos dañamos el proceso de involucramiento y participación activa en procesos de desarrollo. Es importante que cada persona reconozca sus capacidades, se valore positivamente y logre quererse, para superar obstáculos.

Las mujeres deben ser estrategas para poder involucrarse en los espacios de participación, evitar confrontaciones, saber plantear propuestas, ser claras y concisas en lo que queremos, no atacar porque con eso no se logra nada.

¿Qué comprenden por desarrollo? “Querer un cambio”, “trasformar algo” “cambiar algo que no está bien”. Se puede decir que el desarrollo, transforma algo que no nos parece o no está bien, son cambios que ocurren a lo largo de la vida, puede ser corto, mediano y largo plazo, Ejemplo: desarrollo físico de una niña, en este caso, es un cambio de vida física, es otra etapa de vida, otra etapa de la vida humana. El desarrollo busca el progreso, es una transformación. El cambio inicia en cada persona y se refleja en el hogar.

Cuando se propone a una mujer para ocupar un cargo en alguna organización y se le dice: Usted tiene que integrar el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), la mayoría responde: *“es que yo no puedo, solo don Lucas puede, porque soy mujer”*. Lamentablemente la mujer se auto desvaloriza cuando se le da la oportunidad, el involucramiento de las mujeres en procesos de desarrollo es esencial son espacio donde se logra la incidencia.

Para reflexionar sobre el papel de las lideresas y el desarrollo, se realizó la dinámica: “fuerza humana en busca de algo” al finalizar la misma, se concluyó: “únicamente algunas tomaron decisión en el grupo, no se ayudaron, se multiplicó esfuerzo. Es la realidad de la vida de las mujeres, existe divisionismo, falta de voluntad de cooperación, trabajo en equipo, la falta de comprensión”.

Reflexión de la dinámica: falta de comunicación, la importancia de utilizar el análisis como nosotras utilizamos el liderazgo negativo y positivo, es así como nos agarran a nosotras las mujeres dentro de la participación, será que realmente es lo que nosotras queremos lo que los otros proponen, la importancia de autoevaluarse, son lideresas comunicativas, luchadoras, lucha de poder, soy una líder negativo o positiva transformar esas ideas, se lograrían grandes cambios

Las mujeres trabajan por lo que realmente quieren y están interesadas o por algo impuesto, hay que analizar qué resultado trae para las mujeres, entren nosotras las mujeres muchas veces nos hacemos daño, los hombres son estratégicos para actuar, la importancia de analizar no pelearse dentro de los espacios, la participación directa es un liderazgo activo.

El 03 de septiembre de 2014, se contactó vía telefónica a la persona que desarrollará el tercer taller con el tema: “marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres incluyendo derechos y obligaciones”, para confirmar

hora y fecha de reunión de trabajo y elaborar la planificación de dicha actividad. Se acordó realizarla el día viernes 05 de septiembre del mismo año.

Para contar con el espacio físico, mobiliario y equipo para el desarrollo del tercer taller, programado para 10 de septiembre del año 2014, se entregó una carta de solicitud a municipalidad de El Tejar (Institución de práctica), con fecha 04 de septiembre del año 2014.

El día viernes 05 de septiembre del año 2014, se realizó una reunión de coordinación con facilitadora del tercer taller, quién trabaja en la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) de la región de Chimaltenango. Se trabajó el plan y agenda de trabajo para la temática: “Marco Jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres, incluyendo derechos y obligaciones”. Se estableció la metodología de educación popular para mejor abordaje y comprensión de la temática. Se asignaron responsabilidades concretas entre responsable de la actividad y facilitadora del tema.

Lunes 08 de septiembre del año 2014, se contactó vía teléfono con secretaria de la municipalidad de El Tejar, solicitándole información de la petición planteada el 04 de septiembre de 2014, se indicó de manera positiva la solicitud planteada.

Martes 09 de septiembre del año 2014, llamada telefónicas a la lideresas de los diversos grupos del municipio de El Tejar, recordatorio para el tercer taller confirmando de forma positiva su participación.

El tercer taller se realizó el día viernes 10 de septiembre del año 2014, se inicia con las palabras de bienvenida a las presentes, por la estudiante de Trabajo Social y presento a facilitadora del tema. La facilitadora de manera general socializó las acciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos, entidad

donde labora, socializó el tema y el objetivo del taller para conocimiento de las participantes del proceso.

Previo al desarrollo de la temática se realizó una dinámica de reflexión, se solicitó la participación de 6 voluntarias, para formar tres parejas, colocándose de espaldas con espaldas, entre las dos tenían que reproducir un dibujo que se les proporcionó, una de ellas tomó el rol de instructora, la otra de dibujante, indicando en voz alta lo que tenía que dibujar su compañera, al finalizar se colocaron los dos dibujos y se preguntó al público si se parecen los dibujos, según la respuesta tenían que justificarla, las participantes de la dinámica compartieron su experiencia.

Con esta dinámica se dio a conocer la importancia de la comunicación en el trabajo grupal, de preguntar cuando no se comprende algo, ser solidarias y evitar conflicto en los trabajos grupales, que la participación es un derecho y una obligación.

Para el desarrollo de la temática “marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres, incluyendo derechos y obligaciones por medio de dinámica de “sonido de animales” se conformaron grupos de trabajo con la intención de compartir con las compañeras, utilizando la dinámica: “dado preguntón”, con las compañeras siguientes preguntas:

- ¿Qué significa la palabra ciudadanía?
- ¿Cómo ejerce la ciudadanía en su comunidad?
- ¿Qué consejo quiere dar a las participantes para que practiquen una buena ciudadanía?
- ¿Qué otro significado tiene la palabra ciudadanía, pero antes, cuente algo bonito que le haya ocurrido en su vida?
- ¿Ha escuchado en alguna ocasión que es ciudadanía plena?

- Con tus propias palabras y con el apoyo de la compañera de la derecha, comparte que ideas tienen sobre la participación ciudadana.

La dinámica permitió socializar la experiencia específica de cada una de las mujeres, para aprender de las demás, se reflexionó con las participantes sobre las siguientes pregunta: ¿Cómo les fue en la discusión de las preguntas?, entre las respuestas están:

- “Nos fue un poco duro”
- “Fue complicado, difícil de responder cuando uno no conoce”
- “Es importante que nosotras entendamos los términos para poder responder”

En el desarrollo de la temática se abordó lo siguiente: la participación ciudadana es un derecho que se tiene por naturaleza. Es importante participar en capacitaciones, por las siguientes razones:

- Para aprender
- Para consultar
- Para relajarse
- Para aprender nuevas cosas
- Para olvidar las penas.
- Para ejercer mi ciudadanía.

En todo momento o circunstancia se obtienen nuevos conocimientos, es importante asistir a todas las reuniones para adquirir ideas y seguir aprendiendo en la vida. Para guiar a otras personas es necesario contar con diversos conocimientos y experiencias, no podemos guiar a alguien si no contamos con herramientas básicas.

Subtema trabajado fue: ciudadanía, es la que ejercemos cuando fortalecemos nuestras capacidades, cuando realizamos la crítica conquista al ejercer nuestros

derechos constitucionales, derechos civiles, políticos culturales y sociales y obligaciones

Para la intervención de todas se utilizó la técnica “lluvia de ideas”, se trabajó con la siguiente interrogante: ¿Cuáles son nuestros derechos civiles? entre los que se mencionaron: derecho a la vida, a la petición, libertad de decisión, de pensamiento, derecho a elegir mi religión. Practicar la tolerancia en la forma de pensar de la otra persona, libertad de practicar cualquier religión, estamos obligadas a respetar la forma de ser de la persona. Todas las personas tienen el derecho a la libertad de decisión, no importando su sexo.

Para exponer los derechos políticos se plantearon las siguientes preguntas: ¿cuáles son nuestros derechos políticos? Libertad de reunión y asociación, derecho a elegir y ser electo, ¿Cuántas mujeres hay en el congreso como diputadas?, ¿cuántas participan u ocupan espacios importantes? En el congreso existen 158 diputados dentro de ellos 15 mujeres mestizas y 04 indígenas y los demás está integrado por hombres.

Los ciudadanos tenemos derechos, también obligaciones. En el caso de los niños tienen responsabilidades y las personas mayores tienen obligaciones. Por ejemplo un niño tiene derecho a estudiar, derecho al aprendizaje; su responsabilidad es asistir a clases, ser puntual, escuchar, realizar sus tareas, entre otras.

Conquistar los derechos sociales: Tener una vivienda digna, servicio de salud, educación.

Derechos culturales: Tener una identidad, la no imposición de otra ropa con la que no me identifico, respeten mi idioma, mi espiritualidad.

Otra interrogante expuesta fue: ¿Porque la ciudadanía no es plena? Porque existe incapacidad de ejercer los derechos (educación, cultura, salud, vivienda, otros). En el caso de las mujeres, la ciudadanía no es plena porque existe debilitamiento en la organización y en el extremo, la ruptura del tejido social. Las organizaciones no están bien organizadas, porque existen incapacidades de ejercer los derechos.

Se preguntó a las participantes si tienen en su casa la Constitución Política de República de Guatemala (CPRG), únicamente dos indicaron que sí, pero no la han leído. A la CPRG se le conoce como la madre de las demás leyes, se invitó a leerla y tener conocimiento de su contenido.

También se trabajaron las siguientes interrogantes: ¿Qué es la ciudadanía otorgada? Se adquiere por medio de tres componentes: por nacimiento e inscripción, por naturalización, por mayoría de edad.

-¿Qué significa ser ciudadana? Es tener un sentimiento de pertenencia y reconocimiento a una comunidad. Es el ejercicio pleno y el goce de todos nuestros derechos y deberes. Lograr nuestra identidad y nuestra autonomía. Logar la decisión sobre nuestro cuerpo, ideas y pensamiento. Es la que la sociedad y las instituciones deben reconocer y respetar en nuestra dignidad y diversidad.

-¿Qué es la participación ciudadana? Es organizarse, involucrarse, tomar decisiones, trabajar por el desarrollo, gozar de los derechos, cumplir con las obligaciones, elegir y ser electos, pronunciarse, comprometerse, intervenir en la resolución de conflictos, con conocimiento de leyes, practicar la cultura de paz, amar la vida, dialogo, conocimiento de la realidad nacional.

Los ciudadanos apoyan el desarrollo de sus comunidades cuando realizan responsablemente su pago de impuestos, pagos de los servicios/ agua, basura, boleto de ornato, Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), entre otros.

Se procedió a la evaluación del taller, con la siguiente pregunta: ¿Cómo les pareció la facilitación del taller? Entre las respuestas se mencionan:

- “Me pareció interesante, cosas tan sencillas pero no teníamos claridad, ahora si conozco mejor sobre el tema”.
- “He prendido cosas nuevas”.
- “Me gusto, fue interesante, ha aprendido cosas nuevas en mi vida.

El abordaje de la temática: “marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres incluyendo derechos y obligaciones”, permitió brindar a las participantes conocimientos, análisis y reflexiones sobre el significado y la implicación de la ciudadanía y la participación ciudadana y su importancia para las mujeres. Por medio de la participación se logra la incidencia en los espacios sociales en busca del desarrollo integral desde los diversos espacios de la comunidad. También, como respaldar la participación desde la base legal, como un derecho y una obligación. Para exigir y demandar se debe ser un buen o buena ciudadana.

Se analizó y reflexionó sobre la accesibilidad de exigir los derechos. Se concluyó: se tiene poca conciencia humana para cumplir de forma voluntaria con las obligaciones y que es fácil exigir los derechos, pero no se cumple con las obligaciones de manera voluntaria.

Para finalizar, se agradece la participación a cada una de las participantes, se invita a todas para el próximo taller, indicándoles fecha y lugar de próxima actividad.

Se entregó una carta de solicitud a municipalidad (Institución de práctica), con fecha 22 de septiembre del año 2014, para gestión del espacio físico, mobiliario y equipo para el desarrollo del cuarto taller.

Para el desarrollo del cuarto taller, se realizó una reunión con fecha 22 de septiembre del año 2014, con facilitador de la temática, quién labora en la PDH, de la región de Chimaltenango.

El día jueves 25 de septiembre del año 2014, se contactó vía telefónica con la secretaria de la municipalidad de El Tejar, para conocer la resolución del señor alcalde municipal, ante la solicitud de espacio físico, mobiliario y equipo para el desarrollo del cuarto taller con las mujeres lideresas, teniendo una respuesta positiva.

Se contactó vía telefónica a las participantes de los talleres, para recordarles la fecha y lugar de realización del cuarto taller a realizarse el día viernes 26 de septiembre del año 2014, confirmado su participación. Ésta actividad se realizó el día jueves 25 de septiembre del año 2014.

El día viernes, 26 de septiembre del año 2014, se desarrolló el cuarto taller, se inicia con las palabras de bienvenida a las presentes, por la estudiante de Trabajo Social, invocación al creador dirigido por una las participantes del grupo, se procedió al desarrollo de la temática: “Leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respaldan la participación de las mujeres”. Para el abordaje de la temática se conformaron grupos por medio de la dinámica el “barco se hunde”. Se dieron las instrucciones para el trabajo grupal.

A cada grupo se entregaron marcadores y paleógrafos. Se trabajó respondiendo a la siguiente pregunta ¿Qué leyes o documentos legales conocen, que ampara la participación de las mujeres? Luego se socializó en plenaria el trabajo grupal, para

que todas tengan conocimiento del mismo. Con el propósito de compartir los conocimientos y experiencia de vida/ (intercambio de conocimientos).

Recapitulando lo abordado por facilitadora, se tiene lo siguiente: en cuanto al marco jurídico nacional que ampara la participación de la mujer, están:

Constitución Política de la República de Guatemala, creada 1,985, por una Asamblea Nacional Constituyente, ha tenido dos reformas uno en 1993 y la otra en 1999. También se le conoce con Carta Magna, donde se reconoce una serie de derechos que favorece la participación social política, establece los derechos civiles y políticos que favorecen a todos sin exclusión alguna, es la madre de las leyes.

Ley de dignificación y promoción integral de la mujer (1999): su propósito fundamental es promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala. “Promoverá mecanismos efectivos que garantice la participación de la mujer en todas aquellas instancia de representación paritaria a nivel nacional regional y local” (Gobierno de Guatemala, 1999).

Ley de desarrollo social. La presente Ley tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención”.

Los Acuerdos de paz, en 1996 y la Ley de Marco de los Acuerdos de paz, otorgan vital importancia a la participación ciudadana y social de las mujeres. Le dio mayor énfasis a la participación de las mujeres en los diversos espacios, se

crearon instancias estatales que trabajan a en beneficio de las mujeres, para involucrarlas.

Ley de consejo de desarrollo urbano y rural. Marco legal de la Oficina Municipal de la Mujer, de igual manera especifique las funciones que se asume al asumir cargos públicos cual es el papel que uno sume en busca del bienestar comunitario.

Con el fin de “Esperar promover la participación activa y organización de las mujeres en el COMUDE y a través de las COCODES y fortalecer su liderazgo en la elaboración y propuesta de iniciativa políticas económicas, culturales y sociales como sujetas de desarrollo que se refleje en la propuesta municipal.”

Previo al desarrollo del marco jurídico internacional fue necesario explicar de manera general que Guatemala es parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Donde asume la responsabilidad de los marcos jurídicos internacional, que ampara la participación de la mujer entre ellas están:

La Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, fue ratificado por Guatemala a través del decreto 13-07 del 26 de agosto de 1959, el cual indica: “las mujeres tendrán el derecho de votar en todas las elección en igualdad de condición con los hombres, las mujeres tienen el derecho de ocupar cargos públicos ejercer todas las funciones sin discriminación alguna” (Convención sobre Derechos Políticos de la mujer, 1959).

La Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Contra la Mujer CEDAW (Guatemala es parte desde Julio 1982), la discriminación contra la mujer viola la igualdad de derechos y dificulta la participación de las mujeres, en el Artículo 7, aparece: “los Estados parte toman todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y

pública del país y en particular, garantizar a las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres, d) participar en la formulación de las políticas gubernamentales, ocupar cargos públicos, participar en organizaciones y asociaciones” (Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1982). Plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en el vida; civil, cultural, económica, política y social a nivel nacional, regional, e internacional”.

El abordaje de la temática permitió que las mujeres adquirieran conocimientos de forma general sobre la parte teórica que respalda la participación de las mujeres en los diversos espacios de la sociedad. Leyes específicas que respaldan esa participación plena sin exclusión alguna, la cual es un derecho y una obligación que tienen las mujeres como ciudadanas.

Es necesario tener conocimientos sobre la base legal, para sustentar la participación de las mujeres y exigir el cumplimiento, para que hombres y mujeres puedan integrar los grupos organizados, la integración de mujeres en los grupos permite plantear sus necesidades permitiendo una mejor gestión ante las necesidades.

Lamentablemente, la participación política plena de las mujeres es limitada en los diversos espacios, por razones ideológicas o culturales.

Es necesario concientizar a las mujeres sobre la importancia de su participación en los diversos espacios, las mujeres deben integrarse a otros espacios. La participación plena se ejerce cuando se tiene voz y voto, por la falta de cultura la participación es limitada y en la mayoría de casos, únicamente, se hace acto de presencia la participación plena permite la incidencia a nivel local.

Se agradeció la intervención de la facilitadora y de la participación de cada una de las participantes, se invitó a todas para el próximo taller, que será el último del proceso indicándoles fecha y lugar de la actividad. Las presentes agradecieron el espacio.

Fase IV: Realización de intercambio de experiencia con mujeres, involucradas en procesos de desarrollo comunitario.

Objetivo: Para esta fase el objetivo era: “Realizar intercambio de experiencia con mujeres involucradas en procesos de desarrollo comunitario.”

Resultados previstos

Para la presente fase IV, los indicadores propuestos fueron los siguientes:

- **Durante la segunda semana del mes septiembre del año 2014, se ha realizado reunión de coordinación y gestión con persona enlace.**

Para este indicador el logro fue del 100%, se efectuó buena coordinación y gestión con persona enlace para implementación de los talleres, obteniendo el apoyo requerido.

- **La primera semana del mes de octubre de 2014, se coordinó con una mujer lideresa, que han tenido experiencia, de participar activamente en procesos de desarrollo comunitario.**

El logro del indicador fue del 100%, por la aceptación de forma positiva a la solicitud planteada a mujeres, para socializar con el grupo participante de los talleres, su experiencia de trabajo.

- **En la primera semana del mes de octubre de 2014, se realizó un taller. Se socializo la experiencia de una mujer lideresa involucrada en espacios sociales, las implicaciones e importancia de intervención de mujeres, para el desarrollo comunitario.**

Para esté indicador el porcentaje de logro fue del 100 %, fue posible la realización del taller, desarrollando la temática según el plan establecido. Se contó con la participación de 33 mujeres lideresas, quienes reconocieron y valoraron la experiencia de trabajo de la lideresa involucradas en diversos espacios.

- **La segunda semana del mes de octubre de 2014, se socializó los resultados con persona enlace.**

El logro del indicador fue del 100%, se realizó la socialización con persona enlace, el cumplimiento de los indicadores de las actividades y de fase, para el logro del objetivo del proyecto.

- **Segunda semana del mes de noviembre del año 2014, se ha culminado el informe final y socializado con las autoridades municipales.**

El Porcentaje del logro para este indicador fue del 100%, se realizó la culminación el informe de proyecto y la socialización con las autoridades municipales de municipio de El Tejar.

Actividades realizadas durante la fase

Se visitó la Municipalidad de El Tejar (institución de práctica) para reunión de coordinación con persona enlace, se estableció logística de actividades previo al

desarrollo del último taller. Esta actividad se efectuó el día 12 de septiembre del año 2014, se socializó el perfil de la persona invitada para compartir su experiencia de trabajo.

Se entregó carta de solicitud a municipalidad del El Tejar, (sede de práctica), con fecha 26 de septiembre del año 2014, para gestión del espacio físico, mobiliario y equipo para el desarrollo del último taller. Se me indicó que debo llamar para conocer la respuesta a la misma.

Para contar con la presencia de las participantes, el día jueves 07 de octubre el año 2014, se efectuaron llamadas telefónicas a las lideresas de los diversos grupos para recordarles del último taller, confirmando su participación.

Se solicitó de manera escrita, el apoyo de una lideresa para socializar su experiencia de trabajo, se confirmó el apoyo, se formularon preguntas generadoras para el logro del objetivo propuesto para dicha actividad como guía para la facilitadora: ¿Qué es la participación política de las mujeres, la importancia de su participación, quienes participan, el costo social que las mujeres pagan al acceder a cargos de tomas de decisión? ¿Qué implica ser lideresa?, ¿qué es una mujer lideresa?, ¿qué problema enfrenta una mujer lideresa?, ¿cómo califica la comunidad a una mujer lideresa?, ¿Cuáles son las condiciones para ser lideresa?, ¿Cuáles son las cualidades de una mujer lideresa?, la importancia de formar alianzas para la coordinación y gestión.

El taller se llevó acabo en el salón de usos múltiples de la Municipalidad de El Tejar, el día 08 de octubre del año 2014.

Se desarrolló de la siguiente manera: palabras de bienvenida a las presentes, invocación al creador por una de las participantes, presentación de la facilitadora, socialización del objetivo de la actividad.

La facilitadora agradece por la confianza y la invitación realizada a su persona, desarrollo del tema: “socialización de la experiencia de una mujer lideresa involucrada en espacios sociales, las implicaciones e importancia de la intervención de mujeres en los espacios sociales, para la gestión desarrollo personal y comunitario”.

La participación de las mujeres ha sido un proceso de luchas de otras mujeres, algunas han sacrificado su vida para que se reconozcan los derechos del sector femenino. Por ejemplo: anteriormente, las mujeres no podíamos ejercer el derecho al voto, ni ser electas a cargos públicos. Luego, únicamente votaban las mujeres que podían leer y escribir, tuvieron que pasar varios años para que todas las mujeres gozaran de este derecho.

La participación política, no es solo la participación en política partidista, la participación política es involucrarse en los diversos espacios sociales para aportar y obtener conocimientos e incidir en la toma de decisiones.

Son varias las razones que limitan la participación de las mujeres, como aparece en la resolución sobre la participación de la mujer en la política, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2011, “las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza afecta de manera desproporcionada”.

La facilitadora del taller expresa: “el involucramiento de las mujeres a cargos públicos de toma de decisiones, es complicado, hablo desde mi experiencia: soy viuda del conflicto armado que sufrió nuestro país, como todas ustedes conocen esa historia triste y dolorosa. A causa de eso, nos reunimos un buen número de

mujeres para ver que podíamos hacer para continuar y luchar por nuestra vida, empezamos a participar en diversas reuniones y así nos fuimos involucrando”.

Continúa la facilitadora del taller: “Las invito a que participen en los diversos espacios donde sean invitadas, tienen que aprovechar los espacios, siempre adquieren nuevos conocimientos, no es fácil por todos los compromisos que asumimos las mujeres, queriendo se puede. También he solicitado apoyo a personas profesionales, por la falta de oportunidades no pude asistir a una escuela, únicamente hablaba Kaqchikel, no podía expresar el español con el tiempo fue aprendiendo, eso no fue el obstáculo, era una limitante sin embargo busque alternativas de solución”.

“Leer y escribir era tan importante, empecé la alfabetización. No basta con solo leer y escribir, es necesario contar con otros conocimientos. Anteriormente, no podía elaborar cartas de solicitud, perfiles de proyecto, siempre busqué apoyo con las demás personas y no se negaron”.

“Trabajar como lideresa, ser parte de un comité o grupo de COCODE, es un reto para las mujeres, muchas veces no se encuentra apoyo, lo triste y lamentable es que entre nosotras las mujeres no nos apoyamos, más bien desmotivamos el trabajo de las compañeras, no debemos hacer críticas negativas que desfavorezca el trabajo. Varios son los problemas que se deben enfrentar en el trabajo: el machismo, la discriminación, el racismo, en ocasiones se desvalora la opinión por ser mujer, el doble rol de trabajo en el ámbito familiar y social”.

“En muchas ocasiones, el trabajo de una mujer lideresa es criticada, se escuchan comentarios negativos; sin embargo, para las mujeres se vuelve un reto que vencer y demostrar nuestras capacidades, para no dejar mal a nuestras futuras compañeras que toman ese papel. Una acción cuestionada es: ¿por qué nosotras las mujeres tenemos que demostrar que si podemos y por qué los hombres no?

Cuando los hombres comenten errores no son criticados de la misma manera que una mujer”.

“Eso no fue obstáculo, seguimos luchando por nuestra meta, cuando iniciamos nuestra organización no teníamos espacio físico donde reunirnos, nos reuníamos en la calle, luego surgió la idea de gestionar recurso económico con otros países, realizamos la gestión y fue aprobada, luego no teníamos dinero para la construcción, buscamos apoyo externo y también los socios aportaron una cuota económica de su ganancia en la cooperativa, se logró. Ahora es una cooperativa bastante grande, con personería jurídica, todo legal. Fue un proceso de trabajo de varios años y con el apoyo de todos los socios, para la gestión es importante la coordinación y crear estrategias, sin eso no es posible”.

“Lo que se necesita para hacer un trabajo es voluntad ganas y decisión. La preparación académica contribuye a realizar un buen trabajo. Hay obstáculo pero siempre vencer y no dejar vencerse por las dificultades, puede que las integrantes del grupo no apoyan, continuar mostrar capacidad y seguridad. Los méritos o reconocimientos los gana uno con el tiempo de trabajo y apoyo a la comunidad”.

Al finalizar la exposición, las participantes concluyen que no es un trabajo fácil, se requiere de tiempo y se hacen la siguiente interrogante: ¿Qué hacer cuando uno invita a las mujeres y no muestran interés ganas de participar? Responde la facilitadora: “Pienso que cada lugar tiene su particularidad, sin embargo, es importante concientizar utilizando ejemplos cotidiano, para que puedan analizar y reflexionar sobre el mismo, eso permite que las mujeres, mediten. También, realizar un diagnóstico grupal, para verificar el interés del grupo, utilizar técnicas que contribuyen al grupo, vender bien la idea”.

Además, exhorto a todas sobre la importancia de su participación en los diversos espacios, aprovechen esas oportunidades, porque muchas veces desconfiamos

en nuestras capacidades. Cuando me han invitado he participado eso me ha permitido abrir nuevas puertas he visitado varios países para compartir mi experiencia de trabajo, les agradezco por la invitación”.

Las mujeres presentes en el taller quedaron sorprendidas e impactadas del trabajo realizado por la lideresa Mariana Chuta quien compartió su experiencia, les sorprendió el logro obtenido a pesar de sus limitaciones en ese tiempo, no saber leer y escribir no hablaba el español y puedo trabajar.

Con el tiempo la lideresa logró leer, escribir, hablar y comprender el español, eso permitió reflexionar en las participantes, teniendo los insumos básicos (leer y escribir) para poder realizar gestiones, sabiendo hablar el español, escuchado la experiencia de la lideresa permitió que las mujeres visualizaran su capacidad, se puede, teniendo voluntad y decisión.

Como último taller se agradece de manera general la participación de cada uno de las mujeres presentes en los talleres.

Las participantes indicaron la posibilidad de seguir con el proceso, les gustó el espacio de formación. La estudiante propone a la persona enlace para darle continuidad al proceso.

Reunión con persona enlace día jueves 16 de octubre para compartir informe de fase y mensual, dando el visto bueno del mismo, firmando carta de socialización y aceptación

Reunión con el consejo municipal, para la socialización de avances de resultados del proyecto ejecutado en el municipio de El Tejar, Chimaltenango, con fecha 13 de noviembre de 2014. Realizaron sus respectivas observaciones y recomendaciones

Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad.

Objetivo: Para esta fase el objetivo era: “Diseñar un plan de sostenibilidad para potenciar la autogestión en los proyectos de desarrollo comunitario.”.

Resultados previstos: Para la presente fase IV, los indicadores propuestos fueron los siguientes:

- **La primera semana del mes de octubre del año 2014, se ha realizado una reunión con personas enlace para la elaboración de propuestas de plan de sostenibilidad.**

Para este indicador el logro fue del 100%, se realizó una reunión específica con persona enlace, dio su opinión sobre el plan de sostenibilidad.

- **Primera semana del mes de noviembre se han elaborado las conclusiones y recomendaciones.**

El logro del indicador fue del 100%, se elaboraron las conclusiones y recomendaciones del proyecto para avanzar en el proceso de informe.

- **Primera semana del mes noviembre del año 2014 se ha analizada las conclusiones y recomendaciones del proyecto y realizado el plan de sostenibilidad.**

Para esté indicador el porcentaje de logro fue del 100%, fue posible la elaboración de las conclusiones y recordaciones, permitió el avance del plan se sostenibilidad del proyecto.

- **La segunda semana del mes de noviembre se ha gestionado la aprobación del plan de sostenibilidad con la persona enlace.**

El logro del indicador fue del 100%, se socializó con la persona enlace, las conclusiones y recomendaciones, también el plan de sostenibilidad, dando visto bueno a lo trabajado.

- **La segunda semana del mes de noviembre del año 2014, se ha socializado con las autoridades municipales el plan de sostenibilidad**

Para este indicador el logro fue del 100%, se socializó el avance y el plan de sostenibilidad del proyecto ejecutado.

Actividades realizadas durante la fase

Para lograr el cumplimiento de las actividades propuestas se acordó tener reunión con personas enlace, con fecha 22 de octubre del año 2014, espacio que permitió entablar conversaciones al respecto de la elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto, socializo su punto de vista al respecto e indico la importancia de integrar en el plan de acción, actividades que fomenta un bien económico para las mujeres, no solo ampliación de conocimientos ambos actividades.

Primera semana del mes de noviembre, se elaboró análisis de resultados para verificar el cumplimiento del logro del proyecto, también evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos, se redactó las conclusiones y recomendaciones del mismo para ir sistematizado el informe de práctica.

Con fecha 09 de noviembre del año 2014, se inicia la elaboración del plan de sostenibilidad, para darle continuidad al trabajo iniciado con los grupos de mujeres del municipio de El Tejar.

Reunión con persona enlace para dar a conocer el contenido del plan de sostenibilidad se realizó con fecha 12 de noviembre del año 2014, para la validación del contenido del plan de sostenibilidad.

Con fecha 13 de noviembre del año 2014, reunión con Corporación Municipal de El Tejar, para socialización del plan de sostenibilidad del proyecto ejecutado.

CAPÍTULO VI

6 ANÁLISIS DE RESULTADOS.

En este capítulo se describe el análisis y la interpretación de resultados obtenidos con la ejecución del proyecto de la Práctica Profesional Supervisada, denominado: **“Participación desde el Trabajo Social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario”**. Teniendo como base los tres resultados planteados en el proyecto, con el involucramiento del personal de la Oficina Municipal de la Mujer y grupos de mujeres organizados en el municipio de El Tejar.

Para el análisis de cada uno de los resultados se hace partiendo de las ideas bases del proyecto, son las siguientes:

- 6.1** La coordinación es un elemento importante para la ejecución de un proyecto. El proyecto “Participación desde el Trabajo Social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario”, se coordinó con la Oficina Municipal de la Mujer de El Tejar, estableciendo fechas y horarios de cada uno de los talleres, para no coincidir en actividades con dicha entidad. La coordinación permitió asegurar la participación de las mujeres en cada taller. Planificado cada taller, se notificó de manera escrita a las lideresas de los grupos para invitarlas a participar en los diferentes talleres para su formación.

Además, es importante la gestión y coordinación con entidades públicas o privadas, para lograr los resultados del proyecto. En éste proyecto se contactó a personas conocedoras de los temas a desarrollar en cada taller, con el apoyo de una consultora independiente, de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), y una

lideresa miembro del “Comité de Mujeres Desarrollo Integral comunitaria de aldea Paneya, San José Póaquil” miembro de la junta directiva de la “Cooperativa Integral de Producción Mujeres Mayas Tejido Guadalupe R L. Esto permitió que las mujeres del proceso se sintieran identificadas.

En el proyecto fue indispensable la gestión, se contó con los insumos establecidos, fueron herramientas claves para cada taller, tanto para las mujeres participante como para las facilitadoras. Se obtuvo apoyo de la municipalidad y SEPREM con materiales para facilitar los talleres.

Previo a la ejecución de un proyecto es necesario socializarlo con las personas beneficiaras para su conocimiento. En este proyecto, se logró la integración y participación activa de todas las mujeres invitadas al proceso, conocieron los datos relevantes del proyecto mostraron interés en su presentación.

Los talleres se desarrollaron en la cabecera municipal de El Tejar, lugar accesible para todas las lideresas de los diversos grupos de cada sector. Es importante contar con un lugar específico para evitar confusiones en las personas participantes. Fue necesario gestionar y solicitar espacio físico (salón municipal), mobiliario (sillas y mesas), equipo de sonido y computadora, al señor alcalde municipal de El Tejar. Esta acción se realizó para cada taller, para asegurar su disponibilidad y evitar dificultades en el desarrollo de cada tema.

La reunión previa con cada facilitadora, permitió la implementación de una metodología de trabajo apropiada al proyecto. Además, se efectuó agenda y plan de taller de manera conjunta, permitiendo el cumplimiento del objetivo de las actividades para contribuir al logro del objetivo de proyecto, la utilización de la metodología apropiada a la población meta, permitió una mayor participación e integración en el proceso.

La organización previa al proceso de formación a mujeres del municipio de El Tejar fue primordial, evitando inconvenientes en el proceso del proyecto.

6.2 El fortalecimiento de las capacidades fue dirigida a mujeres lideresas de distintos grupos del municipio de El Tejar y mujeres miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES), son ellas las actores importantes para la gestión del desarrollo de sus comunidades. Fue necesario fortalecer sus capacidades para el mejoramiento de su participación e intervención en el desarrollo comunitario.

Todo plan de formación y capacitación debe partir de la identificación de las necesidades e intereses de las personas participantes del proyecto, para motivar su participación en el proceso. Se deben trabajar las debilidades para fortalecer las capacidades. Las temáticas nacen a partir de las necesidades y demandas de la población.

Fue esencial la coordinación y comunicación con los miembros del proyecto, permitió su involucramiento y participación en las actividades programadas, para fortalecer la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario.

Al trabajar el tema: “desarrollo comunitario y sus problemáticas”; permitió identificar la importancia de la intervención de las mujeres en el mismo, para transformar y contribuir a la integración de las mujeres en los diversos espacios sociales. El empoderamiento de las mujeres es importante para que puedan interactuar en busca del bienestar personal, familiar y social.

Para el desarrollo de las temáticas se contó con el apoyo de las instituciones SEPROM, PDH región de Chimaltenango y una consultora independiente. Los

talleres se desarrollaron en la cabecera municipal de El Tejar, lugar donde las mujeres fueron convocadas para los talleres. Las organizaciones que apoyaron la facilitación de los talleres, trabajan en beneficio de las mujeres; también, velan por el cumplimiento de los derechos humanos, lo cual permitió, buen desarrollo de cada temática.

A través del desarrollo del tema: “Autoestima”, las participantes se valoraron positivamente, reconociendo que deben hacer valer su espacio y sus derechos. La autoestima y el liderazgo fortalecen las capacidades de las mujeres para mejorar la participación se necesita empoderamiento de conocimientos. Hacer valer los derechos, tener ciudadanía e incidencia, son elementos esenciales que toda persona debe saber y llevarlos a la práctica permite un desarrollo comunitario a través del trabajo en equipo.

Es importante saber que toda persona con autoestima se empodera de manera positiva de lo que hace, siente o cree, vive su identidad y satisface sus necesidades de manera adecuada, es promotora del sentido de la vida, conoce su contexto, maneja información, conoce sus derechos y obligaciones, haciendo uso de los mismos de manera correcta.

En el dominio del pensamiento patriarcal, centra en la belleza la mujer, imaginación, imágenes o construcción de actitudes comerciáveis, llegando al extremo en que hay hombres ven a la mujer como objeto de placer. Esta definición ignora las diferencias sociales, culturales, sexo y de las distintas configuraciones del pensamiento humano. La visión es ciega a los verdaderos cambios sociales, desconoce la belleza espiritual, la felicidad interna, el verdadero desarrollo, la proactividad, la cultura, la inteligencia y la búsqueda de la libertad como género.

Lagarde (2001), presenta como otra opción de definir autoestima desde una visión más crítica. “la autoestima surge de la participación social de mujeres en procesos de desarrollo y de intervención política. Mujeres que luchan por distintas causas, incluso años de grandes esfuerzos continúan viviendo los mismos problemas y afrentas personales, mujeres que tras liderar procesos con toda la convicción no han tenido la fuerza para participar o que han sido muy lastimadas con el asedio, la competencia y un sin fin de obstáculos. Se ha desvanecido la ilusión de que las convicciones son suficientes para estar feliz y que el éxito y los avances políticos a favor de las mujeres se traduzcan en mejoras”

Se refiere a reconstruir concepciones que busquen desarrollar una sociedad más justa, equitativa y progresista, genera transformaciones desde la incertidumbre, vivir la trascendencia es la libertad interna y externa, es salir de roles específicos, es vida en plenitud como ser humano sin descartar formas, actitudes, imágenes atractivas y positivas para la colectividad.

Ante grandes retos, se deben implementar inmensas acciones para el bien de los que realmente se necesita, ésta forma de pensar y de ser, construye la trascendencia. El anhelo de sentirse bien, de la búsqueda permanente de la felicidad no sólo material y belleza, si no que espiritual e integral, interno y externo.

En el desarrollo de las temáticas: “La importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales”, “marco jurídico que ampara la participación ciudadana de la mujeres incluyendo derechos y obligaciones” “leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respalda la participación de las mujeres”. Las participantes reconocieron e identificaron que la participación de las mujeres es importante en los diversos espacios, que los proyectos ejecutados deben tener

enfoque de género, eso se logra por medio de la interacción de las mujeres. Recocieron que su participación es limitada, debido a diversos factores históricos, asignadas a su condición de mujer.

El tema de la participación ciudadana de las mujeres es la base fundamental para el logro del desarrollo integral, la mujer es un elemento fundamental para el desarrollo. El desarrollo comunitario se logran por medio de la participación y organización, integrando de manera igualitaria a hombres y mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo–COCODES-, en los Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDES- y los Consejos de Desarrollo al a nivel Departamental, son espacio donde se puede intervenir y tomar decisiones.

La ciudadanía es un derecho que todo ser humano tiene por ser parte de una nación, desde que nace hasta que muere. La vida es una oportunidad para construir su propio espacio público como ciudadano. Según Lagarde: “ciudadanía es la relación que tiene la persona humana con el Estado en sus derechos y obligaciones”. Es necesario entonces, fortalecer habilidades para ejercer los derechos políticos, civiles, culturales y sociales.

Las mujeres identificaron que todo ciudadano tiene derechos; además, reconocieron que cada derecho tiene obligaciones. La participación es un derecho y una obligación, participar en las actividades para apoyar el desarrollo de las comunidades, implica contribuir de manera voluntaria al pago de impuestos, la lealtad hacia la nación, el respeto y convivencia pacífica con los otros miembros del Estado.

Las mujeres reconocieron que tanto mujeres y hombres tienen los mismos derechos, a participar en los diversos espacios en busca del bienestar familiar y social e identificaron que en la actualidad se cuanta con documentos legales que ampara la integración de la mujer de manera igualitaria. En la actualidad

las mujeres lideresas y mujeres miembros de COCODES deben participar en diversos espacios, para fortalecer y ejercer su derecho de participación en busca del desarrollo comunitario.

Según Vargas, en el documento Proyecto EQUAL. I.O. Metal, el empoderamiento es: “la palabra empoderamiento viene del inglés empowerment y significa facultarse, habilitarse, autorizarse. Los movimientos por los derechos civiles, derechos humanos así como los movimientos feministas, desde una perspectiva de género han utilizado esta palabra para explicar que quienes están sometidos a diversas formas de opresión, requieren poderes para hacerle frente y que dichos poderes sean interiorizados y formen parte de su propia subjetividad y de su manera de ser y existir.

Es importante promover el empoderamiento en las mujeres, para construir un desarrollo integral. Según las Naciones Unidas (2011) *“para que las mujeres logren una participación plena y mejorar su nivel de vida es necesario su inclusión en el desarrollo económico y construir habilidades empresariales en ellas para la vida”*. En nuestra sociedad, la mayoría de mujeres se queda laborando en el hogar, lo cual implica una dependencia económica del esposo. Para alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos humanos es necesario promover prácticas y habilidades sociales, toma de decisiones y participación en la vida política, oportunidades de educación, salud, trabajo, emprendimiento e incorporación de talentos, experiencias y actitudes, para que las energías y características de las mujeres sean canalizadas hacia la auto sostenibilidad permitiendo su propia libertad, capacidad para la generación de la economía.

Al lograr establecer estos logros, hará que la mujer tenga un verdadero poder e incidencia en la vida social, política y económica. Este desafío genera la necesidad de una lucha contra la discriminación de todo tipo, de generar igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, de promover la calidad de

vida de las mujeres sostenidas a través de una vida digna, libre y manejo de información pública para desarrollar una ciudadanía como mujer.

Participar no implica hacer acto de presencia, participar activamente es tener derecho a voz y voto, sentirse identificada y ser parte del proceso, a medida que la mujer se involucre generará mejores oportunidades.

Las mujeres del proyecto, fortalecieron sus conocimientos sobre los fundamentos de la participación ciudadana, permitió que se sintieran comprometidas a integrar el Consejo Comunitario de Desarrollo de su comunidad y lo harán cuando se les dé la oportunidad, porque son espacios donde puedan incidir en la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.

El Trabajo Social facilita espacios de reflexión en busca de la transformación de las realidades sociales. La integración de las mujeres en los espacios sociales es de suma importancia en los procesos del desarrollo comunitario, deben hacer valer sus derechos, luchar por la igualdad de oportunidades.

Los talleres facilitados contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres, permitió que las mujeres lideresas tuvieran conocimientos e insumos para sustentar su participación, para no ser excluidas en los procesos de desarrollo. La intervención de la mujer en los espacios sociales es importante, porque tienen otra perspectiva respecto a las necesidades, permitiendo plantear posibles soluciones, desde dos enfoques de género.

Se fortalecieron las capacidades de las mujeres con las temáticas desarrolladas, las mujeres adquirieron el compromiso de participar de manera activa en los cargos públicos que sean electas para tener mayor incidencia. Los puestos a cargos públicos de toma de decisiones son espacios donde puedan intervenir en la gestión del desarrollo comunitario.

6.3 La solidaridad de compartir la experiencia de trabajo de una mujer lideresa del municipio de Poaquil, involucrada en proceso de desarrollo comunitario, con las mujeres del proyecto, fue sorprendente para las mujeres lideresas del municipio de El Tejar, por los grandes retos o desafíos encontrados y vencido por la lideresa. Lo expuesto fortaleció el interés de cada mujer participante para continuar involucrándose en los espacios a nivel comunitario y municipal, muchas de las lideresas han recibido poco apoyo de sus compañeras, lo cual no debe ser una limitante para continuar en los procesos de desarrollo.

La socialización de experiencia permitió que las mujeres lideresas del municipio de El Tejar, pudieran compartir su experiencia de trabajo para obtener nuevas ideas e insumos entre lideresas del mismo municipio. Que las estrategias implementadas sirvan de herramienta o acción de apoyo para fortalecer las capacidades de las mujeres en la gestión del desarrollo comunitario.

Debido al pensamiento machista que prevalece se ha violentado varios de los derechos a las mujeres, uno de ellos la falta de igualdad de educación a hombre y mujeres, la mayoría de mujeres carecen de un alto nivel de escolaridad, debido a limitada oportunidad es de suma importancia aprovechar los espacios de formación donde se han invitadas, para adquirir conocimientos y de esa manera ir desarrollándose como personas, la formación es la bases esencial para la vida humana.

El intercambio de experiencias con mujeres, involucradas en procesos de desarrollo comunitario, permitió identificar y reconocer sus capacidades.

La metodología de educación popular, aplicada en cada uno de los talleres permitió la integración y participación de las mujeres donde expresaron su sentir en cada una de las temáticas abordadas.

El seguimiento del proyecto se llevará a cabo con un plan de sostenibilidad elaborado por la Oficina Municipal de la Mujer y lideresas comunitaria para que puedan continuar el trabajo iniciado.

CONCLUSIONES

A continuación se presenta las conclusiones a las que se llegó después de la ejecución del proyecto, se basan en el análisis de las ideas de los tres resultados planteados en el proyecto de intervención.

La adecuada organización facilitó y contribuyó al avance de los procesos planificados. Con la preparación previa del proceso de formación a mujeres del municipio de El Tejar se logró una buena participación de todas las involucradas en el proceso. La ejecución de un proyecto se basa en una buena preparación y organización.

- La coordinación es un elemento importante para la ejecución de un proyecto, el haber coordinado con la Oficina Municipal de la Mujer de El Tejar y con los grupos organizados del municipio, permitió asegurar la intervención y participación de las mujeres en los espacios de formación.
- Con la gestión de recursos e insumos con entidades públicas y privadas que apoyan y facilitan procesos de trabajo con grupos de mujeres, se logró el apoyo de insumos para cada taller desarrollado, permitiendo que las mujeres beneficiarias del proyecto contaran con herramientas claves para los talleres, lo cual, facilitó la ejecución del proyecto.
- La gestión de las facilitadoras de enlace SEPREM, PDH, consultora independiente, fue esencial para facilitación de las temáticas programadas de cada taller, se contó con el apoyo de personas conocedoras de cada tema, permitiendo que las mujeres lideresas se sintieran identificadas, se generó espacio de confianza y de participación.

- Tener reuniones previas con cada facilitador de las temáticas, permite elaborar conjuntamente una metodología apropiada de trabajo para la población beneficiaria. por la intervención directa de la facilitadora es necesario contextualizar el proyecto, para el logro de los objetivos y además, es importante llegar a acuerdos para la realización del taller.
- Es necesario socializar el proyecto con los beneficiarios, porque son ellos los elementos esenciales o actores directos del proyecto, deben tener conocimiento y claridad de los objetivos y contenido del mismo, de esa manera se logra clarificar dudas y realizar observaciones al respecto, evitando confusiones.
- Contar con un lugar específico, accesible a las mujeres lideresas de los diversos grupos, para el desarrollo de los talleres del proceso, permite que las participantes se sientan identificadas con el espacio y evitar confusiones. El espacio físico, mobiliario y equipo de sonido son herramientas indispensables para cualquier taller.

6.1.2 Todo plan de formación y capacitación debe partir de la identificación de intereses y necesidades de las personas participantes de un proyecto

- Para el fortalecimiento de la participación de las mujeres en la gestión del desarrollo comunitario, es necesario que las lideresas y mujeres miembros de COCODES, cuenten con conocimientos básicos, partiendo desde sus necesidades, para fortalecer sus capacidades. Son ellas actores importantes en los grupos y deben motivar la participación de las demás, para ir mejorando la participación de la mujer en los diversos espacios donde sean invitadas.
- La participación en los espacios de talleres de formación de las lideresas y mujeres integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo, ha logrado tener

un impacto. El plan de formación debe partir desde las necesidades e intereses de la población beneficiaria para motivar su participación e intervención en los procesos de desarrollo comunitario, reconociendo que es un derecho y una obligación de todo ciudadano.

- Los resultados de los talleres facilitados en la ejecución del proyecto, evidencia el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres. Ahora cuentan con los conocimientos necesarios; lo cual, contribuirá a sustentar su participación y exigir no ser excluidas en los procesos de desarrollo, aportando desde su perspectiva.
- La participación ciudadana es la base fundamental para lograr el desarrollo integral, permite a las mujeres apropiarse de sus derechos constitucionales, derechos civiles, políticos, culturales y sociales, que conlleva al ejercicio de la ciudadanía. Es importante que las mujeres ocupen puestos claves e importantes en la sociedad, que garantice su participación activa en los diversos espacios organizados a nivel comunitario y municipal, los proyectos o políticas públicas deben garantizar equidad de género para tener mayor impacto en el desarrollo comunitario. Para tener dos perspectivas de género en la gestión, hombres y mujeres tienen que integrar los COCODES.
- El enfoque de género en la gestión del desarrollo comunitario se logra a través de la participación y organización de las mujeres, es importante brindar herramientas necesarias para que su intervención e involucramiento mejore en los diversos espacios; principalmente, en la gestión de proyectos.
- Para un nivel alto de participación de mujeres en los diversos espacios, necesitan contar con buena autoestima, manejo de liderazgo y

empoderamiento. Estos elementos son claves para su involucramiento en la gestión del desarrollo comunitario y hacer valer sus derechos constitucionales.

- Para lograr participación plena de mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales, es necesario el empoderamiento e independencia económica. A medida que la mujer se involucre en diversos procesos, mejora su oportunidad de vida. El Trabajo Social facilita espacios de reflexión en busca de la transformación de las realidades sociales, promoviendo el cambio social.

6.3.3 La socialización de actitudes, conocimientos y experiencias de vida de una mujer que han logrado involucrarse en espacios sociales en busca del desarrollo comunitario, permitió que las participantes del proyecto: “Participación desde el Trabajo Social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario”, valoren y reconozcan su propia experiencia. La experiencia se enriquece con las buenas prácticas de otras mujeres, cuando hay voluntad y decisión se logran realizar las acciones y se alcanzan objetivos propuestos.

- El intercambio de experiencias y estrategias de trabajo diseñadas por las lideresas de acuerdo a su experiencia de trabajo, permite reconocer la lucha de trabajo de otras mujeres y motiva la participación de la demás. La voluntad es indispensable para que las lideresas enfrenten dificultades y retos, logrando alcanzar sus objetivos propuestos.
- La estrategia de socializar la experiencia de trabajo va encaminada a fortalecer las capacidades de las mujeres lideresas y mujeres integrantes de COCODES, los conocimientos y experiencias positivas adquiridas en la

práctica no se encuentran sistematizadas, es necesario exponerlas para que sea una herramienta para otras mujeres en su trabajo.

- El involucramiento activo de algunas mujeres lideresas en los espacios de participación social en busca del desarrollo comunitario, son ejemplos claves para otras mujeres a seguir en el proceso. Reconocer y valorar la participación y el trabajo de las mujeres aumenta el interés a involucrarse en procesos de desarrollo.
- La socialización de experiencias permitió que las participantes del taller, reconocieran sus habilidades y potencialidades, así como sus debilidades para convertirlas en fortalezas. Reconocieron que todo trabajo conlleva dificultades, pero con voluntad y decisión se logran realizar las acciones y alcanzan los objetivos propuestos.
- El intercambio de experiencia permitió que las mujeres lideresas del municipio de El Tejar, pudieran compartir su experiencia de trabajo para obtener nuevas ideas e insumos entre lideresas del mismo municipio. Las estrategias implementadas sirvieron como herramienta de apoyo para fortalecer las capacidades de las mujeres en la gestión del desarrollo comunitario.
- La educación escolar a las mujeres es un derecho y base primordial para el desarrollo humano, de ahí parte la gestión del desarrollo comunitario, el tener un nivel alto de escolaridad permite una mejor gestión e involucramiento, porque se tienen conocimientos y criterios amplios sobre la realidad, permitiendo tomar decisiones.
- Participar en diversos espacios de formación para adquirir herramientas de trabajo permite enriquecer los conocimientos y adquirir habilidades para ser personas de cambio, la formación es la base esencial para la vida humana.

RECOMENDACIONES

Se presentan las recomendaciones a las que se llegó después de la ejecución del proyecto. Las recomendaciones se derivaron de las conclusiones, sin descartar las tres ideas básicas del proyecto.

La adecuada organización facilitó y contribuyó al avance de los procesos planificados. Con la preparación previa del proceso de formación a mujeres del municipio de El Tejar se logró una buena participación de todas las involucradas en el proceso. La ejecución de un proyecto se basa en una buena preparación y organización.

- Para lograr buenos resultados en la ejecución de un proyecto es necesario realizar una coordinación adecuada con las instituciones y personas involucradas, permitiendo asegurar la realización de las acciones planteadas para la consecución de los objetivos.
- Se recomienda gestionar con entidades públicas o privadas los recursos e insumos para facilitar el trabajo con grupos de mujeres y además, favorecen la ejecución de un proyecto.
- Para generar espacios de confianza y participación activa en la realización de talleres con grupo de mujeres, es importante que las temáticas sean facilitadas por personas involucradas con el apoyo a éste sector y por supuesto, conocedoras del tema asignado.
- Es importante que la persona facilitadora de alguna temática en un taller, conozca las características de las participantes, para seleccionar adecuadamente la metodología de trabajo y lograr los objetivos establecidos.

- Se recomienda socializar los proyectos con las personas beneficiarias, dándoles a conocer los objetivos, las acciones y demás elementos esenciales, porque cuando existen dudas, pueden surgir situaciones negativas que desfavorezcan la ejecución de lo propuesto.
- Se recomienda tener un lugar específico y accesible para la realización de talleres de formación a mujeres del municipio de El Tejar, y además, debe contar con mobiliario y equipo de sonido que contribuyan al desarrollo pleno de las actividades.

Todo plan de formación y capacitación debe partir de la identificación de intereses y necesidades de las personas participantes de un proyecto.

- Se recomienda a las lideresas de los grupos organizados y mujeres integrantes de COOCODES del municipio de El Tejar, participar activamente en procesos de formación y capacitación para adquirir nuevos conocimientos e influir positivamente en su grupo y mejorar la participación de la mujer en los diversos espacios sociales.
- El plan de formación debe basarse en las características, necesidades e intereses de la población beneficiaria, incentivando la participación activa de lideresas y mujeres integrantes de COCODES en el desarrollo comunitario.
- Se recomienda a las instituciones, impulsar proyectos de fortalecimiento de capacidades de las mujeres y dotarlas de conocimientos para mejorar su calidad de vida y aportar desde su perspectiva en el desarrollo local.
- Se recomienda a las comunidades de El Tejar y a la municipalidad, apoyar la participación activa de las mujeres en los diversos espacios sociales, principalmente en la integración del COCODE, porque en la toma de decisiones debe influir la perspectiva de los dos géneros (hombres y mujeres).

- Las mujeres deben aprovechar las oportunidades de participación en diferentes espacios, principalmente en procesos de formación que les ayude en su autoestima y manejo de liderazgo para exigir sus derechos y cumplir con sus obligaciones.
- Se recomienda a las mujeres buscar la igualdad y la equidad en todos los ámbitos sociales, superando prácticas sociales que las desvalorizan, para transformar la realidad social y buscar oportunidades de vida en beneficio personal, familiar y comunitario.
- Se recomienda a la municipalidad de El Tejar, implementar estrategias que generen oportunidades de adquisición económica para las mujeres del municipio, y con ello, contribuir a su independencia económica en el hogar.

La socialización de actitudes, conocimientos y experiencias de vida de una mujer que han logrado involucrarse en espacios sociales en busca del desarrollo comunitario, permitió que las participantes del proyecto: “Participación desde el Trabajo Social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario”, valoren y reconozcan su propia experiencia. La experiencia se enriquece con las buenas prácticas de otras mujeres, cuando hay voluntad y decisión se logran realizar las acciones y se alcanzan objetivos propuestos.

- Es importante que las lideresas comportan sus experiencias para motivar a otras a participar activamente en acciones encaminadas al desarrollo personal, familiar y comunitario, destacando sus dificultades, retos y logros, para reconocer y valorar la lucha de trabajo.

- En los programas de apoyo a las mujeres deben incluir estrategias de socialización de experiencias de trabajo, tanto de lideresas del municipio, como fuera del mismo, para tener otras situaciones externas que han favorecido la participación plena de las mujeres en grupos organizados y COCODES.
- A las mujeres lideresas y destacadas en diferentes ámbitos sociales se les recomienda seguir luchando por el desarrollo local, demostrar sus capacidades y convertirse en ejemplos, para aumentar el interés de las demás mujeres a involucrarse en espacios de participación.
- Es necesario que en los talleres de formación, las mujeres tengan la oportunidad de reconocer sus habilidades, debilidades, fortalezas y potencialidades, para superar obstáculos y buscar estrategias que les permita alcanzar los objetivos propuestos.
- Se recomienda a las mujeres lideresas e mujeres integrantes de COCODE del municipio de El Tejar, socializar con sus grupos de trabajo las experiencias obtenidas en los talleres, para favorecer y fortalecer las capacidades de más mujeres en la gestión del desarrollo comunitario.
- Se recomienda a las instituciones educativas favorecer la inserción de la niña al sistema educativo y brindarles una educación de calidad, basada en valores y la igualdad y equidad de género, proporcionándoles las herramientas para tener la capacidad de tomar decisiones y contribuir al desarrollo local.
- A la municipalidad de El Tejar se le recomienda continuar con los programas de apoyo a las mujeres, principalmente en los procesos de formación y capacitación para brindarles más conocimientos para ser personas de cambio a nivel personal, familiar y social.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Identificación

Nombre del proyecto: “Participación desde el Trabajo Social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario”

Institución: Municipalidad de EL Tejar, departamento de Chimaltenango

Responsables en la ejecución del proyecto: Dirección de Municipal de Planificación, Oficina municipal de la Mujer

Beneficiarios Directos: 33 mujeres lideresas integrantes de Consejos Comunitario de Desarrollo (COCODES) y grupos organizados de mujeres del municipio de El Tejar.

Duración del proyecto: enero 2,014 a enero 2,015

Lugar de la ejecución del plan: El Tejar Chimaltenango

Justificación

El Plan de sostenibilidad es una herramienta que se utilizará como guía, para dar seguimiento al proyecto: “Participación desde el Trabajo Social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario”, ejecutado durante la Práctica Profesional Supervisada II, por la estudiante de la Universidad Rafael Landívar, el cual finalizó en octubre del año 2014.

El propósito fundamental del plan de sostenibilidad es continuar fortaleciendo la participación y construcción de capacidades de las mujeres, promover su

integración en la gestión de los procesos de desarrollo comunitario y su integración a los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Para darle vida al proyecto iniciado en beneficio de las mujeres del municipio de El Tejar, la Municipalidad tiene como responsabilidad darle seguimiento a la presente propuesta, porque es importante impulsar la participación de las mujeres con un alto nivel de empoderamiento, liderazgo y capacidades de participación comunitaria, para regenerar desarrollo en las comunidades y además, mostrar cambios cualitativos a favor de la mujer.

Los elementos fundamentales del presente plan de sostenibilidad, lo constituyen: el protagonismo de las mujeres organizadas y los compromisos asumidos por la Oficina Municipal de la Mujer de la municipalidad de El Tejar. Estos expresan la voluntad de generar todos los esfuerzos a favor de la participación de la mujer.

Objetivo General:

- Continuar el proceso de fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en búsqueda de empoderamiento para el desarrollo comunitario.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la participación de las mujeres del municipio de El Tejar, a través de la construcción de sus capacidades, para incidir en diversos espacios sociales, integrar los COCODES e involucrarse en procesos de desarrollo comunitario.

CUADRO DE ACTIVIDADES

Resultados	Actividades o Acciones	Indicadores	Fecha	Responsable
1 Coordinar las acciones con instancias que tienen proyectos o programas en beneficio de las mujeres en busca del desarrollo comunitario con enfoque de género	1.1 Coordinar con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y personas involucradas, para seguimiento del proyecto.	Segunda semana del mes de enero del año 2015. Se ha coordinado con organizaciones para darle seguimiento al proyecto.	15 de enero del año 2015	-Oficina Municipal de la Mujer. -Dirección Municipal de Planificación.
	1.2 Gestionar recurso financiero para talleres de formación con grupo de mujeres organizadas en El Municipio de El Tejar.	Tercera semana del mes de enero del año 2015 se ha gestionado recurso financiero para la realización de los talleres con los grupos de mujeres.	20 de enero del año 2015	-Oficina Municipal de la Mujer. -Dirección Municipal de Planificación.
	1.3 Contactar a personas conectoras de las temáticas para facilitación de los talleres.	Cuarta semana del mes de enero del año 2015, se ha coordinado con facilitadora, para el desarrollo de talleres.	29 de enero del año 2015	-Oficina Municipal de la Mujer. -Dirección Municipal de Planificación.
	1.4 Implementar metodologías apropiadas en cada uno de los talleres con los grupos de mujeres del municipio del	En la primera semana del mes febrero del año 2015, buscado metodologías de trabajo para talleres con mujeres.	Febrero del año 2015.	Oficina Municipal de la Mujer. -Dirección Municipal de Planificación.

	<p>Tejar.</p> <p>1.5 Gestionar el espacio físico, mobiliario y equipo de sonido para la realización de talleres.</p> <p>1.6 Crear taller con las involucradas e informar el contenido del proyecto, porque constituyen el elemento principal del proyecto.</p>	<p>Segunda semana del mes de febrero del año 2015, se ha gestionado insumos para talleres.</p> <p>Cuarta semana del mes de febrero del año 2015, se fomentó un espacio para información del contenido del seguimiento del proyecto.</p>	<p>Febrero del año 2015</p> <p>Febrero del año 2015.</p>	<p>-Oficina Municipal de Mujer. -Dirección Municipal de Planificación.</p> <p>-Oficina Municipal de la Mujer. -Dirección Municipal de Planificación.</p>
<p>2 Ejecutado talleres de reforzamiento de conocimientos con los grupos de mujeres organizadas e identificadas otras necesidades de los grupos, para mejorar su gestión en el desarrollo comunitario.</p>	<p>2.1 Dar seguimiento a los espacios de formación a todas las mujeres que participan en grupos organizados del municipio del Tejar, para que escuchen charlas de sensibilización y la importancia de la integración de las mujeres en el desarrollo social.</p>	<p>Primera semana del año 2015, se dio seguimiento al espacio de formación a las mujeres de los grupos organizados del municipio de el Tejar, escucharon charlas de sensibilización la importancia de la integración de las mujeres en el desarrollo social.</p>	<p>Marzo del 2015</p>	<p>-Oficina Municipal de la Mujer. -Dirección Municipal de Planificación.</p>

	<p>2.2 Realizar reuniones con los grupos de mujeres para sondeo de sus necesidades e intereses, para cubrir parte de sus expectativas e informar a las lideresas sobre la importancia de su intervención en los proyectos de desarrollo de su comunidad.</p>	<p>Tercera semana del mes de marzo del año 2015, se realizó reuniones con los grupos de mujeres, para sondeo de sus necesidades e interés grupales, informado a las lideresas sobre la importancia de su intervención en los proyectos de desarrollo de su comunidad.</p>	<p>Marzo del 2015</p>	<p>-Oficina Municipal de la Mujer. -Dirección Municipal de Planificación.</p>
	<p>2.3 Concientizar a las Organizaciones locales existentes sobre la importancia de la integración de las mujeres en el proceso de del desarrollo local.</p>	<p>Primera semana del mes de abril del año 2015, se ha concientizada a las organizaciones locales existentes sobre la importancia de la integración de las mujeres en el proceso de desarrollo local.</p>	<p>Abril del año 2015.</p>	<p>Oficina Municipal de la Mujer. -Dirección Municipal de Planificación.</p>
	<p>2.4 Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la participación e integración de las mujeres en los</p>	<p>Tercera semana del mes de abril del año 2015, se sensibilizo a la comunidad sobre la importancia de la</p>	<p>Abril del año 2015.</p>	<p>Oficina Municipal de la Mujer -Dirección Municipal de Planificación.</p>

	<p>espacios de toma de decisiones (COCODES, COMUDES) manera igualitaria con el hombre.</p> <p>1.5 Crear espacio de concientización para la participación activa de las mujeres en los espacios donde sean invitadas, para su empoderamiento en la toma de decisiones en busca del desarrollo local.</p> <p>2.6 Concientizar a las mujeres sobre las prácticas sexistas que se fomentan en todos los ámbitos sociales principalmente, en las familias.</p> <p>2.7 Implementar estrategias de manera conjunta con las mujeres para dar a conocer</p>	<p>participación e integración de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.</p> <p>Primera semana del mes de mayo del año 2014, se creó espacios de concientización para la participación activa de las mujeres en los para su empoderamiento en la toma de decisiones en busca del desarrollo local.</p> <p>En el mes de mayo y junio, se concientizo a las mujeres sobre las prácticas sexistas que se fomenta en los ámbitos sociales, en las familias.</p> <p>La primera semana del mes de julio del año 2015, se implementó estrategias de manera conjunta con las</p>	<p>Mayo del año 2015,</p> <p>Mes de mayo y junio del año 2015</p> <p>Mes de julio del año 015</p>	<p>Oficina Municipal de la Mujer. -Dirección Municipal de Planificación.</p> <p>Oficina Municipal de la Mujer. -Dirección Municipal de Planificación.</p> <p>Oficina Municipal de la Mujer. -Dirección Municipal de Planificación.</p>
--	--	--	---	--

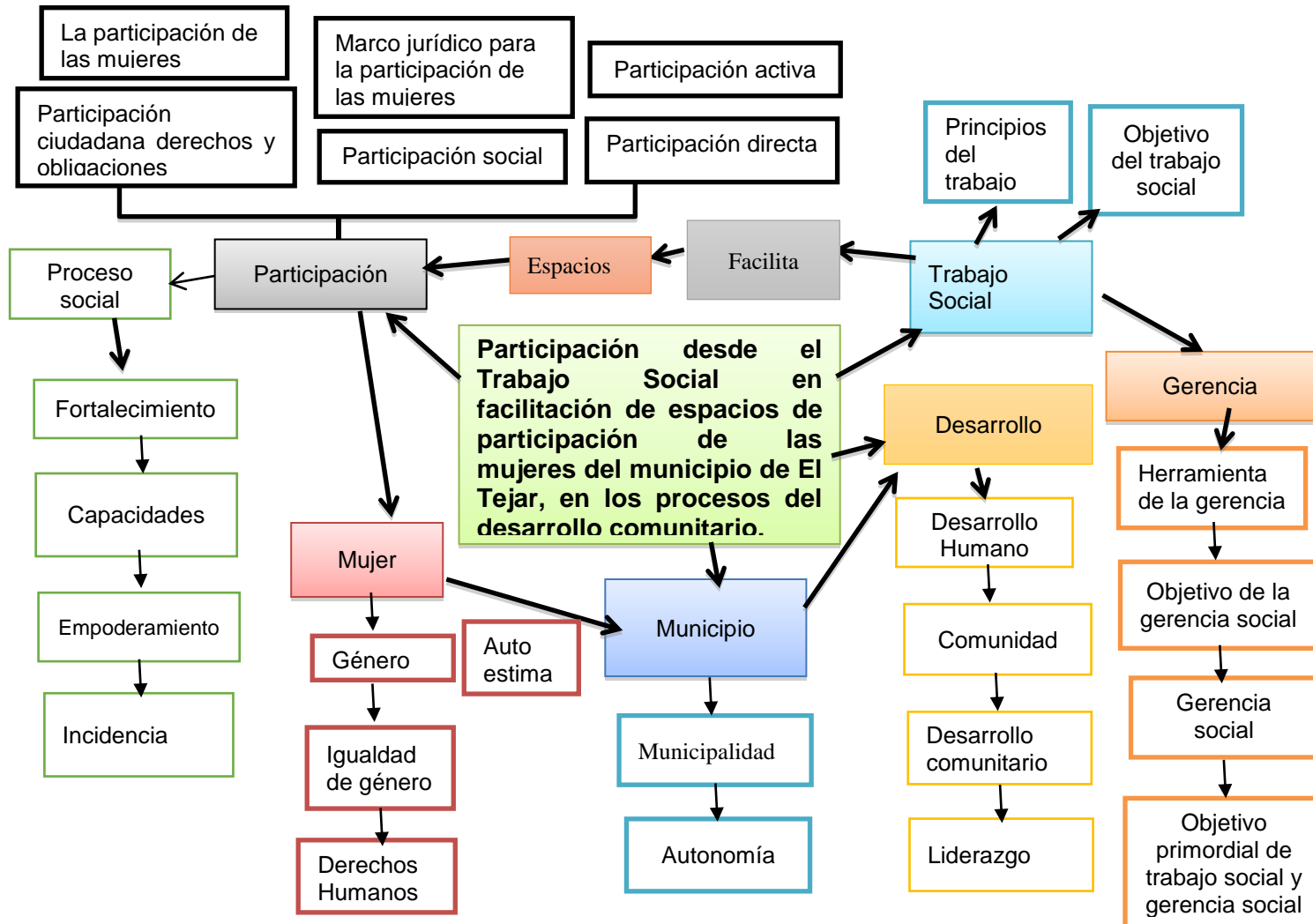
	la producción de los grupos de mujeres Tejareñas.	mujeres donde a conocer la producción de los grupos de mujeres tejareñas		
3. Mujeres del municipio de El Tejar, con capacidades para incidir en el desarrollo comunitario.	3.1 Incentivar la participación de las mujeres para el fortalecimiento del liderazgo comunitario.	Tercera semana del mes de julio del año 2015, incentivada la participación de las mujeres para el fortalecimiento del liderazgo comunitario.	Mes de julio del año 2015.	-Oficina Municipal de la Mujer. -Dirección Municipal de Planificación
	3.2 Crea espacios para la socialización de experiencia de las lideresas de los grupos.	La primera semana del mes de agosto del año 2015,	Mes de agosto del año 2015.	-Oficina Municipal de la Mujer. -Dirección Municipal de Planificación.
	3.3 Involucrar a las lideresas activas y destacadas en otras actividades para visualizar sus capacidades.	Tercera semana del mes agosto del año 2015, involucrada las lideresas activas y destacada en otras actividades, para visualizar sus capacidades.	Mes de agosto del año 2015.	-Oficina Municipal de la Mujer. -Dirección Municipal de Planificación.
	3.4 Adecuar temática para que las participantes reconozcan sus habilidades, fortalezas, potencialidades, para	Primera semana del mes de septiembre del año 2015, adecuado las temáticas y superada sus habilidades.	Mes de septiembre del año 2015.	Oficina Municipal de la Mujer. -Dirección Municipal de Planificación

	superar sus debilidades.			
	3.5 Guiar técnicamente el proceso de trabajo de las lideresas de los grupos del municipio de El Tejar, para mejorar gestión en los procesos de desarrollo comunitario.	Tercera semana del mes de septiembre del año 2015, se guio técnicamente el proceso de trabajo de las lideresas de los grupos, para mejoramiento de su gestión de los proceso de desarrollo comunitario.	Mes de septiembre del año 2015.	-Oficina Municipal de la Mujer. -Dirección Municipal de Planificación.
	3.6 Crear espacios de reflexión con docentes, porque son portadores de conocimientos en las aulas, con niñas y niños.	Tercera semana del mes de septiembre del año 2015, se Crearon espacios de reflexión con docentes, porque son portadores de conocimientos en las aulas, con niñas y niños.	Mes de septiembre del año 2015.	-Oficina Municipal de la Mujer. -Dirección Municipal de Planificación.
	3.7 Apoyar los proceso de capacitación a las mujeres del municipio de El Tejar, para mejorar su integración en los grupos organizados	Primera semana del mes de octubre noviembre del año 2015, apoyaron procesos de capacitación a mujeres del municipio de Tejar.	Mes de octubre y noviembre del año 2015.	-Oficina Municipal de la Mujer. -Dirección Municipal de Planificación

CAPÍTULO VII

7 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Mapa Conceptual



MARCO TEÓRICO

Se presenta el marco teórico del proyecto “**Participación desde el Trabajo Social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario**” con el propósito de sustentar teóricamente el contenido del proyecto, como también dar a conocer la importancia de la intervención del trabajador social en el desarrollo comunitario.

El marco teórico conceptual implica, proceso de lectura e investigación sobre las temáticas para la realización del análisis crítico, tomando en cuenta una serie de temas y subtemas que tendrán relaciones entre sí, los cuales deben ser analizados y argumentados.

“El marco teórico conceptual, se construye de manera discursiva, y en este se define los significados de las categorías que determina los fundamentos conceptuales del proyecto de intervención en la Práctica Profesional Supervisada, la delimitación temática y con las relaciones que se establecen entre las teorías científicas, las problemáticas concretas, los conceptos y sub conceptos relacionados con el proyecto” (Arenales, 2012)

Por la relación del nombre del proyecto de intervención el término de **participación** “*al proceso a través del cual los miembros de una comunidad son capaces de influir, compartir, controlar y tomar responsabilidad en las iniciativas relativas al desarrollo y a la programación de los recursos de la comunidad*” (PRIDE/AID, 1996). Para involucrarse en los procesos de desarrollo comunitario las personas deben contar con conocimientos y habilidades que les permitan realizar sus funciones con eficiencia y calidad.

Existen diferentes formas de participación, sea en defensa de los intereses propios, como también en promoción del mejoramiento de la comunidad. Hablar

de participación implica que las personas tengan la capacidad y responsabilidad de incidir activamente en los procesos de desarrollo, tomar decisiones sobre los recursos para el desarrollo del bien común, además, la participación es un derecho y obligaciones de hombres y mujeres.

Según la Ley General de Descentralización, en el Artículo 17, la participación ciudadana *“es el proceso por el medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales y culturales, participan en las planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental, y municipal para facilitar el proceso de descentralización”* (Gobierno de Guatemala). La ciudadanía puede incidir en los planes, programas de gobierno nacional, regional y local, a través de la participación ciudadana en donde se ejercen los derechos y las obligaciones.

“La participación ciudadana se entiende como el elemento fundamental de la democracia y el desarrollo social. La participación en conjunto convierte a todos los individuos, grupos y comunidades en protagonistas de los diversos procesos sociales. También se define como el involucramiento e incidencia del ciudadano común en los procesos de toma de decisiones que se relaciona con la satisfacción de las necesidades sociales” (CLAD, 2000)

La participación de la mujer es imprescindible en los procesos de desarrollo de la comunidad, juega un papel importante. Sin embargo su participación es limitada, dejándolas como espectadoras de proceso. Lamentablemente no son tomadas como actrices del proceso, su participación se reduce por tener ocupaciones en el hogar. En el área rural la participación de la mujer es más baja, donde históricamente el hombre es quien posee el poder y la mujer obedece las decisiones, la mujer por desconocimiento permite que se violenten sus derechos.

CIUDADANA. Según Lagarde (2001) *“ciudadanía es la relación que tiene la persona humana con el estado en sus derechos y obligaciones”*. Todo ser humano es parte de una nación desde que nace hasta que muere, en su vida hay repercusiones pero lo más importante es ver como una oportunidad para construir un espacio público como ciudadano. Las mujeres en Guatemala históricamente han tenido poca participación en el poder político.

Según Lagarde y de los Ríos (2001) en cuanto a la repartición del poder entre hombres y mujeres, *“el modelo más justo, democrático y funcional es un sistema por cuota, el mismo ha dado buenos resultados para la democracia pero esto es condenado por los sectores de poder”*. La experta indica que en por lo menos en un intervalo de 40% a 60% debe ser la presencia de mujeres en el congreso, en alcaldías o en todos los poderes del estado para que la equidad sea un poco más operativa.

“La participación social a nivel de las comunidades contribuye al respecto del pluralismo ideológico y a la no discriminación social, facilita una participación amplia organizada y concertada de los ciudadanos en la toma de decisiones, y que ellos asuman su responsabilidad y compromiso en la búsqueda de la justicia social y de la democracia” (Saqb’e, 2001).

La participación social es un proceso donde los miembros de una comunidad actúan en conjunto en búsqueda del bien común, apoyarse en la gestión y en las etapas de un proyecto con condiciones de igualdad, en busca del cambio social.

En la actualidad pocas mujeres han logrado participar **directamente** en los espacios sociales, emitiendo sus opiniones. Es notable que la participación de las mujeres en la mayoría de espacios sea únicamente de representatividad, han tenido poca participación en el ámbito comunitario. *“Garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación en igualdad de condiciones con el*

hombre en los niveles de decisiones y poder de las instancias locales, regionales y nacionales” (Saqb’e. 2001).

El espacio inmediato para poder incidir en la toma de decisiones es el Consejo Comunitario de Desarrollo, el cual debe integrarse por hombres y mujeres.

“Comprometerse a establecer el objetivo del equilibrio entre mujeres y hombres en los organismos y comités gubernamentales, así como en las entidades de administración pública y en la judicatura, incluida entre otras cosas la fijación de objetivos concretos y medios de aplicación a fin de aumentar sustancialmente el número como miras a lograr la representación paritaria de las mujeres y los hombres de ser necesario mediante la adopción de medidas positivas en favor de las mujeres en todos los puestos gubernamentales y de administración pública” (Comité Beijing).

En las esferas de poder que favorezca la incorporación equitativa de las mujeres con el fin de lograr la igualdad de representación en el ejercicio de la gestión pública, aún persiste la exclusión y la discriminación.

*“Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La **plena participación**, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional” (UNFPA, 2006).*

“La transformación de la relación entre mujeres y hombres es considerada condición necesaria para un desarrollo sostenible basado en el ser humano y se hace hincapié en que, aun cuando las mujeres comparten problemas comunes, estos sólo podrán resolverse trabajando de consuno y en asociación con los

hombres para alcanzar el objetivo común de la igualdad de género en todo el mundo” (IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 1995).

Marco jurídico que respalda para la participación de la mujer

Marco jurídico internacional: La Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, fue ratificado por Guatemala a través del decreto 13-07 del 26 de agosto de 1959, el cual indica: *“las mujeres tendrán el derecho de votar en todas las elecciones en igualdad de condición con los hombres, las mujeres tienen el derecho de ocupar cargos públicos ejercer todas las funciones sin discriminación alguna”* (Convención sobre Derechos Políticos de la mujer, 1959).

La Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (Guatemala es parte desde Julio 1982), la discriminación contra la mujer viola la igualdad de derechos y dificulta la participación de las mujeres, en el Artículo 7, aparece: *“los Estados parte tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y en particular, garantizar a las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres, d) participar en la formulación de las políticas gubernamentales, ocupar cargos públicos, participar en organizaciones y asociaciones”* (Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1982).

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, indica cómo deben ser las condiciones de igualdad: *“plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en el vida; civil, cultural, económica, política y social a nivel nacional, regional, e internacional”*.

Marco jurídico nacional

La Constitución política de la República de Guatemala de 1985, reconoce una serie de derechos que favorece la participación social política, establece los derechos civiles y políticos que favorecen a todos sin exclusión alguna.

La ley de dignificación y promoción integral de la mujer (1999): su propósito fundamental es Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala. *“promoverá mecanismos efectivos que garantice la participación de la mujer en todos aquellas instancia de representación paritaria a nivel nacional regional y local”* (Gobierno de Guatemala, 1999)

Ley de desarrollo social:

“La presente Ley tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención”.

Marco legal de la Oficina Municipal de la Mujer

La constitución política de la República de Guatemala, los Acuerdos de paz, en 1996 y la ley de marco de la Acuerdos de paz, otorgan vital importancia a la participación ciudadana y social de las mujeres. Con el fin de *“Esperar promover la participación a activa y organización de las mujeres en el COMUDE y a través de las COCODES y fortalecer su liderazgo en la elaboración y propuesta de iniciativa políticas económicas, culturales y sociales como sujetas de desarrollo que se refleje en la propuesta municipal.”*

Se logra una participación activa cuando hombres y mujeres pueden intervenir de la misma manera sin exclusión alguna, donde todos tengan voz y voto. Mujeres y hombres tienen los mismos derechos y obligaciones, ambos podrán asumir las mismas responsabilidades y compromiso social.

Para promover la participación de las mujeres es importante la aplicación del marco jurídico, ha sido un trabajo de lucha de otras mujeres en la búsqueda de la igualdad de derechos y con el fin de promover y avanzar en los **procesos** sociales. El cambio social se logra por medio de la intervención y el trabajo en equipo, con el apoyo y la intervención de un profesional de las ciencias sociales.

Que es el **Trabajo Social**, es una disciplina científica que parte de las ciencias sociales, como profesionales de las ciencias sociales, según Ander-Egg (1999) el trabajo social es el “*Modo de acción social que supera la asistencia y al servicio social*”. El trabajo social surgió con la idea de la caridad y filantropía, en busca del bienestar de los más necesitados, pasa a un servicio de asistencialismos y paternalista hacer el bien al prójimo, con el tiempo la profesión fue innovado, tomado otras acciones, en la actualidad pasa a la acción social ve al ser humano como sujeto activo.

El objetivo general del Trabajo Social según García (1991), es: “contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas grupos y comunidades, priorizando aquellas situaciones que refleja una mayor carencia de recursos personales, sociales o económicas; promoviendo el pleno desarrollo de las capacidades de las personas para conseguir un mayor bienestar social”

"La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los

puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social" (Montreal, en julio de 2000).

El Trabajo Social permite investigar, conocer, analizar e interpretar sobre las diversas problemáticas que se manifiesta en la sociedad, los trabajadores sociales contribuyen a la búsqueda de solución a los problemas sociales, el involucramiento y apoyo de toda la comunidad.

Como Trabajadora Social es de gran relevancia que la intervención busque soluciones a los diversos problemas sociales, con el fin de apoyar para mejorar la vida de las personas y de comunidades, esto se logra con el apoyo de los miembros de la comunidad, por medio de la participación, apoyo de todas y todos.

Los procesos se logran por medio de aplicación de metodología del Trabajo Social, la metodología tradicional, la de transición, participativa y para la investigación, se les aplican estos métodos por la capacidad que debe de tener la Trabajadora Social analizando el problema podrá escoger la intervención más adecuada .

Los trabajadores sociales velan por el bienestar de las personas y sobre todo por el cumplimiento de los derechos humanos, promueven un clima de solidaridad en busca del bienestar sin discriminación alguna, siguiendo los principios del Trabajo Social: Solidaridad, Justicia social, Dignidad humana, Derechos humano, Respeto.

El Trabajo Social facilita los procesos y estrategias por medio de la gerencia social y sus herramientas. **Gerenciar** significa *"promover estrategias de motivación, participación y estímulo, tanto del factor humano de la organización, así como los diferentes elementos propios de la dinámica organizacional"* (Arenales, O., Grajeda G., y Castillo R.).

La **gerencia social** juega un papel interesante en el desarrollo social “*se define la gerencia social, como el proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación, tiene como misión la definición de las líneas generales de las estrategia del desarrollo social, así como la formulación implementación y evaluación continua de la policía social*” (Arenales, O., Grajeda G., y Castillo R.). La gerencia social constituye un nuevo enfoque para incidir en la gestión de las políticas programas, y proyectos públicas, pretende mejorar las condiciones de vida de las personas por medio de las políticas públicas en la búsqueda de la equidad, orientadas a optimizar los recursos del Estado, en busca a la solución a la demandas de los problemas sociales.

“La gerencia social, como campo de acción, busca que las políticas programas sociales respondan de manera valiosa y eficiente a los problemas importantes, promoviendo así el logro es un desarrollo social equitativo y sostenible” (Arenales, O., Grajeda G., y Castillo R.), la trabajadora social se convierte en un gestor social para generar cambios en la sociedad a beneficio de la población.

Dentro de los tres campos de la gerencia social, uno de ellas es del desarrollo social es adaptativo, participativo comprometida con propuestas de cambio social que promueve el desarrollo eficacia, eficiente, equitativo y sostenible.

Objetivos de la gerencia social:

Las acciones realizadas desde la intervención del Trabajo Social deben tener el impacto, esperado en la resolución del problema; generar valor público, generar satisfacción en los servicios básicos con equidad, promover sostenibilidad en los programas y proyectos.

La gerencia social se apoya en un conjunto de **herramientas** o instrumentos que buscan alcanzar los objetos y metas, el análisis de entorno, análisis de involucrados, construcción de escenarios, planificación estrategia, construcción de escenarios, análisis de problemas, seguimiento y evaluación, técnicas de manejo de conflictos, las herramientas se aplica en el proceso de la intervención, para contribuir a tener el panorama general donde se intervenga y la visión prospectiva del proyecto.

El objetivo primordial del Trabajo Social y Gerencia social es de contribuir al bien común de la población, por medio de la optimización de los recursos, generar valor público en los servicio a favor de la población, facilitando procesos de motivación e intervención con el apoyo de los ciudadanos para logara el beneficio de la comunidad.

La **facilitación de espacios** es imprescindible para lograr la participación de todas y todos en busca del bien común. Facilitar es hacer posible la ejecución de algo, en un espacio físico y tiempo estipulado a fin de lograr un objetivo propio o común. La creación de espacio donde las mujeres puedan participar e intervenir de acuerdo a sus necesidades e interés como mujeres, los espacios permite.

Fortalecimiento de las **capacidades** según la FAO (2010), *“es el proceso de liberar fortalecer y mantener la capacidad de las personas, las organizaciones, la sociedad en general para la gestión exitosa de sus asuntos”* (F.A.O., 2010). Las personas deben contar con los conocimientos, habilidades, estrategias para proponer y gestionar alternativas de solución ante sus problemáticas o necesidades que afectan a la mayoría. Ser capaz implica operar competentemente en una determinada actividad, el mantenimiento de tal aptitud en la persona ante cualquier actividad.

Uno de los problemas que afecta a nivel Latino América y principalmente Guatemala, es el acceso a la educación. Estadísticamente existen “1,5 millones de analfabetas en Guatemala” CONALFA (2013). No todos los habitantes tienen el acceso asistir a un centro educativo, además, la educación aún es de baja calidad. La pobreza es uno de los factores que limita el acceso a la educación, se puede decir que no es solo la falta o carencia de bienes o insumo en las familias. *“La pobreza no es sólo la carencia de ingresos, bienes y servicios para vivir una vida digna, sino también la falta de oportunidades, voz y poder para decidir la vida que se quiere vivir”* (Hillermann, 2012).

Por pertenecer al sexo **femenino/mujer** las oportunidades son limitadas porque se asignan funciones específicas de acuerdo al ser hombre o ser mujer, *“es lo que aprendemos a lo largo de nuestra vida y de cómo se supone debemos ser o hacer por haber nacido hombre o mujer”* (ODHAG, 2004). Los roles de una mujer o a un hombre son aprendidos y transmitidos en la familia, en la escuela, la iglesia, los medios de comunicación.

La sociedad impone ideas específicas para los hombres y para las mujeres, cuando al ser humano se le asignan funciones específicas se limitan sus oportunidades. En este caso, las mujeres han sido afectadas y tienen desventaja con relación a los hombres. Según Gómez, E. (2002), “no es lo mismo ser mujer que ser hombre”. En las familias hablamos de jefes de hogar, reconociendo la autoridad del padre o del hijo o del hermano mayor. En las estadísticas nacionales se expresa que la mayor parte de la población trabajadora es masculina, por lo tanto, la principal fuente de ingresos económicos de los hogares provienen del trabajo que los hombres realizan fuera de su casa. Las labores de gestación y crianza de los hijos y atención a la familia, que las mujeres realizan dentro del hogar que no generan ingresos económicos, no están consideradas como trabajo, por lo tanto, tienen menos valor, son casi invisibles y por supuesto,

no facultan a las mujeres para participar en la toma de decisiones con el mismo peso que los jefes de hogar.

La sociedad en que vivimos está ordenada de tal manera que las funciones que desarrollan los hombres son más valoradas y las que se les han asignado a las mujeres son menos importantes, en esa escala de valores. Desde que nacemos, el sexo biológico que traemos define la forma en que seremos criados: como hombres o como mujeres” (Gómez E. 2002).

A la mujer se le ha delegado el cuidado del hogar, lo cual implica, el cuidado de los hijos y los trabajos domésticos, por el contrario el hombre tiene a su cargo la toma de decisiones y participar activamente en diferentes ámbitos sociales. Se habla de igualdad de género, tanto hombres y mujeres tienen los mismos derechos, las oportunidades y capacidades para encargarse de cualquier trabajo, a pesar de contar con leyes que respaldan la igualdad de derechos, los avances son mínimos. Para la integración de las mujeres en espacio de toma de decisiones, deben eliminarse barreras que obstaculizan su desarrollo.

Para Susan Spencer, (1991): *"Los hombres piensan de manera lineal y las mujeres de manera contextual"*. Es importante destacar que la mujer tiene la capacidad de analizar críticamente, de dar varias opciones o propuesta para resolver los problemas, la característica fundamental de las mujeres es la flexibilidad al tomar decisiones.

Con referencia a **Municipio**, el Código Municipal lo define como: *“la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de la participación ciudadana en los asuntos públicos. Organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito. Lo integran los elementos básicos, la población, territorio, la autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto en el Concejo Municipal como las autoridades tradicionales propias de las*

comunidades de su circunscripción, la comunidad organizada, la capacidad económica, el ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar y el patrimonio del Municipio”.

El funcionamiento de un Municipio le corresponde a la Municipalidad, dirigido por el señor Alcalde Municipal y concejales, electos por votación popular. Son los responsables de administrar los fondos que se les asignan, por la autonomía que gozan estas entidades, la comuna decide los proyectos a ejecutar según necesidades que demanda la población. La población debe velar por el uso adecuado de los recursos asignados a la Municipalidad y participar activamente por el bienestar de su comunidad.

Para promover la participación de las mujeres es importante la aplicación del marco jurídico, ha sido un trabajo de lucha de otras mujeres en la búsqueda de la igualdad de derechos y con el fin de promover y avanzar en los **procesos** sociales. El cambio social se logra por medio de la intervención y el trabajo en equipo.

Según Arenales **Desarrollo:** *“es un proceso de cambio desde condiciones actuales hacia condiciones más deseadas por las personas que se desarrollan” el concepto de desarrollo es algo que se quiere alcázar en un futuro, proponerse metas, el cambiar esas condiciones indeseadas por algo mejor por medio de la idea e intervención del ser humano, el desarrollo consiste en satisfacer de las necesidades”* (Arenales, 2004).

El desarrollo implica empoderar las capacidades del ser humano para que pueda actuar, gestionar soluciones a sus necesidades.

Desarrollo Social, *“es un proceso de mejoramiento de calidad de la sociedad. Una sociedad tiene una alta calidad de vida, cuando los seres humanos que lo*

integra, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia equidad, tolerancia y solidaridad tienen amplia y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades y desplegar todas sus potencialidades como miras a lograr su mejoramiento y realización personal”Arenales(2010). Es necesario que la población tenga condiciones dignas para acceder a una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

Según Arenales “el ser humano que se preocupa por el ser, tienen un claro y profundo sentido de la vida desea adquirir conocimientos y experiencias busca desarrollar sus potencialidades se vuelen creativo. El ser humano que se preocupa solo por tener logra satisfacer ampliamente sus necesidades económicas materiales, termina vacío en sí misma” (Arenales 2010).

“Es importante tener un equilibrio en ser y tener, para vivir en armonía, para lograr el desarrollo deseado se debe iniciar con el ser, implica educación de calidad, para tener conocimiento y encontrar el sentido a su vida, poder tener pero nuestros conocimientos o habilidades o destrezas las encontramos bacillas. Por esos hablar de desarrollo no solamente está vinculado con bienes materiales o riqueza, constituye con lo que es el desarrollo humano “un proceso de ampliación de las opciones que les permiten a las personas alcanzar una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos, aprender destrezas y contar con los recursos necesarios para disfrutar de una alta calidad de vida” (IDH.2001).

Desarrollo no se trata de enfocarnos en los bienes materiales o riqueza, para lograr un desarrollo social es importante potenciar las capacidades del ser humano, se requiere alcanzar a contribuir al desarrollo humano por medio de la ejecución del proyecto Fortalecimiento de capacidades de las mujeres del Municipio de El Tejar, para mejorar su participación en los procesos del desarrollo comunitario.

“El desarrollo humano es el proceso que amplía las libertades de las personas y les ofrece alternativas para alcanzar vidas creativas y plenas. En este contexto, el concepto libertad refiere a la capacidad de los individuos para decidir y hacer por si mismos”. (PNUD, 2005). El actor central para el desarrollo es la persona que debe potenciar sus capacidades, vivir una vida creativa y plena conforme a sus necesidades, sin poner en riesgo la vida de las nuevas generaciones

Ahora bien, *“Desarrollo comunitario, es la práctica y el ideal del desarrollo de la propia comunidad, mediante la ayuda mutua y la acción conjunta, procura lograr el bien común por el esfuerzo comunitario”* (Ezequiel A., 2002 Pág. 86.). El procesos de desarrollo comunitario, se logra mediante el involucramiento de todos y todas unificando esfuerzos, por medio de la realización de trabajo en equipo, en busca de solución al problema identificado, del espacio determinado que puede ser el barrio, la localidad, el Municipio, la nación o el continente.

El desarrollo comunitario se articula con el Desarrollo local, como una forma de sensibilizar y motivar a las personas para que participe en la resolución de sus propios problemas, es el proceso por el cual todos los habitantes de la comunidad intervienen en la planificación y ejecución implica el apoyo de los gobiernos locales, para mejorar su nivel de vida.

Además, de los elementos mencionados anteriormente, otras características esenciales de la persona, sociedad o comunidad, que deben tener sus habitantes para su profunda comprensión y análisis, están: autoestima, liderazgo, empoderamiento, incidencia, ciudadanía y conocedor de sus derechos como persona humano.

Cumpliendo con el objetivo del proyecto, para facilitar espacios de participación y construcción de capacidades de las la mujeres para su involucramiento en el desarrollo comunitario, necesitan autoestima, liderazgo y empoderamiento, para

mejorar o promover su participación. Para generar desarrollo es necesario hacer valer los derechos. La ciudadanía e incidencia, se logra por medio del trabajo en equipo.

Según, Lagarde (2001), hay dos vertientes de la **Autoestima**, “la más difundida por la mercadotecnia y las tecnologías educativas conservadoras es idealista, conservadora y fundamentalmente patriarcal. Forma parte de los estímulos ideológicos al individualismo y al voluntarismo psicologista. Pretende crear métodos terapéuticos o de autoconsumo para mejorar la autoestima sin cambiar el mundo. Su objetivo es sólo cambiar hábitos, imágenes, formas, actitudes y comportamientos para adaptar a las mujeres al sentido conservador de la modernidad”.

Con el dominio del pensamiento patriarcal, se enfoca en la belleza física de la mujer, construye en la mente humana el consumismo de productos, construyendo la imagen de lucir mejor físicamente, ve lo externo, lo físico de la persona humana, ignorando lo interno del ser, no interesa reconocer la integridad de la persona.

Lagarde (2001) presentan como otra opción de definir **autoestima** desde una visión más crítica. “la autoestima surge de la participación social de mujeres en procesos de desarrollo y de intervención política. Mujeres que luchan por distintas causas, incluso años de grandes esfuerzos continúan viviendo los mismos problemas y afrentas personales, mujeres que tras liderar procesos, en momentos cruciales, dimiten; mujeres que con toda la convicción no han tenido la fuerza para participar o que han sido muy lastimadas con el asedio, la competencia y un sin fin de obstáculos. Se ha desvanecido la ilusión de que las convicciones son suficientes para estar feliz y que el éxito y los avances políticos a favor de las mujeres se traduzcan en mejoras”

Trata de reconstruir concepciones, busca desarrollar una sociedad más justa, equitativa y progresista, genera transformaciones, vivir la trascendencia es la libertad interna y externa, es salir de roles específicos, es vida en plenitud como ser humano sin descartar formas, actitudes, imágenes atractivas y positivas para la colectividad. El anhelo de sentirse bien, de la búsqueda permanente de la felicidad no sólo material y belleza, si no que espiritual e integral, interno y externo.

Toda persona que logra alto nivel de autoestima, tiene un **EMPODERAMIENTO** de lo que hace o de lo que cree ser o promover. Según, *Lagarde, en el documento: Vías para el empoderamiento de las mujeres*: “la palabra empoderamiento viene del inglés empowerment y significa facultarse, habilitarse, autorizarse. Los movimientos por los derechos civiles, derechos humanos así como los movimientos feministas, desde una perspectiva de género han utilizado esta palabra para explicar que quienes están sometidos a diversas formas de opresión, requieren poderes para hacerle frente y que dichos poderes sean interiorizados y formen parte de su propia subjetividad y de su manera de ser y existir.”

Es importante saber que toda persona con autoestima, se empodera de manera positiva de lo que hace, siente o cree, vive su identidad y satisface sus necesidades de manera adecuada, tiene el sentido de la vida, conoce su contexto, maneja información, conoce sus derechos y obligaciones y hace uso de los mismos de manera correcta.

Es necesario aumentar el nivel de empoderamiento en las mujeres y personas que lo necesitan, porque es esencial para impulsar el desarrollo social. En el país los sectores vulnerables no tienen participación social, política, económica y decisión en políticas públicas a pesar de constituir la mayor parte de la población.

Según análisis de datos del Instituto Nacional de Estadística –INE- “el 52% de la población es mujer, de todas las mujeres el 64% son mayas”, por lo que es importante promover el empoderamiento y la identidad común de las mujeres mayas, para mejorar la participación política, construir un desarrollo integral y las mujeres logren una participación plena. Para mejorar su nivel de vida es necesario su inclusión en el desarrollo económico, a través de construir en ellas, habilidades empresariales.

Otro aspecto importante, es desarrollar habilidades de **LIDERAZGO** en la mujer. Según, Vargas (2001) “al hablar de liderazgo en cualquier ámbito, bien sea en la organización, política, educación u otras áreas, es imposible no tocar el elemento básico en su concepción, donde líder es igual a persona que influye”.

La persona líder debe contar con la habilidad de influir sobre otra persona o grupo, para lograr los objetivos o metas. Las características de un buen líder deben analizarse para asegurar el camino y seguir la ruta indicada.

Para gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo es necesario tener claro hacia dónde ir, el por qué y para qué de las acciones. Muchas personas son manipuladas, engañadas y utilizadas por líderes mafiosos, que únicamente buscan intereses personales.

El tipo de liderazgo que debe impulsarse entre las mujeres, según, Vargas (2001) “debe ser con responsabilidad social, con enfoque político, que genere confianza y que busque la toma de decisiones de manera colectiva a beneficio de todas” El líder es persona capaz de dar soluciones a problemas de manera democrática y con participación de los demás. Para ser líder se necesita habilidades y conocimientos pero sobre todo carácter o actitud positiva para gozar del apoyo de los demás”.

Según, De Villota (1998), “entre las principales características que debe tener un líder son:

- Capacidad para conectar ideas de los miembros y construir otra que guste a todos.

- Experiencia en el contexto de lo que se hablando o del tema en discusión

- Habilidad de expresión, explicación o convencimiento al grupo

- Capacidad de legitimar el tema o como persona para lograr seguidores.

- Capacidad para actuar correcta, justa y políticamente para el beneficio de todos(as)”.

Estas habilidades o competencias son legítimas y necesarias para que las mujeres logren alcanzar sus metas y luchar contra la exclusión y el machismo. Es importante que tengan las herramientas para incidir, empoderar y realizar cambios colectivos.

La alta autoestima y empoderamiento de lo que la persona hace y dice, permite hacer **incidencia** en política de estado. La persona que representa un grupo de manera democrática, tiene respaldo, es legítimo, logra aglutinar y defender los derechos políticos de los demás. Es importante incidir con valores, tener representación y que genere beneficio para la comunidad en general y no solamente satisfaga intereses personales.

La incidencia se logra por medio de la participación en los espacios de toma de decisión, por ejemplo: en los COCODES Y COMUDES, donde se pueden elaborar o diseñar propuestas en las políticas de Estado.

.

Bibliografía

1. Ander, E. (2002), Diccionario de Trabajo Social. 2da. Edición
2. Ander, E. (1999), diagnostico Social: concepto y metodología. Argentina: Instituto de las ciencias aplicadas
3. Arenales, O. (2004) Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales, Guatemala.
4. Arenales, O. (2007) Antología Proyectos III, Evaluación de Proyectos Sociales Guatemala.
5. Arenales, O. (2008). Antología Curso Gerencia Social III. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
6. Arenales, O y Díaz M. Helen. (2010) Cuaderno de trabajo, curso: proyectos sociales II facultad de ciencias políticas y sociales departamento de trabajo social, Guatemala.
7. Arenales, O., Grajeda G., y Castillo R. (s.f.) Gerencia Social I, Cuaderno de Trabajo. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
8. Arenales, O., Grajeda G., y Castillo R. (s.f.) Gerencia Social II, Cuaderno de Trabajo. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
9. Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (2000). Reunión General celebrada en Montreal, en julio de 2000.
10. CONALFA. (2013). Transformado vidas a través de la alfabetización, Guatemala.

11. Código Municipal. (2002). Decreto Numero 12-2002. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.
12. Constitución política de la república de Guatemala. (1985) Guatemala.
13. Convención sobre los derechos políticos de la mujer (1954). Decreto 13-07 del 26 de agosto de 1959. Guatemala.
14. Convención sobre la eliminación en todas las formas de discriminación contra la mujer. (Guatemala es parte desde julio 1982).
15. Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994) Realizado en Cairo. Guatemala se adhirió con algunas reservas.
16. Conferencia Mundial sobre la Mujer. (1995). Realizada en Beijing.
17. *De Villota (1998). Las Mujeres y la Ciudadanía en el umbral del siglo XXI. 1ra. Edición Madrid España.*
18. FAO (s.f.). Estrategia institucional sobre el desarrollo de la capacidad. Consultado el 26 de mayo de 2014, en: <http://www.fao.org/docrep/014/am859s/am859s02.pdf>
19. García, S. (1991) Especialidad y rol en el trabajo social. Buenos aires: editorial Humanista.
20. Gómez, E. (2002). Género, equidad y acceso a los servicios de salud: una aproximación. Revista Panamericana de Salud Pública, 11, nº 5-6.
21. Hillermann, W. (2012). Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Capacidades., Guatemala: Asociación Entre Mundos.
22. *Instituto Nacional de Estadística –I.N.E.- Versión PDF del internet.*

23. ONU. (2001). Informe de verificación de los desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas.
24. *Lagarde y de los Ríos (2001) Autoestima y Género. Claves feministas para la autoestima de las mujeres. Única edición.*
25. *Lagarde y de los Ríos, M. VÍAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, consultado en:*
http://www.femeval.es/proyectos/ProyectosAnteriores/Sinnovaciontecnologia/Documents/ACCION3_cuaderno1.pdf
26. Ley de los Consejos de Desarrollo. (2004). Acuerdo gubernativo 461-2002. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.
27. Ley de dignificación y promoción integral de la mujer (1999) Guatemala
28. ODHAG. (2004). Equidad e igualdad de género. Guatemala: DIAKONIA.
29. PNUD. (2005). Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
30. PRIDE/AID. (1996). Manual de entrenamiento Económico y Sociales de los Acuerdos de Paz. Guatemala: FUNCEDE.
31. Saqb'e. (2001). Recopilación de los Acuerdos de Paz. Guatemala.
32. Sen, A (2000). Desarrollo y Libertad. Buenos Aires, Argentina.
33. UNFPA, (2006). Igualdad y equidad de género: Aproximación teórico-conceptual.

ANEXOS

Anexo No. 1: Cuadro de priorización por frecuencia de los problemas

CUADRO DE PRIORIZACIÓN POR FRECUENCIA DE LOS PROBLEMAS													
Problemas		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Frecuencia
1	Desconocimiento de las mujeres sobre sus derechos y las leyes que ampara su participación.		2	1	1	1	1	1	1	1	10	1	8
2	“Débil participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos de desarrollo local			2	2	2	2	7	2	2	2	2	9
3	Poca cultura de participación de las mujeres en diferentes espacios de formación.				3	5	3	7	8	3	3	3	5
4	Poca participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en organizaciones locales					5	6	5	8	4	4	4	3
5	Débil interés de las mujeres en la integración de grupos, Comités de desarrollo.						5	7	8	9	10	5	5
6	Pocas lideresas comunitarias							7	8	6	6	11	3
7	Ausencia de espacio de participación de las mujeres en proyectos de desarrollo								7	9	10	11	5
8	Desinterés de la población sobre la importancia de la participación									9	10	8	5
9	Poca comunicación y coordinación entre lideresas de los diferentes sectores del municipio.										10	9	4
10	Poco fortalecimiento organizacional de parte de la población.											10	6
11	Desinterés de la población para la autogestión de proyectos												2

Resultados de la priorización											
Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
frecuencia	8	9	5	3	5	3	5	5	4	6	2

Primer problema (1) = frecuencia 9
 Segundo problema (2)= frecuencia 8
 Tercer problema (8) frecuencia 6

Anexo No. 2: Red de actores

Grupo /personas	Intereses	Problemas percibidos	Recurso y mandatos
Actores Directos			
Concejo municipal	<ul style="list-style-type: none"> Promover la organización comunitaria por medio de legalización. Analiza las demandas comunitarias en beneficio de la población. Toma decisiones para el beneficio de pueblo 	<ul style="list-style-type: none"> Poca organización y participación de los vecinos para la gestión del desarrollo comunitario. Los vecinos demandas proyectos sin priorización de sus necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Tienen la autoridad de dirigir el municipio, toma dediciones, sobre los proyectos que se debe de ejecutar.
Alcalde municipal	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar actividades con el consejo municipal, para el beneficio del pueblo. La autoridad máxima en la toma de decisiones a nivel interinstitucional. Promueve la participación comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Poca participación de las lideresas comunitaria en la toma de decisiones. Bajo nivel académico de las mujeres del municipio. Poca participación de las mujeres en la organización comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Como máxima autoridad del municipio, puede asignar presupuesto para una política institucional ante la problemática
Dirección Municipal de Planificación	<ul style="list-style-type: none"> Gestiona programas o proyectos a favor de la población para el desarrollo comunitario del municipio Vela para que los proyectos se ejecuten de cuerdo a los lineamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de la participación de los vecinos en la elaboración de propuestas de proyectos. Ausencia de una política institucional para la integración del COCODES a la elaboración de propuesta de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Tiene recurso humano, especializado en la gestión de proyectos para llevar acaba.
Oficina Municipal de la Mujer.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la organización de las mujeres del municipio. Tiene el apoyo de la corporación municipal para legalizar los grupos. Fortalecer las capacidades de las mujeres. Promueve la participación activa de las mujeres. Coordinar la OMP para la gestión de proyectos a favor de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> Pensamiento machista no permite que las mujeres se involucren en espacios de toma de decisiones. Por los roles asignados a la mujer se le dificulta involucrarse en otras activadas. Mayoría de mujeres tienen un bajo nivel académico, limita su plena participación por desconocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuentan con el apoyo de la corporación municipal, como también de las organizaciones estatales encargadas de apoyar al sector femenino.
Consejos Comunitarios de Desarrollos COCODES	<ul style="list-style-type: none"> Vela por las necesidades de la comunidad, para lograr el bienestar de los habitantes por medio de la gestión de proyectos. Mantener la comunicación con las 	<ul style="list-style-type: none"> Muchos desconocen realmente sus funciones como COCODES. Se requiere de criterio amplio de los miembros de los COCODES. 	<ul style="list-style-type: none"> Tienen la legalización de gestionar proyectos en otras instancias, no necesariamente en la municipalidad. Tiene la autorización de la toma de decisiones a nivel

	<p>autoridades municipales para dar a conocer las necesidades comunitarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informa a la población en asambleas comunitarias sobre los problemas comunitarios y los avances de la gestiones. 		<p>comunitario con el consentimiento de la mayoría de votos de los vecinos, para una mejor gestión del desarrollo a nivel comunitario.</p>
Organización de mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la participación de las mujeres de su sector para que participen activamente en los diversos espacios. • Gestionar proyectos a favor de las necesidades de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco interés de ser parte de un grupo cuando no hay proyectos de por medio. • Poco apoyo de las mujeres a las lideresas de los grupos. • Poca coordinación con las autoridades del Consejo Comunitario de Desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentan con el potencial humano/Mujeres activas y motiva a las mujeres a pertenecer a un grupo para dar a conocer sus demandas.
Líderes y lideresas comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> • Conocen las necesidades de la comunidad. • Tiene a su cargo la conducción de los grupos, pueden crear espacios de reflexión con sus seguidores. • Gestionan proyectos para solventar o mitigar los problemas existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco apoyo de los vecinos. • Los proyectos no se aprueban fácilmente mientras no se afilien aun partido político. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentan con el recurso humano y el apoyo de sus seguidores
Mujeres del municipio	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres comprometidas a trabajar en la búsqueda de estrategias para que más mujeres sea sujetas activas en los diversos espacios de talleres de formación, 	<ul style="list-style-type: none"> • No todas las mujeres participan, dependen de la decisión de su conviviente o esposo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentan con el recurso humano
Actores indirectos			
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).	<ul style="list-style-type: none"> • Generar bienestar en la población través de servicios. • Es el encargado de revisar y apoyar la planificación de proyectos conjuntamente con la municipalidad para tener un mayor impacto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Débil participación de las mujeres a nivel nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentan con recursos humano con expertos de gestión de proyectos
Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA).	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficia a la población adulta que no tuvo la oportunidad de acceder a un centro educativo. • Muchas mujeres participan en el programa de alfabetización porque 	<ul style="list-style-type: none"> • No proporcionan todos los materiales (libros, cuadernos, lápices, lapiceros) necesarios para facilitar el aprendizaje. • Implica un doble esfuerzo para las 	<ul style="list-style-type: none"> • Contratan personal de las mismas comunidades, eso permite que el horario de alfabetización se adecue al de las beneficiarias.

	no tuvieron la oportunidad de estudiar en la edad indicada para la educación primaria.	mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Los voluntariados son de las comunidades, quienes conocen la realidad y los horarios adecuados para que todas puedan asistir.
Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP).	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsa programas sociales, principalmente en temas de salud y educación para las niñas, niños, familias y comunidad en general. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desnutrición en las mujeres, niñas y niños limita un mejor aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con recuso económico y personal para apoyar a las comunidades.
Ministerio de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Es el encargado de velar por una mejor calidad de educación para mejores oportunidades de vida de las mujeres. • Es el encargado de supervisar que los padres de familia den las mismas oportunidades a las niñas en cuanto a educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • No todos los padres son conscientes sobre los mismos derechos que tienen las niñas con relación a los niños en el hogar. • El sistema de educación no incentiva la participación de las niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con poco personal docente en los centros educativos, implica sobre población de alumno en cada aula. • No todos los maestros son conscientes en exigir a los padres de familia para que las niñas culmine sus estudios.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	<ul style="list-style-type: none"> • Es el encargado de velar por la salud de las mujeres. • Contribuir en la salud de la población en general y priorizar la atención a las mujeres, muchas por desconocimiento no asisten a los centros de atención. 	<ul style="list-style-type: none"> • No todas las mujeres se interesan por la prevención de su salud. • Tiene un sistema de atención en contra del contexto o situación de vida de las personas, la importancia de una atención integral de acuerdo a las posibilidades económicas de las familias. • La inexistencia de todos los medicamentos para los pacientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con recursos de personal, no tiene autonomía en la compra de medicamentos.
Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM).	<ul style="list-style-type: none"> • Asesora y coordinada políticas de la públicas a favor de las mujeres. • Es la encargada de asesorar a las coordinadoras de la Oficina Municipal de la Mujer, para que los programas y proyectos tengan un alto impacto en las mujeres. • La encargada de monitorear los avances de los planes de las acciones y retroalimentar si amerita. 	<ul style="list-style-type: none"> • La dependencia de los altos mandos de poder, limita acciones coherentes a la realidad, porque no se tiene la autonomía institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene la capacidad técnica para implementar una atención integral. • Tiene la capacidad de formular políticas públicas.

Anexo No. 3: Ficha técnica de proyecto

Líneas de acción estratégica	Proyectos por líneas de acción estratégica	Objetivo general (de cada proyecto)	Objetivo específico (de cada proyecto)	Resultados esperados
<p>1. Fortalecimiento de capacidades en los grupos organizados de mujeres, para la gestión del desarrollo comunitarios.</p>	<p>1.1 Capacitación a los grupos de mujeres organizados para el fortalecimiento de las capacidades del liderazgo femenino, e intervención de las demandas comunitarias.</p>	<p>Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.</p>	<p>Capacitar a los grupos de mujeres organizados para el fortalecimiento de las capacidades y liderazgo femenino, e intervención de las demandas comunitarias</p>	<p>Capacitado a los grupos de mujeres organizadas, para el fortalecimiento de las capacidades y liderazgo.</p> <p>Se fortaleció las capacidades de las mujeres.</p> <p>Mujeres ampliaron sus conocimientos e intervinieron en las demandas comunitarias.</p>
	<p>1.2 Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres lideresas del municipio, para una mejor gestión de las demandas comunitarias.</p>	<p>Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.</p>	<p>Fortalecer las capacidades de las mujeres lideresas del municipio, para una mejor gestión de las demandas comunitarias.</p>	<p>Fortalecido las capacidades de las mujeres lideresas del municipio.</p> <p>Implementado talleres para una mejor gestión de las demandas comunitaria</p> <p>Involucramiento en los espacios de gestión comunitario.</p>
	<p>1.3 Participación desde el Trabajo Social en facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario.</p>	<p>Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.</p>	<p>Participar desde el Trabajo Social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario.</p>	<p>Organizado el proceso de formación A mujeres del municipio de El Tejar, para el fortalecimiento de sus capacidades.</p> <p>Fortalecidas las capacidades de las mujeres sobre la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su</p>

				<p>involucramiento en diferentes organizaciones sociales, el marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres, incluyendo derechos y obligaciones para involucrarse en los procesos de desarrollo comunitario, leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respalda la participación de las mujeres.</p> <p>Realizado un intercambio de experiencia, con una mujer lideresa, involucrada en procesos de desarrollo comunitario.</p>
	<p>1.4 Coordinación con instancias públicas y privadas sobre las actividades, para evitar duplicación de esfuerzos de trabajo con grupos organizados.</p>	<p>Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.</p>	<p>Coordinar con instancias públicas y privadas sobre las actividades, para evitar duplicar esfuerzos de trabajo con grupos organizados.</p>	<p>Se coordinaron con las instancias públicas y privadas las actividades desarrollado con los grupos.</p> <p>Se consensuó con las instancias públicas y privadas sobre las actividades, para evitar duplicar esfuerzos de trabajo con grupos organizados.</p> <p>Se acordó las acciones puntuales de cada organización en las comunidades.</p>
	<p>1.5 Creación de espacios de</p>	<p>Promover la participación y</p>	<p>Crear espacios de formación,</p>	<p>Se crearon espacio de</p>

	<p>formación, en grupos mixtos para el reconocimiento de la importancia en la búsqueda de la equidad de género en los grupos comunitarios.</p>	<p>construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.</p>	<p>en grupos mixtos para el reconocimiento de la importancia en la búsqueda de la equidad de género en los grupos comunitarios.</p>	<p>formación, en los grupos mixtos, fortalecidos en temáticas de equidad de género.</p> <p>Los participantes de los grupos reconocieron la importancia en la búsqueda de la equidad de género en los grupos comunitarios.</p> <p>Se mejoraron las relaciones interpersonales entre los participantes y se valoró el esfuerzo y trabajo que cada uno realiza.</p>
<p>1. Fortalecimiento de la organización femenina e integración en los Consejos comunitarios de Desarrollo (COCODE), para el involucramiento en la participación y gestión del desarrollo a nivel comunitario.</p>	<p>1.1 Coordinación con los COCODE para la búsqueda de estrategias para la Reorganización de los grupos existentes en las comunidades del municipio del Tejar, para el involucramiento de mujeres, en los procesos de desarrollo comunitario</p>	<p>Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.</p>	<p>Coordinar con los COCODE para la búsqueda de estrategias para la reorganización de los grupos existentes en las comunidades del municipio del Tejar, para el involucramiento de mujeres en los procesos de desarrollo comunitario</p>	<p>Coordinada actividades con los COCODES para la búsqueda de estrategias para la reorganización de los grupos existentes en las comunidades.</p> <p>Sensibilizado en las comunidades del municipio del El Tejar, para el involucramiento de mujeres, en los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>Reorganizada la integración de los grupos existentes en las comunidades.</p>

	<p>1.2 Concientización a la población en general sobre la importancia del involucramiento en la participan para la gestión de programas o proyectos comunitarios.</p>	<p>Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.</p>	<p>Concientizar a la población en general sobre la importancia del involucramiento en la participan, para la gestión de programas o proyectos comunitarios.</p>	<p>Concientizada a la población en general sobre la importancia del involucramiento en la participan, para la gestión de programas o proyectos comunitarios</p> <p>Se ha logrado mayor participación en la gestión de proyectos comunitarios.</p> <p>Se ha logrado mayor involucramiento en las demandas comunitarias.</p>
	<p>1.3 Fomentación de espacios de capacitaciones en las comunidades para promover la participación con igualdad de género.</p>	<p>Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.</p>	<p>Fomentar espacios de capacitaciones en las comunidades para promover la participación con igualdad de género.</p>	<p>Se fomentó espacios de capacitaciones en las comunidades, promoviendo la participación con igualdad de género.</p> <p>Se ha logrado mayor participación de las mujeres en la gestión del desarrollo comunitario.</p> <p>Se logró la integración de la participación de las mujeres en los espacios comunitarios.</p>
	<p>1.4 Construcción de estrategias a nivel comunitario para la aseguración e integración de mujeres en los COCODES, con puestos claves para la gestión del desarrollo comunitario.</p>	<p>Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.</p>	<p>Construir estrategias a nivel comunitario para la aseguración e integración de mujeres en los COCODES, con puestos claves para la gestión del desarrollo comunitario</p>	<p>Construidas estrategias a nivel comunitario para asegurar la integración de mujeres en los COCODES.</p> <p>Realizada coordinación con los COCODES para la estrategia comunitaria</p> <p>Asegurada la integración</p>

				de mujeres en los Consejos comentarios de Desarrollo, en puestos claves, e involucrados en la gestión de desarrollo comentario
	1.5 Diseño de programas, sobre la importancia de la participación activa de las mujeres a nivel comunitario.	Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.	Diseñar programas sobre la importancia de la participación activa de las mujeres a nivel comunitario.	<p>Diseñado programas sobre la importancia de la participación de las mujeres.</p> <p>Promocionado la importancia de la participación comunitaria d</p> <p>Promovida la participación de las mujeres a nivel comunitario en los proceso de desarrollo.</p>
2. Concientización en los grupos organizados sobre la importancia de la participación de las mujeres en los diversos espacios, para la creación de redes de apoyo.	2.1 Implementación de talleres en los diferentes grupos organizados legalmente en el municipio de El Tejar, para intercambio de conocimientos	Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.	Implementar talleres en los diferentes grupos organizados legalmente, en el municipio de El Tejar para intercambio de conocimientos	<p>Implantado taller de intercambio de conocimiento con los diversos grupos a nivel municipal.</p> <p>Promovido espacio de intercambio con los vecinos del municipio.</p> <p>Vecinos con mayores capacidades en gestión del desarrollo local.</p>
	2.2 Diseño de un plan municipal, para incentivar en la población sobre la importancia de la participación ciudadana.	Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.	Diseñar un plan municipal para incentivar a la población sobre la importancia de la participación ciudadana	<p>Se diseñó un plan municipal, del municipio de El Tejar, sobre la importancia de la participación ciudadana.</p> <p>Creado un plan a la población para incentivar su participación.</p>

				Integrado el plan de trabajo, a nivel municipal.
	2.3 Elaboración de una guía temática con énfasis en la importancia de la participación de las mujeres en los diversos espacios	Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.	Elaborar una guía temática con énfasis en la importancia de la participación de las mujeres en los diversos espacios	Elaborado una guía temática sobre la importancia de la participación de las mujeres. Implementado la guía temática en los diversos grupos de mujeres. Mejor la participación de las mujeres en los diversos espacios.
	2.4 Implementación de un mapa de actores de apoyo a nivel familiar y social con los grupos organizados en las comunidades del municipio, para la identificación de sus redes de apoyo.	Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.	Implementar un mapa de actores de apoyo a nivel familiar y social con los grupos organizados en las comunidades del municipio, e identificar sus redes de apoyo.	Elaborado un mapeo de actores a nivel familiar y social. Las mujeres reconocieron sus aliados positivo y negativos a nivel familiar, y social. Identificados los aliados positivos a nivel comunitario.
	2.5 Sensibilización a los grupos organizados a nivel municipal, para la integración, de mujeres en la gestión del proceso de desarrollo comunitario	Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.	Sensibilizar a los grupos organizados a nivel municipal, para integración, de mujeres en la gestión del proceso de desarrollo comunitario	Sensibilizado a los grupos organizados a nivel municipal, para integración del sector de mujeres en la gestión del proceso de desarrollo comunitario Reflexionado en los grupos sobre las importancias de la participación de hombres y mujeres donde ambos tengan voz y voto para el desarrollo comunitario.

				Integrado a mujeres en la gestión del desarrollo comunitario.
3. Creación de espacios de formación a la juventud para el involucramiento desde temprana edad en los grupos organizados para potenciar las habilidades del desarrollo humano.	3.1 Coordinación de actividades con instancias que trabajan con juventud para la creación de alianzas estratégicas de trabajo.	Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.	Coordinar actividades con instancias que trabajan con juventud para la creación de alianzas estratégicas de trabajo.	<p>Se coordinaron actividades con instancias que apoyan al sector juventud.</p> <p>Se conocieron las líneas de acción de trabajo de cada organización para evitar duplicidad de trabajo</p> <p>Se coordinaron acciones en equipo para la creación de estrategias.</p>
	3.2 Inclusión principalmente a las jovencitas en diversas actividades sociales, para la inclusión a temprana edad en las actividades, a nivel comunitario.	Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.	Incluir principalmente a las jovencitas en diversas actividades sociales, la inclusión a temprana edad en las actividades a nivel comunitario.	<p>Incluidos a las jovencitas en los diversas actividades sociales.</p> <p>Involucrados en diversos espacios, para una participación comunitaria a temprana edad.</p> <p>Involucrados en procesos de desarrollo comunitaria a temprana edad.</p>
	3.3 Creación de una Oficina Municipal de la Juventud enfocada a la importancia de la organización y gestión, para la motivación a la participación del sector juventud.	Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.	Crear una Oficina Municipal de la Juventud enfocada a la importancia de la organización y gestión, para la motivación a la participación del sector juventud	<p>Creado la Oficina Municipal de la Juventud.</p> <p>Fortalecidas las capacidades en la juventud en la organización y gestión.</p> <p>Involucrados activamente en los grupos de las comunidades.</p>

	<p>3.4 Conformación de grupos de jóvenes legalmente en las comunidades para incentivar su participación en procesos de toma de decisiones.</p>	<p>Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.</p>	<p>Conformar grupos de jóvenes legalmente en las comunidades, para incentivar su participación en procesos de toma de decisiones.</p>	<p>Conformados legalmente grupos de jóvenes en las comunidades. Representación de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones.</p> <p>Involucrados en proceso de reuniones comunitarias.</p>
	<p>3.5 Creación de espacios de formación a jóvenes/as del municipio para potenciar sus capacidades y valorizar su participación.</p>	<p>Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.</p>	<p>Crear espacios de formación a jóvenes/as del municipio para potenciar sus capacidades y valorizar su participación.</p>	<p>Creación de espacios de formación a jóvenes/as del municipio de el Tejar.</p> <p>Fortalecido las capacidades en los jóvenes.</p> <p>Valorizaron su participación</p>
<p>4. Divulgación a la población en los medios de comunicación masivos del municipio, sobre los derechos de las mujeres y de los instrumentos legales que respalda su participación.</p>	<p>4.1 Coordinación de activadas con programas radiales y televisivos a nivel local</p>	<p>Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.</p>	<p>Coordinar activadas de programas radiales y televisivos, a nivel local.</p>	<p>Coordinadas las activadas de programas radiales y televisivos a nivel local.</p> <p>Realizada acciones de coordinación.</p> <p>Trabajado en alianzas.</p>
	<p>4.2 Implementación de programas televisivos a nivel local, sobre los derechos de las mujeres e instrumentos legales que respalda su integración en los diversos espacios, para concientización de los vecinos del municipio</p>	<p>Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.</p>	<p>Implementar programas televisivos a nivel local sobre los derechos de las mujeres e instrumentos legales, que respalda su integración en los diversos espacios, para concientizar a los vecinos del municipio.</p>	<p>Implementado programas televisivo a nivel local.</p> <p>Sensibilizado a la población sobre los instrumentos legales que respalda la participación.</p> <p>Concientizado sobre la importancia de la participación en los diversos espacios.</p>

	<p>4.2 Implementación de programas radiales a nivel municipal relacionado a la importancia de la organización a nivel comunitario, para la motivación de los vecinos sobre la importancia de su integración en los diversos espacios.</p>	<p>Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.</p>	<p>Implementar programas radiales a nivel municipal relacionado a la importancia de la organización a nivel comunitario, para motivar a los vecinos sobre la importancia de su integración en los diversos espacios.</p>	<p>Implementado programas radiales a nivel municipal.</p> <p>Vecinos buscaron espacios organizativos.</p> <p>Reconocieron la importancia de la participación en los diversos espacios.</p>
	<p>4.3 Utilización de auto parlante en las calles del municipio para convocar a la población para las reuniones comunitarias.</p>	<p>Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.</p>	<p>Utilizar auto parlante en las calles del municipio para convocar a la población a las reuniones municipales y comunitarias</p>	<p>Utilizaron auto parlante en las calles del municipio para convocar a la población para las activadas comunitarias</p> <p>Mejoro la presencia de hombres y mujeres en las reuniones municipales y comunitarias.</p> <p>Hubo presencia de mujeres en las actividades.</p>
	<p>4.4 Proyección de videos, en los televisores de los pacillos de la municipalidad, sobre la importancias de la participación ciudadana</p>	<p>Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.</p>	<p>Proyectar videos en los televisores de los pacillos de la municipalidad, sobre la importancias de la participación ciudadana</p>	<p>Se proyectó videos en los televisores de los pacillos de la municipalidad.</p> <p>Concientizado a la población en participar en los procesos comunitarios para la gestión comunitaria.</p> <p>Hombres apoyaron la participación y mayor participación de las mujeres.</p>

Anexo No. 4. Técnica proyecto de Intervención (PROIN)

No.	Nombre del proyecto	Carácter Social	Interés para la Institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Capacitación a los grupos de mujeres organizados para el fortalecimiento de las capacidades del liderazgo femenino, e intervención de las demandas comunitarias.	4	3	1	4	5	18
2	Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres lideresas del municipio, para una mejora gestión de las demandas comunitarias.	5	3	5	5	5	23
3	“Participación desde el Trabajo Social en facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario.	5	5	5	5	5	25
4	Coordinación con instancias públicas y privadas sobre las actividades, para evitar duplicación de esfuerzos de trabajo con grupos organizados.	2	4	1	5	4	16
5	Creación de espacios de formación, en grupos mixtos para el reconocimiento de la importancia en la búsqueda de la equidad de género en los grupos comunitarios.	5	4	5	5	5	24
6	Coordinación con los COCODES para la búsqueda de estrategias para la reorganización de los grupos existentes en las comunidades del municipio del Tejar, para el involucramiento de mujeres, en los procesos de desarrollo comunitario	5	3	2	4	4	18
7	Concientización a la población en general sobre la importancia del involucramiento en la participan para la gestión de programas o proyectos comunitarios.	5	4	4	3	5	21

8	Fomentación de espacios de capacitaciones en las comunidades para promover la participación con igualdad de género.	5	5	4	3	5	22
9	Construcción de estrategias a nivel comunitario para la aseguración e integración de mujeres en los COCODES, con puestos claves para la gestión del desarrollo comunitario.	5	5	4	3	5	22
10	Diseño de programas, sobre la importancia de la participación activa de las mujeres a nivel comunitario.	5	4	3	3	4	19
11	Implementación de talleres en los diferentes grupos organizados en el municipio de El Tejar, para intercambio de conocimientos	4	3	3	4	4	18
12	Diseño de un plan municipal, para incentivación en la población sobre la importancia de la participación ciudadana.	2	3	3	4	4	16
13	Elaboración de una guía temática con énfasis en la importancia de la participación de las mujeres en los diversos espacios	1	4	2	4	4	15
14	Implementación de un mapa de actores de apoyo a nivel familiar y social con los grupos organizados en las comunidades del municipio, para la identificación de sus redes de apoyo.	1	3	2	3	3	12
15	Sensibilización a los grupos organizados a nivel municipal, para la integración, de mujeres en la gestión del proceso de desarrollo comunitario	3	3	2	4	3	15
16	Coordinación de actividades con instancias que trabajan con juventud para la creación de alianzas estratégicas de trabajo.	1	2	2	3	2	10
17	Inclusión principalmente a las jovencitas en diversas actividades sociales, para la inclusión a temprana edad en las actividades, a nivel comunitario.	2	2	1	2	3	10

18	Creación de una Oficina Municipal de la Juventud enfocada a la importancia de la organización y gestión, para la motivación a la participación del sector juventud.	0	3	2	1	4	10
19	Conformación de grupos de jóvenes legalmente en las comunidades para incentivar su participación en procesos de toma de decisiones.	3	3	2	1	3	12
20	Creación de espacios de formación a jóvenes/as del municipio para potenciar sus capacidades y valorizar su participación.	4	3	1	1	4	13
21	Coordinación de activadas con programas radiales y televisivos a nivel local	0	2	0	3	3	8
22	Implementación de programas televisivos a nivel local, sobre los derechos de las mujeres e instrumentos legales que respalda su integración en los diversos espacios, para concientización a los vecinos del municipio	1	2	0	2	3	8
23	Implementación de programas radiales a nivel municipal relacionado a la importancia de la organización a nivel comunitario, para la motivación de los vecinos sobre la importancia de su integración en los diversos espacios.	1	1	0	2	3	7
24	Utilización de auto parlante en las calles del municipio para convocar a la población para las reuniones comunitarias.	3	4	0	2	2	10
25	Proyección de videos, en los televisores de los pacillos de la municipalidad, sobre la importancias de la participación ciudadana	3	3	0	3	3	12

Anexo No. 5: Matriz de marco lógico del proyecto de intervención

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
<p>Objetivo general: Promover la participación y construcción de capacidades de las mujeres, para la gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario</p>	<p>A finales del año 2014, se ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para gestión de proyectos e involucramiento en el desarrollo comunitario.</p> <p>A finales del año 2014, 33 mujeres de diversas comunidades del municipio de El Tejar, participan en espacios del consejo comunitarios de Desarrollo, e incidieron en gestión del desarrollo comunitario.</p>	<p>Informes de resultado y de proyecto.</p> <p>Informe de monitoreo del proyecto.</p>	<p>Interés de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en apoyar a las mujeres con presencia en el municipio.</p>
<p>Objetivo específico: Participar desde el trabajo social en la facilitación de espacios de participación de las mujeres del municipio de El Tejar, en los procesos del desarrollo comunitario</p>	<p>A finales del año 2014, 33 mujeres de diversas comunidades del municipio de El Tejar, fortalecieron sus capacidades en la gestión del desarrollo comunitaria.</p> <p>A finales del año 2014, las mujeres fortalecieron sus conocimientos sobre los fundamentos de la participación ciudadana.</p> <p>A finales del año 2014, se ha logrado el interés de las mujeres, en participar en los diversos espacios a nivel comunitario y municipal.</p>	<p>Informe de monitoreo del proyecto.</p> <p>Informes de resultados del proyecto</p> <p>Informes de resultados del proyecto</p>	<p>Los medios de comunicación social, apoyan programas de fortalecimiento de las capacidades de las mujeres.</p>
<p>Resultados: Resultado 1: Organizado el proceso de formación a mujeres del municipio de El Tejar, para el fortalecimiento de sus</p>	<p>A finales del mes de julio de 2014 se tiene organizado el proceso de formación, para ejecución del</p>	<p>El plan de proyecto</p>	<p>Red de organizaciones de mujeres, se interesan en apoyar a mujeres para el desarrollo, personal, familiar, comunitario.</p>

<p>capacidades.</p> <p>Resultado 2: Fortalecidas las capacidades de las mujeres sobre la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales, el marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres, incluyendo derechos y obligaciones para involucrarse en los procesos de desarrollo comunitario, leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respalda la participación de las mujeres</p> <p>Resultado 3: Realizado intercambio de experiencias, con mujeres, involucradas en procesos de desarrollo comunitario.</p>	<p>proyecto.</p> <p>A finales del mes de julio del año 2014, 33 mujeres del municipio de El Tejar, se integraron en el proceso de formación.</p> <p>A finales del mes de septiembre de 2014, se han ejecutado tres talleres con 33 mujeres de diversas comunidades del municipio de El Tejar,</p> <p>A finales del mes de septiembre del año 2014, 33 mujeres han fortalecido sus capacidades con las siguientes temáticas: la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales, el marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres incluyendo derechos y obligaciones, leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respalda la participación de las mujeres,</p> <p>A mediados del mes de octubre del año 2014, se ha ejecutado un taller a 33 mujeres del municipio de El Tejar, conocieron la experiencia de luchas de otras mujeres, en proceso</p>	<p>Confirmación de asistencia</p> <p>Hoja de asistencia de las participantes.</p> <p>Agenda de capacitaciones.</p> <p>Hoja de asistencia de las participantes.</p> <p>Hoja se asistencia de las participantes.</p> <p>Agenda de capacitación</p>	<p>Mejores estrategias para la solución a las problemáticas.</p>
--	--	--	--

	de desarrollo comunitario. A finales del mes de octubre del año 2014, 33 mujeres reconocieron la importancia de su intervención en los procesos de desarrollo comunitario.	Hoja de asistencia de las participantes.	
<p>Actividades</p> <p>Actividades del resultado 1:</p> <p>1.3 Gestionar apoyo con instituciones privadas o públicas para ejecutar el plan de capacitación.</p> <p>1.4 Gestionar y coordinar con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para facilitación de capacitaciones por personas preparadas en las temáticas abordar.</p> <p>1.5 Coordinar con lideresas comunitarias de grupos legalmente organizadas, para convocatoria de participantes a talleres de formación.</p> <p>1.6 Gestionar, espacios físicos, mobiliario y equipo para el desarrollo de las capacitaciones.</p>	<p>Tercera semana del mes de julio del año 2014, se gestionó apoyo con instituciones para ejecutar el plan de capacitaciones.</p> <p>Realizado 5 visitas a las instituciones en el transcurso del mes de julio del año 2014, para la gestión de apoyo, en la facilitación de los talleres, en el mes de agosto. A mediados del mes de agosto del año 2014, se ha obtenido el apoyo con instituciones para facilitar las cuatro capacitaciones.</p> <p>Segunda semana del mes de agosto de 2014, se coordinó con las lideresas comunitarias de los grupos legalmente organizadas, para la convocatoria de los talleres.</p> <p>A mediados del mes de agosto se ha gestionado con persona encargada de la municipalidad, espacio físico, mobiliario y equipo para el desarrollo de los capacitaciones.</p> <p>Última semana del mes se ha</p>	<p>Firma del cuaderno de diario de campo. Listado de participante.</p> <p>Firma y sello de la visita a las instituciones. Informe de avance,</p> <p>Convocatoria de reunión</p> <p>Carta de solicitud.</p>	<p>Otras mujeres se interesan en apoyar el proceso.</p> <p>Organizaciones públicas y privadas apoyan la facilitación de los espacios de talleres.</p>

<p>1.7 Socializar con persona enlace el avance de la fase del proyecto</p>	<p>socializado los avances de la fase con la persona enlace.</p>	<p>Registro en el cuaderno de campo, agenda de taller.</p>	
<p>Actividades del resultado 2:</p>			
<p>2.1 Coordinar logística de actividades con persona enlace.</p>	<p>Durante la tercera semana del mes de agosto, 2014, se ha realizado una reunión con facilitadoras, para definir el plan de capacitación.</p>	<p>Agenda de trabajo,</p>	
<p>2.2 Elaborar plan y agenda de trabajo con facilitadoras, previo a cada capacitación.</p>	<p>Una reunión de coordinación, con la persona de enlace, tercera semana del mes de agosto de año 2014, para conocimiento previo de la facilitación de las capacitaciones.</p>	<p>Hoja de asistencia, fotos, agenda de capacitación.</p>	
<p>2.3 Taller sobre la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales.</p>	<p>En la cuarta semana del mes de agosto de 2014, se ha implementado un taller, a 9 mujeres que integran del Consejo Comunitario de Desarrollo y 24 mujeres integrantes de grupos organizados, de El Municipio de El Tejar con la temática: “la importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo comunitario y su involucramiento en diferentes organizaciones sociales”</p>	<p>Hoja de asistencia, fotos, agenda de capacitación</p>	
<p>2.4 Taller sobre el marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres incluyendo derechos y obligaciones.</p>	<p>En la segunda semana del mes de septiembre de 2014 se ha desarrollado una capacitación, a 9 mujeres que integran del Consejo Comunitario de Desarrollo y 24 mujeres integrantes de grupos</p>	<p>Registro en el cuaderno de campo.</p>	
		<p>Hoja de asistencia, fotos, agenda de capacitación</p>	

<p>2.5 Taller sobre leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respalda la participación de las mujeres,</p>	<p>organizados, de El Municipio de El Tejar con la temática sobre el marco jurídico que ampara la participación ciudadana y de las mujeres, incluyendo y obligaciones</p> <p>Cuarta semana del mes de septiembre se ha desarrollado un taller a 9 mujeres que integran el Concejo Comunitario de Desarrollo y 24 mujeres integrantes de grupos organizados, siendo un total de 33, de El Municipio de El Tejar, con la temática: leyes nacionales e internacionales, acuerdos que respalda la participación de las mujeres,</p>	<p>Hoja de asistencia de las participante, fotos.</p>	
<p>Actividades del resultado 3</p>			
<p>3.1 Coordinar y gestionar la logística de actividades con persona enlace.</p>	<p>Durante la segunda semana del mes de septiembre del año 2014, se ha realizado reunión de coordinación y gestión con persona enlace.</p>	<p>Resultado de informe</p>	
<p>3.2 Coordinar con una mujer que han tenido experiencia, de participar activamente en procesos de desarrollo comunitario.</p>	<p>La primera semana del mes de octubre del año 2014, se coordinó con una mujer lideresa, que han tenido experiencia, de participar activamente en procesos de desarrollo comunitario.</p>	<p>Carta de solicitud</p>	
<p>3.3 Realizar taller para socializar experiencia de una mujer lideresa del</p>	<p>En la primera semana del mes de octubre de 2014, se realizó un taller. Se logró socializar la experiencia de</p>	<p>Hoja de asistencia de las participante, fotos.</p>	

<p>municipio de San José Poaquil, involucrada en espacios sociales, las implicaciones e importancia de intervención de mujeres, para el desarrollo comunitario.</p>	<p>una mujer, involucrada en espacios sociales, las implicaciones e importancia de intervención de mujeres, para el desarrollo comunitario.</p>		
<p>3.4 Socializar los resultados de la capacitación con persona enlace.</p>	<p>La segunda semana del mes de octubre de 2014, se socializo los resultados con persona de enlace</p>	<p>Informe impreso.</p>	
<p>3.5 Socializar informe final ante, el concejo municipal</p>	<p>Primera semana del mes de noviembre del año 2014, se ha culminado el informe final y socializado con las autoridades municipales.</p>	<p>Informe impreso.</p>	